



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE  
**ARQUITECTURA**  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
ESCUELA DE ARQUITECTURA

“CENTRO CULTURAL E INTEGRACIÓN SOCIAL  
ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPÉQUEZ”

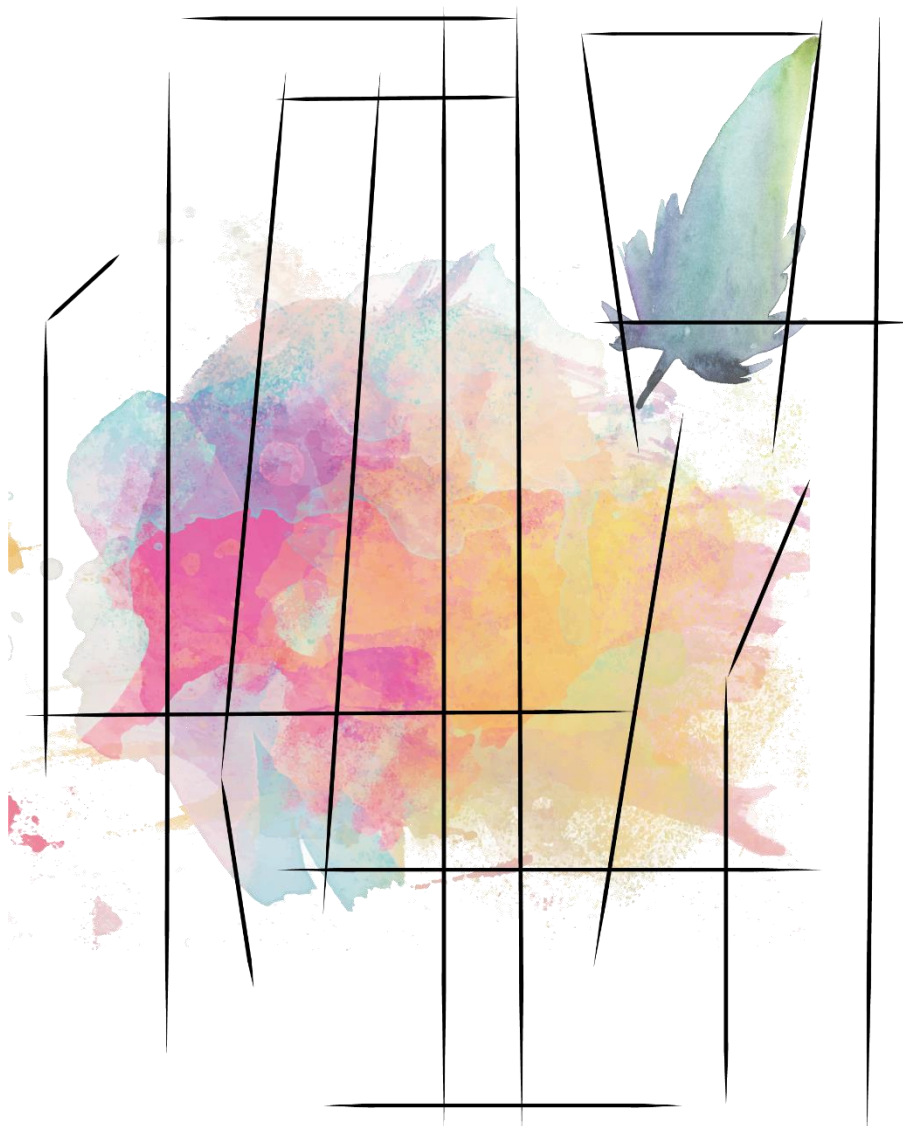
ALLAN PAUL RAMÍREZ SICÁN



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE  
**ARQUITECTURA**  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA**  
**TESIS DE GRADUACIÓN**



**CENTRO CULTURAL E INTEGRACIÓN SOCIAL  
ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPÉQUEZ**

DESARROLLADO POR:  
**ALLAN PAUL RAMÍREZ SICÁN**  
PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE  
**ARQUITECTO**  
GUATEMALA, OCTUBRE 2020

“Me reservo los derechos de autor haciéndome responsable de las doctrinas sustentadas adjuntas, en la originalidad y contenido del tema, en el análisis y conclusión final, eximiendo de cualquier responsabilidad a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala”.

---

## MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

MSc. Arq. Edgar Armando López Pazos	Decano
Arq. Sergio Francisco Castillo Bonini	Vocal I
Licda. Ilma Judith Prado Duque	Vocal II
MSc. Arq. Alice Michele Gómez García	Vocal III
Br. Andrés Cáceres Velazco	Vocal IV
Br. Andrea María Calderón Castillo	Vocal V
Arq. Marco Antonio de León Vilaseca	Secretario

## TRIBUNAL EXAMINADOR

Msc. Rodolfo Godínez Orantes	Examinador
Msc. Alba Luz Fernández Sierra	Examinador
MSc. Arq. Edgar Armando López Pazos	Decano
Arq. Marco Antonio de León Vilaseca	Secretario Académico

---

---

## **AGRADECIMIENTOS**

### **A DIOS**

Por darme la capacidad de análisis y así poder reflejarle por medio de la Arquitectura, descubriendo belleza, simplicidad, silencio y la fraternidad humana.

### **A MIS PADRES**

Mamá, gracias por tantos desvelos y madrugadas, tantos consejos de vida y regaños que me hicieron alcanzar una gran meta.

Papá, gracias por tu carácter y lo que siempre nos transmitiste: “Formarse e instruirse” para poder ayudar a nuestro prójimo como principal objetivo.

### **A MIS HERMANAS**

Lisa, Paula, Belén, siempre fueron una motivación. Quería y quiero ser un ejemplo para ustedes como ustedes lo son para mí, cada una con sus diferentes cualidades.

### **A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Por integrarme y darme la visión y herramientas iniciales para ser un profesional, fundamentalmente un arquitecto formado por una universidad del pueblo, a quien por supuesto pienso devolver tanpreciado valor como la educación pública y el servicio. “Id y enseñad a todos”

### **A MIS ASESORES**

Arquitecto Raúl Monterroso, gracias por todas las referencias compartidas, tanto de construcción como de preservación arquitectónica para realizar un proyecto integral; arquitecta Alba Luz, gracias por aportarme muchos autoanálisis para un proceso lógico y eficiente de una correcta investigación y un documento técnico, así como compartirme su conocimiento.

Arquitecto Godínez Orantes, por aportarme un análisis y correcciones técnicas como un documento de tal magnitud requiere.



---

PROYECTO DE GRADUACIÓN

TEMA: CULTURA

PROYECTO: CENTRO CULTURAL E INTEGRACIÓN SOCIAL.

ANTIGUA GUATEMALA.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA



ALLAN PAUL RAMÍREZ SIGAN

FACULTAD DE  
**ARQUITECTURA**  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

---

## INDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I ANTECEDENTES</b>	
I.1. ANTECEDENTES	2
I.2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	7
I.3. JUSTIFICACIÓN	8
I.4. DELIMITACIÓN DEL TEMA	10
I.5. DEMANDA A ATENDER	11
I.6. OBJETIVO GENERAL	12
I.7. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	12
<b>CAPÍTULO II METODOLOGÍA</b>	
II. 1. METODOLOGÍA	13
II.1. 1. Objetivos de metodología	14
II.1. 3. Resultados de la entrevista	16
II.2. MARCOS	
2.1 MARCO TEÓRICO	22
2.2 MARCO LEGAL	24
2.3 MARCO HISTÓRICO	30
<b>CAPÍTULO III INVESTIGACIÓN</b>	
III.1. NECESIDADES SOCIALES	31
III.2. USUARIOS	32
III.3. ACTIVIDADES QUE GENERAN	34
III.4. ESTUDIO DE MERCADO	34
<b>CAPÍTULO IV ANÁLOGOS</b>	
IV.1 CASOS ANÁLOGOS	
IV.1.A CASOS ANÁLOGOS/CONSERVACIÓN	38
IV.2.B CASOS ANÁLOGOS/ARQUITECTURA	41

IV.2. 1.1 CENTRO DE EXPOSICIÓN UMARRGA	40
IV.2.1.2 Centro de Artes Escénicas de la familia Marshall	44
IV.2.1.3 Centro de Artes y Teatro Pie	47
IV.2. 1.4 Centro Cultural en Nevers	49
IV.2.1.5 Cuadros comparativos	51
<b>CAPÍTULO V CONTEXTO DEL LUGAR Y AMBIENTE</b>	<b>52</b>
V.1. ANÁLISIS DEL ENTORNO	54
V.1.6 Biodiversidad, flora de Antigua Guatemala	55
V.1.7 Análisis del contexto, estadísticas del INGUAT (2012)	57
V.1.8 Análisis del contexto, asociaciones y planes de mejora del cerro	57
V.2. ANÁLISIS DE SITIO	59
V.2.1 ACCESIBILIDAD Y VIALIDAD	59
V.2.2 CARACTERÍSTICAS FISIOLÓGICAS	60
V.2.3 PROBLEMÁTICAS Y ESTADÍSTICAS	62
V.3. ANÁLISIS DE DEMANDA	65
V.4. VIALIDAD DEL MERCADO	66
V.4.1 IMPORTANCIA DE LA PLANIFICACIÓN CONJUNTA ACC+CNPAG+NMM +...	67
V.5. PREMISAS DE DISEÑO	71
V.6. PROGRAMA	72
<b>CAPÍTULO VI. CONCEPTULIZACIÓN DE DISEÑO</b>	<b>74</b>
VI.1. PLANO RESUMEN DEL ANÁLISIS DE SITIO	75
VI.2. ANÁLISIS DEL EMPLAZAMIENTO Y UBICACIÓN DEL EDIFICIO	77
VI.3. 1.SITIO SOSTENIBLE Y EFICIENCIA DEL AGUA	82
VI.4. 3. MATERIALES Y RECURSOS DE CONSUMO ENERGÉTICO,	
.4 CALIDAD DEL AIRE INTERIOR. INNOVACIÓN DISEÑO	83
VI.5. PLATAFORMAS Y ESTRUCTURA, PLANTAS LIBRES	84

<b>CAPÍTULO VII. ANTEPROYECTO</b>	<b>85</b>
VII.1.PLANTA DE TECHOS	86
VII.2. PLANTAS ESTRUCTURA	87
VII.3. PLANTAS ARQUITECTÓNICAS	90
VII.4. ISOMÉTRICOS Y DETALLES	93
VII.5. SECCIONES DEL EDIFICIO	96
VII.6. VISTAS 3D	97
PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	107
CONCLUSIONES	111
RECOMENDACIONES	113
CITAS, REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA	115
ANEXOS	116

## INTRODUCCIÓN

---

El siguiente documento contiene el desarrollo de un trabajo académico que permitirá demostrar una propuesta teórica práctica, desde una perspectiva donde se visualice toda un área de trabajo que demostrará el dominio de habilidades y criterios personales. Además, responde a las demandas del campo profesional y, en este caso, demanda social por observación propia, fundamentada con una teoría e investigación.

La importancia de este documento radica en que aporta nuevos conocimientos y planes de interés al área profesional, como a una sociedad con demanda de espacios de interacción social.

El interés y la participación de la sociedad en ámbitos culturales e integración social han ido decreciendo en las últimas décadas; unido a la carencia de espacios para un intercambio de ideas, cultura, conocimiento e intercambio social de entidades u otros interesados en ampliar sus conocimientos y artes. Todo ello se ve afectado, ya que no hay espacios para realizar estudios y exposiciones de pintura, música, tejidos, cerámicas o, simplemente, arte antigüeño.

En Antigua Guatemala, las pocas muestras de pintura, escultura y fotografía se realizan en salones de hoteles que no cuentan con las instalaciones adecuadas para apreciar cómodamente este tipo de obras, a excepción de unos cuantos. De igual manera, no existe a nivel particular espacios adecuados en el montaje y creación de galerías de arte o lugares específicos para exposiciones de arte visual, musical, cultural. La mayoría de salones de hoteles en donde se llevan a cabo las exposiciones son habitaciones improvisadas, faltas de espacio, iluminación y/o ventilación adecuada, además de albergar muy poco material o con limitaciones de tamaño del mismo. Son teorías que se fundamentarán a lo largo de los capítulos en el área investigativa del documento.

El proyecto corresponderá entonces a un conjunto de soluciones a la problemática previamente analizada y fundamentada, que se basa en un anteproyecto del “Centro Cultural e Interacción Social Antigua Guatemala”, localizado en un espacio de regímenes de la ciudad de Antigua Guatemala, en el cerro y mirador más conocido como Cerro de la Cruz. El anteproyecto formará parte de un análisis y propuesta de urbanismo realizada por varias entidades. Al mismo tiempo sustentarán vialidad de este documento con base en procesos tanto de investigación como de diseño de diferentes entidades, como la Asociación Cerro de la Cruz, Jardines Públicos (PARJAP), el Instituto Guatemalteco de Turismo (Inguat), el Programa Nacional de Competitividad (Pronacom) del Ministerio de Economía (Mineco).

Este documento pretende otorgar a la Antigua Guatemala espacios donde resalte la importancia del valor histórico y cultural, en áreas como el Cerro de la Cruz. Son espacios destinados a usos dignos que respeten la integridad física, resalten el simbolismo significativo que provea beneficios culturales tangibles a los ciudadanos locales, nacionales e internacionales, de tal manera que contribuyan a mejorar su calidad de vida mediante un desarrollo intelectual, cívico, emocional.

---



---

## CAPÍTULO I

### I.1. ANTECEDENTES

#### I.1.1 Historia de la Antigua Guatemala

Luego de la inundación del Valle de Almolonga, donde ahora es Ciudad Vieja y como resultado de un desastre sucedido el 11 de septiembre de 1541, surgió la necesidad de trasladar la ciudad a un lugar más seguro. Tras varias consultas en cabildos abiertos, el designado por el Rey de España, Juan Bautista Antonelli, elaboró un informe de otro lugar que consideraba adecuado para hacer el traslado. El lugar era el Valle de Panchoy, cuyo significado etimológico es Laguna Grande, ya que se trataba de un terreno con una llanura espaciosa, con abundante agua y provisiones. Como era el lugar el más indicado para la nueva ciudad, se hicieron los primeros trabajos en noviembre de 1542, para el traslado de Santiago de los Caballeros- Antigua Guatemala.

#### I.1.2 Arquitectura. Historia

Antigua Guatemala es reconocida por su arquitectura renacentista española y por sus fachadas barrocas; también por sus numerosas ruinas e iglesias católicas. La ciudad fue trazada en forma rectilínea; las calles orientadas de norte a sur y de este a oeste, con una plaza central. Los edificios más importantes, como la plaza de gobierno y los eclesiásticos, fueron construidos alrededor de la plaza central. Entre 1549 y 1563, las propiedades al sureste de la plaza mayor fueron vendidas a la corona y ocupadas por el primer presidente de la Real Audiencia de los Confines, Alonso López Cerrato, quien también fue gobernador y Capitán General. (Historia Antigua, Interiano, 2014)

#### I.1.3 Cerro de la Cruz

Antes conocido como Cerro del Manchén, es una de las tantas colinas al norte de la ciudad con una altitud que permite divisar la recordada ciudad de Santiago de los Caballeros, actualmente, la ciudad de Antigua Guatemala.

Al final de la 1ª avenida Norte se encuentra la ruta hacia el Parque Cerro de la Cruz. Se puede ingresar de dos maneras: mediante una vía exclusivamente peatonal o a través de un camino vehicular de doble vía, donde cuenta con ingresos a transportes más grande.

Al ascender por el camino vehicular, aproximadamente por un kilómetro, se llega a una intersección de dos rutas: izquierda y derecha. Deberá continuarse por la izquierda, ya que allí se encuentra el parqueo de vehículos y una garita para el control de los mismos. La ruta hacia la derecha conduce a la aldea El Hato, a 4 kilómetros.

#### I.1.4 Monumento y patrimonio cultural

La ciudad fue declarada en julio de 1965 como *Ciudad monumento de América* por la VIII Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia. En noviembre de 1979 fue declarada Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la UNESCO; ahora todo un vestigio histórico de gran atractivo turístico para el mundo.



---

Sus calles, parques y edificios históricos son visitados por turistas de todas partes del mundo, todos los días durante todo el año. El clima favorable de la región convierte a esta ciudad colonial en un destino turístico disponible en toda temporada.

Antigua Guatemala fue declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1979, debido principalmente a que:

- a) La ciudad da testimonio de valores humanos durante un lapso, en un área cultural del mundo.
- b) Da testimonio de tradición cultural o civilización viva o desaparecida.
- c) Es ejemplo sobresaliente de un conjunto arquitectónico, tecnológico o paisaje que ilustra etapas importantes en la historia de la humanidad.

Se hace referencia a tres tipos de patrimonio:

- Natural: delimitado territorialmente en la cuenca alta del río Guacalate.
  - Urbano arquitectónico: que abarca el valle de Panchoy.
  - Sociocultural: se refiere a las características de los habitantes, tanto de Antigua como de municipios aledaños, ante el efecto negativo que ocasiona la afluencia nutrida de visitantes a la ciudad. Rodeada de comunidades, en principio las ubicadas en el Valle de Panchoy, pero también las que se extienden por la cuenca del río Guacalate, como señala Rodas (2011).
- 
- Interiano, E. "Una urbe sobre el Valle de Panchoy". Revista Crónica. Guatemala. (2014. noviembre 2014). (87), 46 y 47.
- 

## I.1.5 ANTECEDENTES

### CENTROS CULTURALES EN ANTIGUA GUATEMALA

**REAL PALACIO.** En septiembre de 2011, el Ministerio de Cultura y Deportes asignó un espacio en la planta alta del Real Palacio a ANACAFE, a través del Acuerdo Ministerial No. 949-2011 y de la aprobación del Convenio de Cooperación, de fecha 6 de septiembre de 2011, para colocar el Centro de Promoción de la Cultura del Café. Grupos organizados de la sociedad civil estuvieron en desacuerdo con esta medida y se pronunciaron en contra por considerar que esto podía dar pie a usos lucrativos.

Sin embargo, en noviembre de 2011 se eligió nuevo gobierno de Guatemala. En enero de 2012 ingresaron las nuevas autoridades, entre estas las del Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural. Ante la problemática iniciada en la administración anterior, identificó la necesidad de elaborar un plan de gestión que definiera el uso, manejo, administración y mantenimiento del edificio ya restaurado para su conservación y adecuado funcionamiento a largo plazo, por lo que integró una comisión que se encargara de la elaboración del mismo.

Para la integración de dicha comisión, el Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural solicitó el nombramiento de dos representantes y dos suplentes a cada una de las siguientes instituciones: Municipalidad de Antigua Guatemala, sociedad civil, Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala y Ministerio de Cultura y Deportes (Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural), para elaborar un plan de gestión integral y de forma participativa. El objetivo inicial era la investigación, socialización y definición de los mejores usos para un edificio que es patrimonio, en el marco de la normativa vigente, así como valerse de instrumentos técnicos que justifiquen un plan de gestión.

En el seno de la mesa de elaboración del plan gestión, se organizó primer taller de Significación del Real Palacio (2 de agosto de 2012), en el que participaron varios sectores: academia, Municipalidad, Consejo para la Protección de Antigua Guatemala, MCD y sociedad civil. En el mismo se conoció los fundamentos legales del acuerdo de adscripción, la significancia del monumento y se perfiló una lista de posibles usos. Los resultados del taller sirvieron de insumos para que la Comisión de gestión trabajara en una lista depurada de posibles usos para el Real Palacio.

El Plan de Gestión es un instrumento técnico, con soporte jurídico, que define todos los aspectos pertinentes a la administración, conservación, mantenimiento, usos, distribución de espacios, normas de utilización del edificio y otros, con el fin de que este monumento patrimonial se conserve en las mismas condiciones que ha alcanzado tras su restauración, y para que lo utilicen y disfruten las presentes y futuras generaciones.

En enero del 2014 se publicó el acuerdo gubernativo 29-2014, el cual modifica el acuerdo 397. El mismo ratifica el uso como Centro Cultural de La Antigua Guatemala; indica que se pueden utilizar las áreas que ya se encuentran restauradas. Por tal razón, el Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural traza una ruta de trabajo específico: implementar un Centro de Interpretación de la ciudad que complemente el Museo de Santiago de los Caballeros; realización de guías interpretativas del Real Palacio, implementación del Centro Cultural y equipamiento de las salas.

A inicios de julio del 2014 fue publicado en el diario oficial el acuerdo ministerial 495, en el que se crea el Centro Cultural de la Antigua Guatemala. Sin embargo, este acuerdo en su contenido limita las facultades del Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural en relación al monumento; el acuerdo carece del sustento legal para que el Centro Cultural pueda funcionar. Por tanto, se debe derogar y modificar para facultar al Viceministerio de Patrimonio, quien ha llevado este proceso los últimos años, y al que por ley le corresponde la administración de los centros culturales en el país.

Destaca el apoyo financiero del World Monuments Fund, que a través de Norma Barbacci incluyó el monumento dentro de la lista Watch. Los fondos se utilizaron para la implementación del Centro Cultural.

---

Ministerio de Cultura y Deporte, “Centro Cultural Antigua Guatemala”, <https://mcd.gob.gt/real-palacio-la-antigua-guatemala/>

---

**CENTRO DE COOPERACIÓN ESPAÑOLA.** Antigua Guatemala es una de las cuatro unidades en el exterior de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), encargada de coordinar y ejecutar actividades de cooperación en el ámbito específico de la formación. Este centro está ubicado en el antiguo Colegio de la Compañía de Jesús, compuesto por una iglesia y un



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**FACULTAD DE**  
**ARQUITECTURA**  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



monasterio construidos en los siglos XVII y XVIII, edificios que albergaron diferentes usos tras la expulsión de los jesuitas.

En mayo de 1992, España y Guatemala firman un convenio para elaborar un proyecto de restauración a través del Programa de Preservación del Patrimonio Cultural de Iberoamérica, de la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID), con el visto bueno del Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala (CNPAG). En 1994, la AECID firmó un convenio con la Municipalidad de la Antigua Guatemala, propietaria del edificio, en virtud del cual cedía el uso del edificio a la AECID para la creación de un Centro Internacional de Formación para el Desarrollo, de carácter iberoamericano.

El rápido proceso de restauración permitió que, en agosto de 1996, los espacios que antes se encontraban en abandono volvieron a cobrar vida; se dinamizó la actividad social y cultural de la ciudad y se amplió su ámbito de actuación a toda la región latinoamericana.

Su inauguración oficial tuvo lugar en octubre de 1997 por S.M. la Reina Doña Sofía.

---

AECID, CFCE Antigua Guatemala, El Centro, <https://www.aecid-cf.org.gt/>

---

#### **I.1.6 IDENTIFICACIÓN DE NECESIDAD**

**Asociación Cerro de la Cruz (ACC):** prevé espacios de recuperación y reactivación de intercambio cultural. Suzanne Brichaux, presidenta de la ACC en 2013, sostiene que “si se protege el cerro se protege la ciudad” y hace énfasis en entender el cerro como un todo. “Sea cual sea el proyecto que se realice no debe olvidarse que hay gente alrededor, que por ejemplo en San Felipe hay artesanos del barro y la madera que pueden generar proyectos de turismo artesanal, ni olvidar las ruinas El Manchén y Dolores del Cerro”.

**ACC + CONAP.** En septiembre 2013, la Asociación Cerro de La Cruz (ACC) solicitó al Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) elevar a categoría de Parque Regional Municipal al Cerro de La Cruz. Esta categoría otorga a la Municipalidad más herramientas legales para castigar la tala inmoderada de árboles. Les exige elaborar un plan maestro para remedir el polígono, inventariar flora y fauna, describir áreas núcleo, mixtas y neutrales. Es decir, exige más y mejor planificación.

**INGUAT, MINECO Y PRONACOM.** En 2013, el Congreso de Parques y Jardines Públicos (PARJAP) generó un proyecto que llamó la atención del Instituto Guatemalteco de Turismo (Inguat) y el Programa Nacional de Competitividad (Pronacom) del Ministerio de Economía (Mineco). De octubre 2014 a enero 2015 trabajaron en definir el proyecto para que el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala (CNPAG) lo evaluara.

La obra, que ronda el millón de dólares (Q6 millones donados por Inguat), consiste en un parque lineal que interconecta La Cruz con el Monumento a Santiago, incluye ciclo-vía, ingreso de vehículo de emergencias, varias estancias, un anfiteatro para conciertos, quioscos comerciales y cafeterías.

---

Boche Pedro, Reportaje, “Cerro de la Cruz un ícono de la ciudad en abandono” ,  
<https://pedroboche.wordpress.com/2015/10/14/cerro-de-la-cruz-un-icono-de-la-ciudad-en-el-abandono/>

---



## PAISAJE + SIMBOLISMO

*“Un proyecto urbano y de paisaje que responde a la necesidad de reactivar y recuperar el cerro candelaria y el mirador de la cruz. La propuesta respeta la memoria colectiva del lugar, al potenciar la plaza de la legión de Santiago y el monumento de la cruz como principales hitos del lugar. Basados en la metodología de “Place Making” las 5 D’S y los 5 procesos para un proyecto urbano integral.*

*El diseño parte de una intervención sutil, haciendo uso de elementos capaces de adaptarse a la topografía existente. El diseño del paisaje busca resultados restaurativos del entorno natural, con la intención de mejorar el desempeño y comportamiento del suelo que por años ha debilitado el funcionamiento y equilibrio natural del sitio a partir de zonas estanciales, ubicadas estratégicamente para captar la escorrentía de agua pluvial y mitigar el proceso de erosión.*

*Entre los principales componentes del proyecto se contempla una nueva plaza dedicada al comercio de artesanías y gastronomías, que permita dar escala al monumento de Santiago. Se propone mantener los senderos naturales y acondicionar el sendero principal para hacer de él un parque lineal, con una forma alternativa y más accesible de recorrer el cerro a través del cual se pueda llegar a un anfiteatro al aire libre que permite la vista a la ciudad.*

*El proyecto plantea 3 ejes de acción, recuperar, integrar y generar, como estrategia abierta, que permita la transformación del cerro y sus comunidades cercanas con una visión a largo plazo, haciendo del mismo no únicamente un destino turístico, sino también un centro de actividades culturales, sociales y económicas que permita integrarlo al funcionamiento creciente de la ciudad”*

### **Proyecto urbano por Oficio Colectivo**

Como respuesta a la alianza entre Pronacom+ PARJAP+INGUAT, el taller a cargo de Oficio Colectivo propone un plan maestro de paisaje y simbolismo, realizado en 2013-2014

---

Oficio Colectivo, Proyecto Urbano, “Cerro Candelaria”,  
[https://issuu.com/oficiocolectivo/docs/dossier\\_cerro\\_candelaria](https://issuu.com/oficiocolectivo/docs/dossier_cerro_candelaria)

---

## TEMA DE ESTUDIO

Propuesta de proyecto como respuesta a una necesidad detectada, que se sustentará a lo largo de la investigación.

La necesidad parte de una observación y la carencia un área de intercambio cultural donde la música, danza, pintura, entre otras artes antiguas, sean expuestas. Este centro cultural será, entonces, parte de un plan maestro para una revitalización completa de dicho cerro. Contempla plazas abiertas, miradores, anfiteatros y otros. Un plan que ha crecido en varias fases y es ahora compartido con ACC y compartida para el desarrollo de un proyecto más específico y técnico.



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Es necesario un espacio cultural no privatizado, ya que existen lugares culturales, mas no un lugar pensado, analizado y diseñado exclusivamente para el intercambio cultural libre (no privatizado) para la comuna antigüeña y sus visitantes.

## I.2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

La ausencia y privación de actividades de intercambio cultural en la ciudad de Antigua y sus alrededores es una necesidad detectada, que fue analizada a través de talleres, seminarios, prácticas técnicas y ejercicios de diferentes entidades como el Congreso de Parques y Jardines Públicos (PARJAP). Incluye la reactivación y recuperación del cerro Candelaria como un proyecto urbano también de arquitectura, con planes de recuperar y obtener más interculturalidad.

Carencia de un espacio arquitectónico público para presentar o realizar artes como necesidad observada, también tema de investigación inicial del documento. Si bien mucho de la cultura tradicional local sobrevive, otras son sustituidas o combinadas con extranjeras. Mientras esto sucede, la identidad de un pueblo se diluye y olvida, hasta no poder ser rescatada, mediante estrategias adecuadas que promuevan una cultura guatemalteca antigüeña.

Guatemala es un país desde ligado desde hace más de 500 años a la cultura española, con muchos de los cambios culturales procedentes de ella que se han gestado en América Latina. Si bien estos han llegado a dominar, nunca han podido sustituir tradiciones y costumbres de más de cinco siglos; no en un pueblo estrechamente atado a una cultura diferente.

Una cultura tan fuerte y distinta que ha soportado el paso de los años, en muchos casos sin cambio alguno, en otros con ligeros cambios, producto más de problemas económicos. En una nueva era y globalización, no solo de cultura sino de sociedad, no es fortuito ni lógico separar la historia cultural del país con nuevas interacciones culturales. Con el proyecto arquitectónico se crearán nuevos alcances en pro de una nueva sociedad.

Algunos ejemplos de que existen lugares culturales en Antigua, mas no un lugar pensado, analizado y diseñado exclusivamente para el intercambio cultural y que además sea libre (no privatizado) son los siguientes:

**Mercado de artesanías:** exhibe productos artesanales variados, elaborados por auténticos artesanos antigüeños.

**Centro Cultural La Azotea:** es un museo que ofrece una muestra de instrumentos musicales precolombinos.

**Casa Popenoe:** es una casa colonial del siglo XVII; actualmente es un museo.

**Casa del tejido antiguo:** posee una amplia muestra de trajes típicos de diferentes regiones de Guatemala.

**Iglesia y convento de Santo Domingo:** actualmente es un hotel y centro cultural, en lo que había sido el colegio de Santo Tomás de Aquino.

**Centro Cultural El Sitio.**

**Centro Cultural AECI-Compañía de Jesús.**

**Museo del libro antiguo:** es un museo que expone una réplica de la primera imprenta en Guatemala, en 1660.

**Museo de Santiago -Armas-:** se expone una muestra comparativa de las armas utilizadas por los españoles y los indígenas en la época de la Conquista.



---

### I.3. JUSTIFICACIÓN

---

Antigua Guatemala, como cuna de una interacción de culturas en donde el turismo se destaca como una de las principales ciudades de todo el país, carece de un área cultural eficiente donde un intercambio de ideas, pensamientos, conocimientos, diferentes materiales pueda ser realizado eficientemente.

Ante la problemática presentada como posterior a la comprobación y evidencia a analizarse para el sustento de la investigación, se prevé necesario plantear soluciones viables en cuanto a la elaboración del diseño de un anteproyecto arquitectónico que reúna cualidades culturales y sociales.

El Centro Cultural se propone como punto focal para la difusión, promoción de las expresiones artísticas y tradicionales de la ciudad de La Antigua Guatemala y sus alrededores, con el fin de contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional y a la integración social. Se proyecta como un mecanismo de irradiación, apropiación del patrimonio cultural edificado de la ciudad, al evidenciar los valores patrimoniales de este bien, buscando la sostenibilidad en su funcionamiento para las futuras generaciones.

Se evidenciará entonces, con la documentación, un sustento válido para el anteproyecto arquitectónico que buscará promover y difundir la cultura y el arte de la Antigua Guatemala.

La vialidad de este documento que sustentará el anteproyecto se fundamenta en procesos tanto de investigación como de diseño de diferentes entidades como la Asociación Cerro de la Cruz, Jardines Públicos (PARJAP) así también Instituto Guatemalteco de Turismo (Inguat), el Programa Nacional de Competitividad (Pronacom) del Ministerio de Economía (Mineco).

Este documento tiene la intención de otorgar a la Antigua Guatemala espacios donde se resalte un importante valor histórico y cultural en áreas como el Cerro de la Cruz, para usos dignos que respeten la integridad física, resalten el simbolismo significativo y que provean beneficios culturales tangibles a los ciudadanos locales, nacionales e internacionales, de tal manera que contribuyan a mejorar su calidad de vida mediante su desarrollo intelectual, cívico y emocional.

Se constituirá en un centro de convergencia de todos los ciudadanos antigüeños, guatemaltecos, para conocer, valorar, difundir y capacitar en temas patrimoniales que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de una identidad cultural, con beneficios como los siguientes:

-Contribuir al enriquecimiento de la memoria histórica de la Antigua Guatemala, manteniendo su integridad y significado.

-Brindar espacios varios para la exposición de la cultura antigüeña guatemalteca como sus tejidos, cerámicas, entre otros.

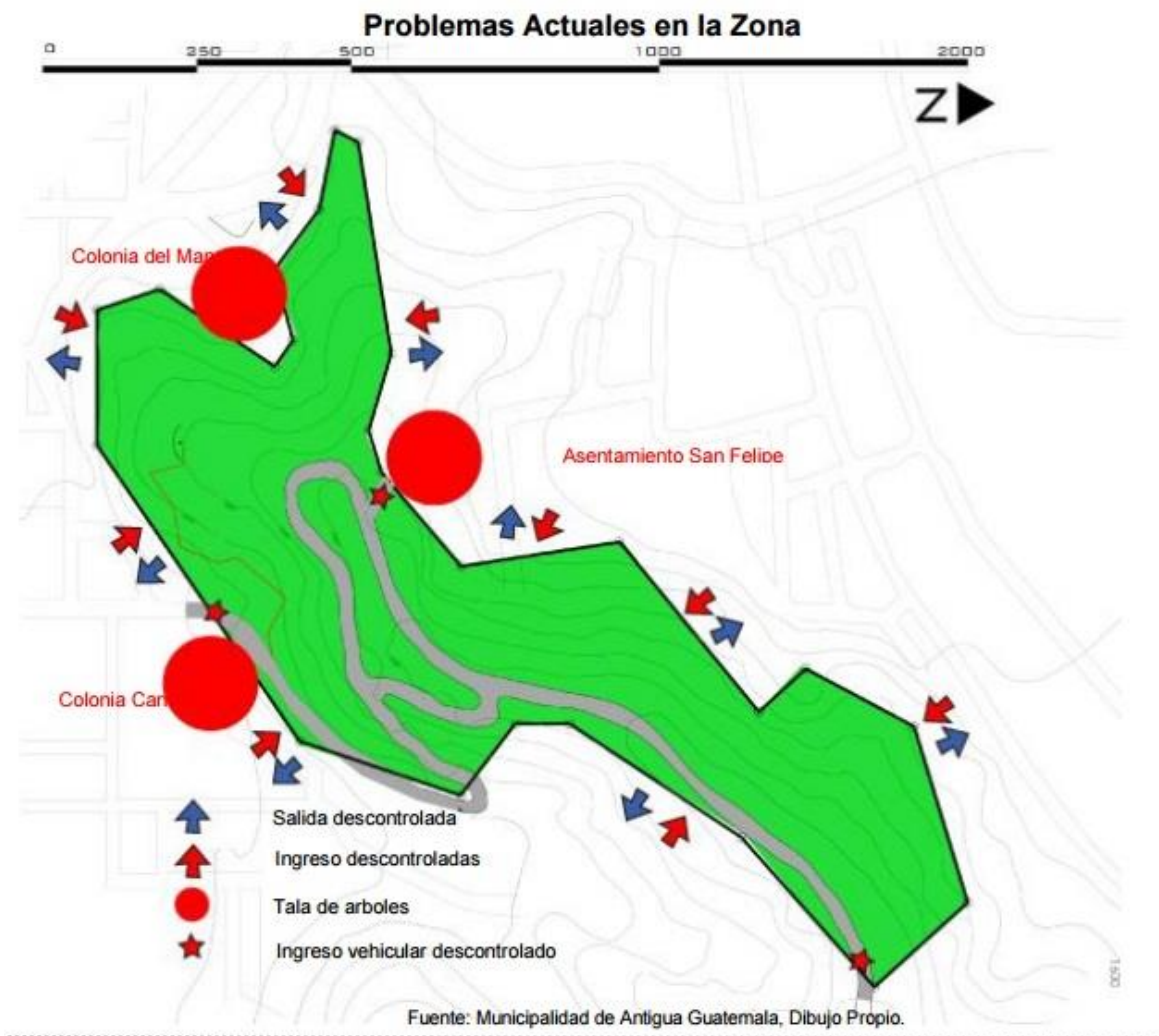
-Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población antigüeña, con espacios para el fácil acceso a formación, capacitación, eventos artísticos, históricos, cívicos, protocolarios, académicos, culturales que desarrollen capacidades intelectuales, creativas y espirituales.



-Propiciar el fácil acceso, conocimiento, aprecio del espacio por parte de toda la población, consolidando la memoria histórica colectiva con su sentido de pertenencia a este bien histórico y cultural que es la ciudad de Antigua Guatemala.

Al no realizar ninguna acción descrita, la sociedad antigüeña seguirá dependiendo de entes exteriores y privados para la promoción y el conocimiento de la cultura y artes en Antigua. Es lo que por años ha sucedido sin cambios, sin nuevos procesos, lo que genera el estancamiento actual y la carencia de interculturalidad necesaria en un entorno tan variable (socialmente), por los miles de turistas que llegan anualmente.

Las problemáticas del Cerro de la Cruz son y seguirán, de no efectuarse ninguna acción:



#### I.4. DELIMITACIÓN DEL TEMA. Ubicación y localización



#### REGIÓN



#### DEPARTAMENTO







*Lilia Elizabeth Cano. Revitalización del cerro Candelaria, Antigua G. (Tesis licenciatura en Arquitectura con especialidad en interiores) Febrero 2010*

**LOCALIZACIÓN**     **14°33'59.3"N 90°43'51.5"W**

El terreno previsto e inicial para el proyecto está definido por un plan maestro de una revitalización al Cerro de la Cruz. Es una pequeña parte de las muchas manzanas que compone todo el plan maestro para la revitalización del mismo. La investigación definirá las aptitudes tanto del entorno como de la fisiología del terreno, para el emplazamiento del conjunto.

Se propone este Centro Cultural Comunitario Municipal como un componente esencial de la sociedad como tal. Es un proceso de mejoramiento de la calidad de vida de las personas, pues se constituye en un espacio para la convivencia, el sano esparcimiento, el conocimiento, la educación. Será uno de los principales medios para el ejercicio del derecho a la información, herramienta imprescindible para la competitividad y la sostenibilidad, que permite al Estado generar, cumplir y hacer cumplir políticas públicas orientadas a la creación y desarrollo de centros culturales comunitarios, que se constituyan en un factor decisivo para satisfacer las necesidades de información, conocimiento de las personas, aspectos esenciales para el desarrollo.

---

### **I.5. DEMANDA A ATENDER**

Población con necesidad de interacción y de identidad propia, con un turismo pluricultural y multiétnico. El proyecto concibe la creación de espacios en las bibliotecas públicas para el diálogo de saberes; es decir, las formas de interrelación entre las diversas culturas como la comprensión, la convivencia armónica y el enriquecimiento cultural mutuo. La creación de espacios para el diálogo de saberes se basa fundamentalmente en el concepto de la interculturalidad, que significa vivir la propia cultura u otras culturas sin perder la identidad, utilizando como medios de comunicación la lengua y más lenguajes simbólicos que sirven de elementos de comunicación entre las distintas culturas, partiendo de su fortalecimiento identitario.

Como un centro de formación, divulgación y promoción cultural, este espacio está previsto para coadyuvar en el desarrollo y promoción de las expresiones artísticas y culturales desde el nivel local, nacional e internacional. El Centro Cultural propiciará la formación de ciudadanos en las distintas disciplinas del arte, la cultura y en las distintas disciplinas sociales.

Según el INGUAT, en el 2011 el país fue visitado aproximadamente por un millón ochocientos veintitrés mil turistas extranjeros (1,822,663). Según datos de años anteriores, dicho instituto ha registrado que el veinte por ciento visita Antigua, lo cual estima que llegaron aproximadamente alrededor de trescientos sesenta mil quinientos (364,532) turistas extranjeros a lo largo del año. Si el veinte por ciento anual se distribuye entre los doce meses del año, significa que Antigua recibe en promedio treinta mil cuatrocientos (30,377) visitantes mensuales.

Por otra parte, el INGUAT tiene el registro de quienes visitan cuatro de los principales monumentos ubicados en Antigua. Se registró para el 2011 la visita de aproximadamente ciento sesenta y un mil visitantes, entre nacionales y extranjeros; es decir, que en promedio, estos cuatro monumentos reciben al mes están aproximadamente trece mil cuatrocientas visitas.

---

## **I.6. OBJETIVOS**

---

### **Objetivo general**

Realizar una investigación que sustente la finalidad del anteproyecto; así como también buscan los diferentes entes y talleres a favor de una correcta interculturalidad en Antigua, diseñar un anteproyecto de un centro cultural e interacción social que contribuya al intercambio de artes en la población guatemalteca antigüeña a través de un espacio no privatizado.

---

## **I.7. Objetivos específicos**

---

### **Objetivos del documento/ Fase investigativa**

1. Comprobar y evidenciar, en el desarrollo de la investigación, la problemática de carencia de espacios culturales en Antigua Guatemala.
2. Verificar la viabilidad externa del anteproyecto, donde se sustentará este documento, en procesos tanto de investigación como de diseño de diferentes entidades como la Asociación Cerro de la Cruz, Jardines Públicos (PARJAP), el Instituto Guatemalteco de Turismo (Inguat), el Programa Nacional de Competitividad (Pronacom) del Ministerio de Economía (Mineco).
3. Evidenciar por qué es necesario y factible realizar la propuesta de anteproyecto que busca resolver el problema; describir los beneficios que traerá su elaboración así como los efectos negativos que se producirán al no elaborarlo.
4. Cuantificar, por medio de técnicas de recolección de información, el interés del proyecto por parte de la sociedad multiétnica que existe en Antigua, como observación y testimonio, encuestas, tests, entre otros.



### **Objetivos del anteproyecto**

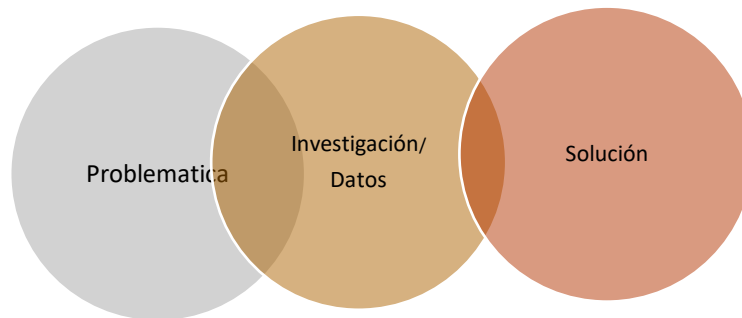
1. Definir las características formales del anteproyecto, acordes a su entorno, clima, confort y materiales que proceda, para aplicarlas en el diseño arquitectónico y obtener un anteproyecto más sustentable.
2. Prever que el proyecto a diseñar contemplará una posibilidad de crecimiento entre un 5-20% cada año.
3. Diseñar un proyecto “accesible”, tanto físicamente (discapacitados) como socialmente (público), para así constituirse en un centro de convergencia de todos los ciudadanos antigüeños y visitantes.
4. Basar el diseño del anteproyecto arquitectónico en las diferentes limitaciones, reglamentaciones, de las entidades encargadas de velar por proyectos en Antigua de estas características, tales como ACC, CONAP, MINECO y PARJAP.
5. Mimetizar el diseño del anteproyecto con el contexto ambiental e identidad social.

## **CAPÍTULO II 1. METODOLOGÍA**

- Etapa de investigación y análisis inicial: en esta fase se realiza la interpretación y la base principal que tendrá el proyecto. Se divide en tres actividades:

### **METODOLOGÍAS**






---

Diagramas Ilustrativos, elaboración propia.

---

- Definición de alcances, necesidades.

## **II.1. 1. Objetivos de metodología**

### **II.1.1.A Objetivo general**

Establecer los rasgos culturales y sociales que determinan la aceptación o rechazo por parte de los antigüeños y sus vecinos del anteproyecto del centro cultural.

### **II.1. 1.B. Objetivos específicos**

- Analizar los rasgos que determinan la identidad local de Antigua y los diez municipios circunvecinos considerados dentro del destino turístico nacional.
- Describir los rasgos que definen la personalidad de los habitantes de Antigua y los diez municipios circunvecinos dentro del destino turístico.
- Establecer los aspectos que despiertan orgullo en los habitantes de cada uno de los municipios y su relación con Antigua Guatemala como destino turístico.

**II.1. 2. Técnicas e instrumentos.** En cualquier investigación es importante el cruce de información; en este caso, además del análisis de fuentes secundarias para conocer las características demográficas de los municipios, se aplicaron las dos técnicas de campo que se explican a continuación.

### **Entrevistas**

Según el fin que se persigue con la entrevista, esta puede estar o no estructurada mediante un cuestionario previamente elaborado. La entrevista es aplicada en las etapas previas de la investigación cuando se quiere conocer el objeto de investigación desde un punto de vista externo, sin que se requiera aún la profundización en la esencia del fenómeno. Las preguntas serán formuladas para varios grupos de personas con base en la afluencia del turismo del lugar, vecinos, aldeas cercanas (en este caso, diez previamente dichas), con un rango en edades en la cuales pueda



obtenerse información objetiva y concisa. Se establece rangos de edades de entre 18 y 50 años con un porcentaje de 25 personas por cada grupo descrito. Se hará un segundo filtro para obtener mejores resultados y estos serán:

- Grupos focales: dada la predominancia multicultural en varios de los municipios y tomando en cuenta sus rasgos culturales, se decidió trabajar por separado, en grupos distintos. Para los grupos focales, la entrevista comprende varias preguntas relacionadas con la problemática a nivel nacional y local, economía y empleo, infraestructura del municipio, identidad, aspectos relacionados con Antigua, el turismo y su municipio, entre otros.
- Entrevistas a habitantes: se realizarán cara a cara, constatando que los sujetos cumplieran con las características establecidas. El cuestionario es guiado; es decir, que se presentarán opciones de respuesta pero al final se abre el espacio para adicionar otras respuestas o comentarios del objeto que corresponde. Estas preguntas están directamente relacionadas con el tema de investigación y aporte del edificio.

### **- Interpretación del proyecto a investigar**

#### **Técnicas**

#### **Observación de campo y de laboratorio**

La observación de campo es el recurso principal de la observación descriptiva; se realiza en los lugares donde ocurren los hechos o fenómenos investigados. La investigación social y la educativa recurren en gran medida a esta modalidad.

La observación de laboratorio se entiende de dos maneras: por un lado, es la que se realiza en lugares preestablecidos para el efecto, tales como los museos, archivos, bibliotecas y, naturalmente, los laboratorios; por otro lado, también es investigación de laboratorio la que se realiza con grupos humanos previamente determinados, para observar sus comportamientos y actitudes.

#### **II.1. 3. Tipología de la entrevista**

		GT	CENTRO AMÉRICA	USA	EUROPA	OTRO	SÍ	NO	MÁS DE 1 SEMANA
1	¿Qué nacionalidad tiene?								
2	¿Cuánto tiempo estará en Antigua?								
3	¿Visita Antigua por turismo?								
4	¿Conoce alguna reseña de la historia de Antigua Guatemala? Mencione								
5	¿Conoce el arte antigüeño? Ha visto/escuchado/hecho arte. Mencione								
6	¿Le gustaría conocer más historia y artes de la ciudad de Antigua?								



7	¿Conoce algún museo de Antigua Guatemala? Mencione.								
8	¿Cree usted que el cerro Candelaria es un punto focal de la ciudad?								
9	¿Cómo llegó al cerro?								
10	¿Ha comprado artesanía de la ciudad?								
11	¿Cree usted adecuado un proyecto donde se pueda exponer historia, arte y donde pueda haber una interacción multicultural, un centro cultural?								

---

Cuadro demostrativo, elaboración propia.

---



---



### II.1. 3. Resultados de la entrevista Promedios /mes

CUESTIÓN	Guatemala	CENTRO América	USA	EUROPA	OTRO	SÍ	NO	MÁS DE 1 SEMANA	TRANSPORTE	A PIE
1	22	8	15	8	7					
2					25			35		
3					10	35				
4						32	28			
5						20	40			
6						60	0			
7						14	46			
8					7	50	3			
9									21	39
10						50	10			
11						57	3			

Ver Anexos para entrevistas Individuales. Cuadro demostrativo, elaboración propia.

-Los datos fueron tomados en fechas entre abril y junio de 2019 dividido en 4 días por mes, dos fines de semana, mayo 25 y junio 8. Los dos días restantes entre semana las semanas siguientes.

-Fueron un total de 60 entrevistas y encuestas en cada mes durante 3 meses.

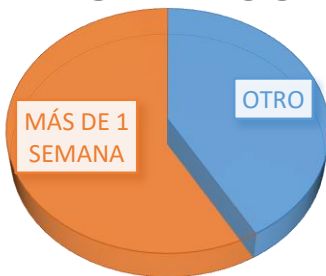
-Cada día se realizaron 15 muestreos.



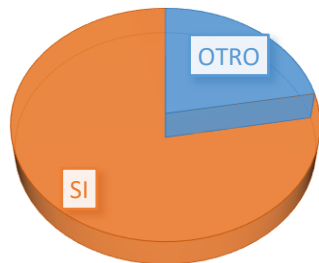
### NACIONALIDAD



### TIEMPO EN LA CIUDAD



### VISITA ANTIGUA POR TURISMO (CUANDO APLICABA)



### ANÁLISIS

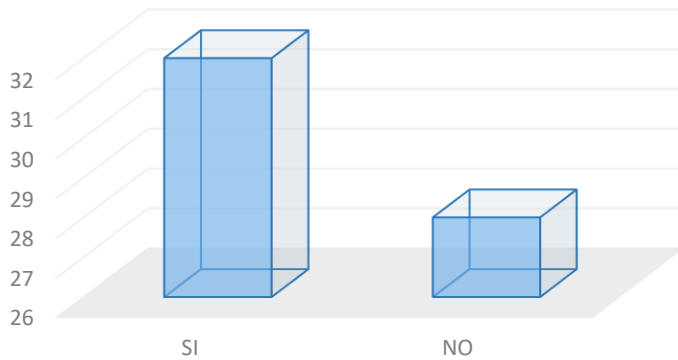
La interculturalidad en la ciudad es evidente, tanto en los índices del Inguat previamente descritos, como en las estadísticas de las entrevistas. Son necesarias las estrategias para la preservación de la cultura y costumbres de la Antigua Guatemala.

La estancia de las personas que visitan el cerro de Candelaria es variada pero predomina la que dura más de 7 días. Sus intereses son de una inmersión e integración a la ciudad más altos que el turismo de paso.

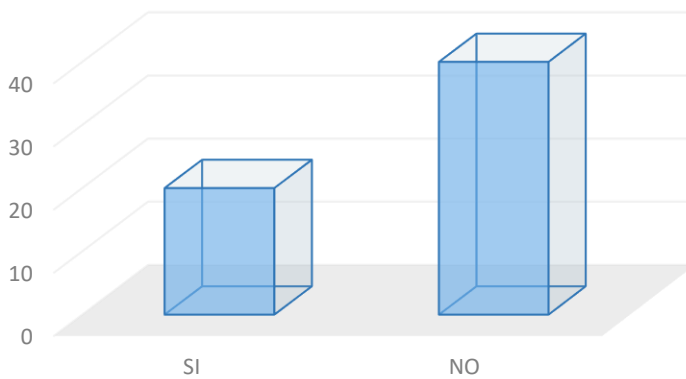
Diagramas Ilustrativos, elaboración propia.



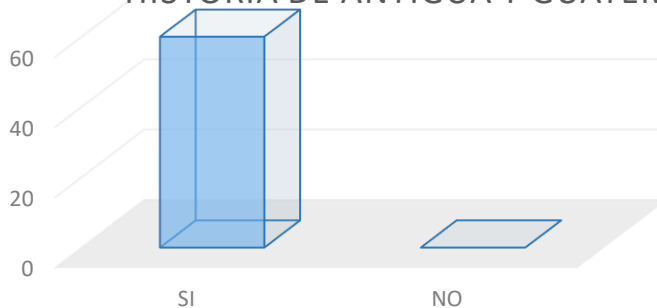
#### 4. CONOCE HISTORIA DE LA CIUDAD



#### 5. CONOCE ARTE ANTIGÜEÑO



#### 6. DESEA CONOCER MÁS ARTE E HISTORIA DE ANTIGUA Y GUATEMALA



#### ANÁLISIS

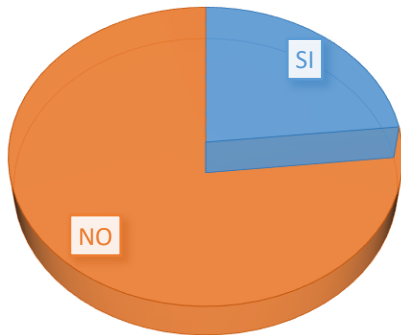
En las encuestas se reflejó el poco conocimiento acerca de la historia de la ciudad y del arte antigüeño, justificado con varias excusas como poca difusión de lugares de exponentes, escaso interés por falta de conocimiento del mismo, o simplemente carencia de espacios aptos para diferentes actividades artísticas, según datos tomados en entrevistas.

Diagramas Ilustrativos, elaboración propia.

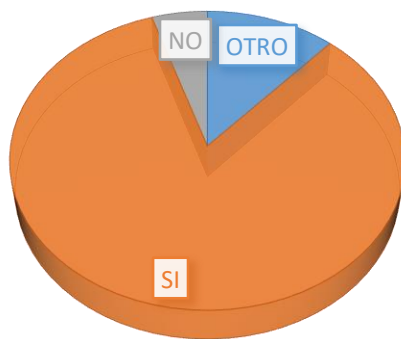


**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

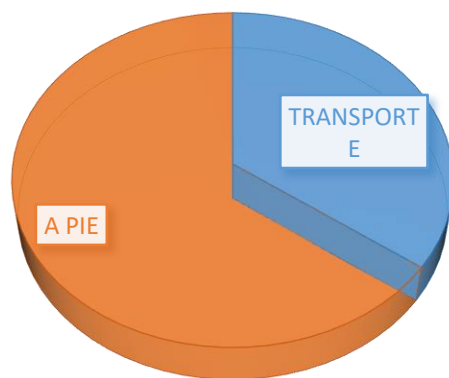
### 7. CONOCE MUSEOS DE ANTIGUA



### 8. ¿EL CERRO ES UN PUNTO FOCAL?



### 9. ¿CÓMO LLEGO?



### ANÁLISIS

El cerro se considera como un punto de atracción para el turista gracias a su ubicación y las vistas llamativas que cualquier visitante observa desde cualquier punto de la ciudad, por lo que crea una expectativa por visitar y conocer el lugar.

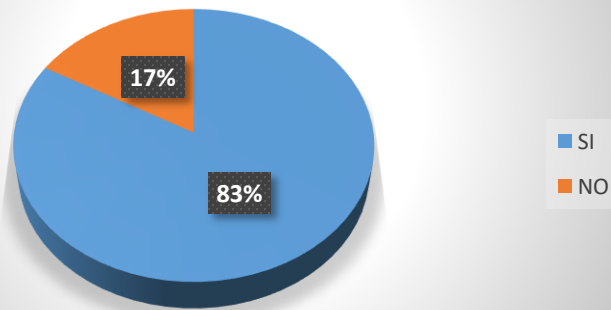
Los ingresos son muy accesibles y de diferente tipo, lo cual lo hace un punto estratégico de visita en la ciudad.

Diagramas ilustrativos, elaboración propia.

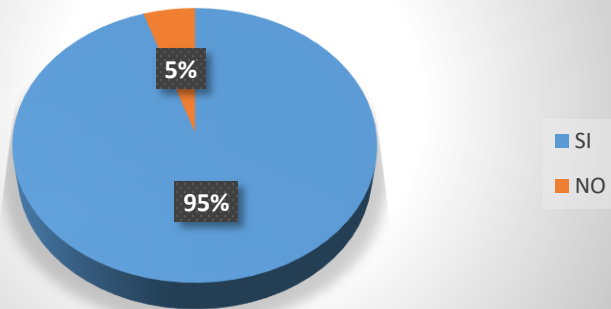




### 10. COMPRÓ ARTESANÍA GUATEMALTECA/ANTIGÜEÑA



### 11. ES ADECUADO UN CENTRO CULTURAL



#### ANÁLISIS

Existe interés en la artesanía antigüeña, por lo cual lugares donde haya proveedores locales serán de mucho interés y crecimiento para el comercio de artesanía de la ciudad.

Un centro cultural que pueda aportar soluciones a las problemáticas detectadas y reforzar los diferentes ámbitos mencionados será un crecimiento social para la población. Así lo confirman los visitantes.

Diagramas ilustrativos, elaboración propia



---

## **II.2.1. MARCO TEÓRICO**

---

### **II.2.1.A Estudios culturales**

Los estudios culturales son un campo de investigación de carácter interdisciplinario que explora las formas de producción o creación de significados y de difusión de los mismos en las sociedades actuales. Desde esta perspectiva, la creación de significado y de los discursos reguladores de las prácticas significantes de la sociedad revela el papel representado por el poder en la regulación de las actividades cotidianas de las formaciones sociales.

1. Esta corriente de pensamiento surge a raíz de pensar en dos aspectos: "cómo se encontraba social, cultural y políticamente Inglaterra después de la Segunda Guerra Mundial, y la corriente de investigación a la que denominaron cultura y civilización"

2. Se desarrollaron por varias razones. A principio de los años 50, con el surgimiento de una "Nueva Inglaterra", que consistía en rescatar la producción industrial, prevenir la ausencia de la clase obrera e identificar la relación de la americanización de la cultura popular con la modernidad.

-El ámbito de los estudios culturales combina la economía política, la comunicación, la sociología, la teoría social, la teoría literaria, la teoría de los medios de comunicación, el cine, la antropología cultural, la filosofía y el estudio de fenómenos culturales en las diversas sociedades. Los investigadores de los estudios culturales a menudo se interesan por cómo un determinado fenómeno se refiere a cuestiones de ideología, nacionalidad, etnia, género y clase social.

**Características:** Ziauddin Sardar enumera las siguientes características de los estudios culturales en su libro Estudios culturales para todos (2005):

-Los estudios culturales examinan sus materias en términos de prácticas culturales y sus relaciones con el poder.

-Tienen el objetivo de comprender la cultura en toda su complejidad y analizan el contexto político y social, que es el lugar donde se manifiesta la cultura.

-Son tanto objeto de estudio como lugar de la crítica y la acción política.

-Tratan de reconciliar la división del conocimiento, para superar la fractura entre un conocimiento cultural "tácito" y otro "objetivo" (universal).

-Se comprometen con una evaluación de la sociedad moderna moral y con una línea de acción política radical.

**Percepción de teoría crítica.** "Habla de un consumidor pasivo. Algunos desafían esta idea, porque las personas leen, reciben e interpretan los textos culturales. Así, un consumidor puede apropiarse, rechazar, o retar el significado de un producto. En el contexto de los estudios culturales, la idea de texto no sólo incluye el lenguaje escrito, sino también películas, fotografía o moda: los textos en los estudios culturales abarcan todos los artefactos de la cultura, del mismo modo, la disciplina amplía el concepto de cultura. Cultura incluye las artes tradicionales y las artes populares, pero también los significados y prácticas cotidianas. Las dos últimas son, de hecho, el principal objeto de análisis de los estudios culturales."



---

En este caso, los estudios culturales deben interpretarse como la expresión de una alianza proyectada entre diversos grupos sociales. No resulta tan importante una formulación rigurosa en tanto empresa intelectual o pedagógica como lo sienten sus asociados, quienes intentan recomenzar la sectaria guerra de izquierda por la correcta interpretación de la línea partidaria de los Estudios Culturales. Lo importante no es la línea partidaria sino la posibilidad de alianzas sociales, según se desprende de su eslogan general. Se trata más de un síntoma que de una teoría y, como tal, lo que parecería más conveniente es un análisis a la manera de los estudios culturales sobre los propios estudios culturales.

**Estudios culturales como posdisciplinarios.** Los estudios culturales surgieron como resultado de la insatisfacción respecto de otras disciplinas, no solo por sus contenidos sino también por sus muchas limitaciones. En ese sentido, los son posdisciplinarios pero, a pesar de eso, o tal vez precisamente por dicha razón, uno de los ejes fundamentales que los sigue definiendo es su relación con las disciplinas establecidas. Hall resalta en su estudio la mutación que los estudios culturales han acentuado en la espinosa cuestión de la interconexión entre acción cultural-comunicativa y acción ideológica. James Curran, siguiendo a Hall, reitera la innovación de dar autonomía al funcionamiento ideológico en la sociedad mediática. Frente a la afirmación de Curran, los críticos de la Escuela de Birmingham como N. Garnham y L. Grossberg acentúan sus ataques a los estudios culturales, ya que "El primer problema en la relación entre la economía política y los estudios culturales es que los estudios culturales se resisten a pensar a fondo las implicaciones que acarrea su propia afirmación de que las formas de subordinación y sus correspondientes prácticas culturales (a las que los estudios culturales otorgan prioridad analítica) se fundan en un modo de producción capitalista." Esto ha resultado en una preocupación desproporcionada por el estudio del consumo cultural, más que por la producción cultural, y por las prácticas culturales del esparcimiento, más que por las del trabajo.

### **II.2.1.B Centro cultural**

El concepto de centro tiene su origen en el latín *centrum* y puede hacer mención a diversas cuestiones. Una de las acepciones refiere al lugar donde se reúnen las personas con alguna finalidad.

Cultural, por su parte, es lo perteneciente o relativo a la cultura. Esta noción, del vocablo latino *cultus*, está vinculada con las facultades intelectuales del hombre y el cultivo del espíritu humano.

Un centro cultural, por lo tanto, es el espacio que permite participar de actividades culturales. Estos centros tienen el objetivo de promover la cultura entre los habitantes de una comunidad.

“Un espacio creado con la intención de servir como medio para la difusión de distintas expresiones artísticas, filosóficas, educativas, etc. Puede ser financiado con fondos públicos o privados y suelen ofrecer enseñanza en distintas artes. Un centro cultural también puede servir como medio en el cual un determinado pensador exprese sus puntos de vista o un artista exponga su arte. En general estos lugares tienen la finalidad de hacer accesible la cultura para un público amplio, sobre todo en aquellas variantes de la misma que sean de menor conocimiento o poco populares. Los centros culturales también son centros de debate en lo que respecta a distintas situaciones que atañen a la sociedad.



---

Otra posibilidad que ofrece un centro cultural es la educación informal de distintas disciplinas que usualmente requieren una remuneración. En este caso la educación puede ser gratuita o limitada enormemente en lo que respecta al aporte. Así, es posible aprender sobre la ejecución de diversos instrumentos musicales o sobre distintas técnicas pictóricas. En algunos casos también existen talleres literarios y experiencias que faciliten el desarrollo del conocimiento general.”

---

Página Web consultada en Abril 2019, Editorial DefiniciónMX, “Centro Cultural”,  
<https://definicion.mx/centro-cultural/>

---

## II.2.2. MARCO LEGAL

---

### LEY PROTECTORA DE LA CIUDAD DE LA ANTIGUA GUATEMALA (DECRETO 60-69 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA)

La Antigua Guatemala constituye un conjunto monumental de inmenso valor para el patrimonio nacional. Tiene en realidad tal rango que su conservación es primordial, no solo para Guatemala sino para América y, en un sentido más amplio, pero no por ello menos cierto, para la cultura universal. Así lo entendió la VIII Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia al declararla Ciudad Monumento de América, en julio de 1965. Indudablemente resulta a Guatemala una gran responsabilidad en preservar a Antigua, por lo que ella implica ante la opinión exterior y ante las generaciones nacionales venideras que, a no dudarlo, serán más celosas de la protección de la Ciudad de La Antigua Guatemala que lo que puedan serlo las personas más exigentes de las generaciones actuales. En este período hubo otras poblaciones tan importantes como Santiago de Guatemala: Lima, Quito; Potosí y Puebla (México) son algunos ejemplos. Sin embargo, tales ciudades debieron continuar su transformación en los siglos pasado y actual, de modo que su fisonomía colonial se ha perdido muy notablemente. En realidad, entre 1717 y 1773 fue cuando se desarrolló el máximo florecimiento de la arquitectura colonial. Junto a las plazas, a las calles empedradas y a las casas de habitación se yergue la majestuosidad de las ruinas que prevalecen en medio de una rara y extraordinaria mezcla de quietud y vida activa. La finalidad última que debe buscarse para cumplir con el conjunto monumental de la Antigua Guatemala es la puesta en valor del mismo. Con ello queremos decir que es necesario presentar adecuadamente el conjunto urbanístico y los principales elementos que estén en uso, como el Palacio del Ayuntamiento y el Palacio de los Capitanes Generales, como también los monumentos en ruinas. Implicaciones de lo monumental es la conservación del paisaje natural que rodea la ciudad, o sea que se requiere que las montañas que circundan en Valle de Panchoy permanezcan sin ser transformadas para no restarle belleza a este marco natural de la urbe de Santiago de Guatemala. La puesta en valor implica, así mismo, quitar lo que sobra cuando son adiciones arquitectónicas indeseables, evitar las construcciones de edificaciones de dos pisos, retirar los techos de lámina de zinc que tanto afean a la ciudad vista desde alto, así como las puertas metálicas, los acabados de pared de tipo no tradicional y, sobre todo, el falseamiento por medio de esa ya mencionada disfrazada arquitectura colonial.

Igualmente, se requiere lo que ha sido llamada vitalización del conjunto urbanístico, que consiste en darle este impulso necesario para una vida económica favorable mediante la creación de museos, bibliotecas y salas de lectura, reencauzamiento de las actividades de las artesanías tradicionales. En



fin, toda posibilidad que implique darle medios de ingreso a la comunidad, a la vez que se le da prestancia al conjunto monumental. Igualmente, debe ocupar la ciudad de la conservación la arquitectura de carácter tradicional realizada en el siglo pasado y que, aunque no colonial, contribuye a dar el sello particular que posee la Antigua Guatemala, especialmente en casos de habitación. Naturalmente, se está consciente de las necesidades de la vida de una población moderna, incluso con posibilidades de industrialización, pero se sabe y conoce que es posible compaginar esas necesidades con la no menos importante de salvar el patrimonio inmenso que es Antigua Guatemala para la cultura nacional y universal y que promoverá, mediante la puesta en valor, fuentes de ingreso para la población de Antigua Guatemala, gracias al turismo. Por otra parte, hitos y retos se requieren para los vecinos de tan hermosa urbe el privilegio de habitar en la Ciudad Monumento de América.

Según el decreto 60-69, las funciones específicas del CNPAG con respecto al proyecto arquitectónico a diseñar son:

- a. Designar al Conservador de la ciudad.
- b. Nombrar al asesor jurídico del Consejo, funcionario que deberá ser abogado colegiado. El decreto 60-69 del Congreso de la República derogó este decreto, así como el decreto 1183. 11
- c. Resolver los recursos que presenten contra el Conservador de la ciudad;
- d. Aprobar el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos del Consejo.
- e. Formular el Plan regulador de La Antigua Guatemala y sus modificaciones eventuales, someterlos a la aprobación de la Corporación Municipal y proponer a estos proyectos y ordenanzas para el cumplimiento de esta ley.
- f. Recomendar al Organismo Ejecutivo la adquisición de los inmuebles que sean necesarios para el desarrollo del Plan Regulador o para los fines enunciados en el artículo 2º.
- g. Fomentar la investigación de la Historia del Arte del área y alrededores de la ciudad, mediante trabajos de archivos, excavaciones arqueológicas y otros medios adecuados.
- h. Publicar guías y materiales sobre la historia y el arte de la Ciudad de acuerdo con las funciones del Consejo.
- i. Someter a la aprobación del Ejecutivo el proyecto de Reglamento de esta ley y emitir su Reglamento Interior.
- j. Establecer y mantener el Registro Especial de la Propiedad Arqueológica, Histórica y Artística, comprendida dentro del perímetro urbano de la ciudad de la Antigua Guatemala, sus áreas circundantes y zonas de influencias, así como emitir el reglamento que regulará tal registro.
- k. Nombrar y remover a su personal administrativo; y l. Cualquiera otra atribución concordante con los fines que esta ley asigna al Consejo.



## **REGLAMENTO DE LEY DE ÁREAS PROTEGIDAS, ACUERDO GUBERNATIVO No. 759-90**

### **Ley de áreas protegidas, parques regionales**

\*\* La Corporación Municipal aún está en proceso de oficializar la aplicación de esta Ley en el Cerro de Candelaria; entonces, será de suma importancia analizar los alcances y regulaciones del mismo, según categoría que sea impuesta o valorada.

La legislación de Guatemala contempla el establecimiento de parques regionales municipales, a través de la Ley de Áreas Protegidas (Decreto 4-89). En ella se provee el marco legal, administrativo y conceptual para la inscripción de terrenos municipales como áreas protegidas. Esta misma legislación contempla la creación del Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-, cuya misión es asegurar la conservación de niveles socialmente deseables de diversidad biológica para el desarrollo social y económico de Guatemala. El CONAP es el administrador de las áreas protegidas del país y el coordinador del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP-, el cual incluye a todas las áreas protegidas legalmente declaradas y a las personas e instituciones que las administran. La creación de nuevos parques regionales municipales fortalece el SIGAP y contribuye a conservación y uso sostenible de los recursos naturales del país.

La Corporación Municipal, como ente de decisión de los asuntos comunales, contempla de acuerdo al código que la rige y dentro de sus fines, la ejecución de proyectos ambientales, dentro de los cuales cabe mencionar:

1. Recolección, disposición y tratamiento adecuado de la basura.
2. Tratamiento y disposición adecuada de las aguas servidas (drenajes) para no contaminar ríos y lagos.
3. Programa de reforestación urbano y en áreas verdes.
4. Ordenamiento urbano para organizar los asentamientos humanos.
5. Establecimiento de áreas de reserva natural y cultural en terrenos municipales.
6. Organización de su Comisión Permanente de Saneamiento Ambiental y otros grupos de apoyo para la protección y educación ambiental.
7. Programas de reproducción in situ de alguna especie determinada o simbólica para la región.

Para el establecimiento de áreas de reserva natural y cultural en terrenos municipales, la Corporación Municipal puede determinar las categorías, criterios y objetivos de manejo de las mismas. Puede tomar la iniciativa de decidir acerca de la conformación de algunas áreas que considere importantes y necesarias para el beneficio económico y social de los habitantes del municipio. Estas reservas naturales y/o culturales pueden caer dentro de las siguientes categorías:

- a. Protección de fuentes de agua.
- b. Reservas forestales.
- c. Reservas de bosque energéticos.
- d. Sitios arqueológicos.
- e. Zonas de producción sostenible de productos forestales, tierras, ríos, caminos, flora, fauna, etc.
- f. Monumentos naturales u otros sitios excepcionales.
- g. Reservas de vida silvestre

El Consejo Municipal, a través de una resolución, puede proponer el establecimiento de parques regionales en terrenos municipales, para ser inscritos en los registros del CONAP. Según el artículo



15 del reglamento de la Ley de Áreas Protegidas “para establecer Parques Regionales que estén ubicados en terrenos municipales, únicamente se requerirá de la resolución del Consejo Municipal correspondiente, así como la identificación exacta del terreno, a fin de inscribirlos en los registros del CONAP. Para lograr la declaratoria legal de este Parque por parte del Congreso de la República, se deberá seguir el procedimiento y cumplir los requisitos que se establecen en la Ley y el Reglamento de la Ley de Áreas Protegidas”. Para que sea inscrito como Parque Regional Municipal en el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas por parte de la Secretaria Ejecutiva del CONAP, el reglamento de la Ley de Áreas Protegidas claramente estipula que es decisión del Concejo Municipal declarar las áreas de propiedad municipal como parques regionales, y aceptar voluntaria y expresamente someterse a la Ley de Áreas Protegidas y a las normas de administración y manejo del SIGAP emitidas por el CONAP. Esto no limita el derecho de propiedad de las municipalidades ni su autonomía, ya que mantienen todos sus derechos sobre la misma (artículo 10 y 14 de la Ley de Áreas Protegidas). Implica un compromiso con la conservación y la aceptación de que el CONAP se constituya en el garante de que se cumpla por medio de la supervisión de las actividades. Lo importante es que, además de brindar medios de recreación y suministro de recursos a la población, se logre la protección, conservación y mantenimiento de la naturaleza y de la vida en tales sitios. Estos propósitos sólo se pueden lograr mediante la creación de ciertos hábitos, costumbres y valores morales en la población, así como su participación activa en los trabajos que necesita un área protegida.

**MANUAL DE LEGISLACIÓN AMBIENTAL DE GUATEMALA.** La Constitución Política de Guatemala y sus Reformas, contenidas en el Acuerdo Legislativo **No.18-93** del 17 de noviembre de 1993, como normativa suprema del Estado, establece cuáles son los organismos de gobierno, qué características tienen y cuáles son sus atribuciones. Ella establece, de manera general, quienes gobiernan, con qué poderes y con cuáles límites.

### **Organismos públicos a nivel nacional encargados de la gestión ambiental**

En Guatemala existen diferentes entidades administrativas con competencia a nivel nacional encargadas específicamente de la gestión ambiental, en sus diferentes temas. La Comisión Nacional del Medio Ambiente, CONAMA, asesora, coordina y aplica la política nacional ambiental. La CONAMA depende directamente de la presidencia de la República.

- La CONAMA tiene competencia a nivel nacional. Sus funciones y estructura organizacional básica está regulada en la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. Se integra con un Coordinador, quien la preside, y un Consejo Técnico Asesor, conformado por 10 miembros, 6 de ellos provenientes del sector público (representantes de los ministerios de Agricultura, Salud Pública, Educación, Defensa Nacional y un representante de los Consejos de Desarrollo, etc.) y un representante de los siguientes sectores: Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Industriales y Financieras (CACIF), Asociación de Periodistas de Guatemala, Universidad Nacional y, finalmente, un representante de las universidades privadas del país. (Art. 24. Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente).
- El Organismo Ejecutivo, por medio de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, está obligado de velar porque el desarrollo nacional sea compatible con la necesidad de proteger, conservar y mejorar el medio ambiente. Los objetivos específicos de la Ley de





## Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente (Art. 12. Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente)

Planificar y coordinar la aplicación de las disposiciones en materia de conservación de la diversidad biológica a partir de los instrumentos internacionales ratificados por Guatemala. Construir un fondo nacional para la conservación de la naturaleza.

- El Consejo Nacional de Áreas Protegidas, CONAP, consta de un Consejo y una Secretaría Ejecutiva (Arts. 64 y 65 Ley de Áreas Protegidas). El Coordinador de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, CONAMA, preside el Consejo (Art. 64 Ley de Áreas Protegidas) y comparte la toma de decisiones con seis representantes de organizaciones gubernamentales, municipales y entidades académicas ambientalistas, así: Centro de Estudios Conservacionistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Instituto de Antropología e Historia, IDAEH; un delegado de las organizaciones no gubernamentales relacionadas con los recursos naturales y el medio ambiente, registradas en CONAP; Asociación Nacional de Municipalidades, ANAM; Instituto Guatemalteco de Turismo, INGUAT; y Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, MAGA.

Adicionalmente, resulta importante señalar que, a nivel de ministerios de Estado, existen competencias específicas relacionadas con ambiente y recursos naturales, así:

a) Ministerio de Cultura y Deportes que, a través del Instituto de Antropología e Historia, coordina las actividades relativas a la protección del patrimonio cultural del país.

### **Competencias para la gestión ambiental a nivel local o municipal**

Las municipalidades son entes con autonomía propia. Sus principales facultades y atribuciones son: a) Velar por el desarrollo integral del municipio así como por la integridad de su territorio, y preservar el patrimonio natural y cultural del municipio; b) La promoción y desarrollo de programas de salud y saneamiento ambiental, prevención y combate de enfermedades, en coordinación con las autoridades respectivas; c) La elaboración, aprobación y ejecución de reglamentos y ordenanzas de urbanismo; d) El establecimiento, regulación y atención de los servicios públicos locales.

Su base legal está contemplada en el Decreto 58-88, el Código Municipal, publicado el 18 de octubre de 1988. Un aspecto importante es el relacionado con los casos de denuncias ambientales que deban ser presentadas a la Comisión Nacional del Medio Ambiente, especialmente en los lugares o zonas donde la entidad no tiene representación regional. Allí, son las municipalidades las que, en sustitución de CONAMA, debe recibirlas y quedan obligadas a remitir inmediatamente los expedientes para darles la tramitación que requiere. Algunos de los ministerios relacionados en el apartado 2.1 cuentan con oficinas o delegados a nivel municipal.

---

Reglamentación de áreas protegidas, "Manual de legislación ambiental"  
[corteidh.or.cr/tablas/20491a.pdf](http://corteidh.or.cr/tablas/20491a.pdf)

---





## **Instrumentos a implementar. Propuesta legal**

La información sobre el desempeño ambiental de las ciudades es importante para guiar las acciones de cara a los cambios económicos, políticos y ambientales que pueden ocurrir. Una forma de evaluar este desempeño ambiental es través del índice de diversidad biológica elaborado por expertos mundiales para el CBD. Utilizar esta herramienta analítica para la ciudad de Antigua Guatemala será importante para analizar y evaluar el papel de las autoridades y sus ciudadanos respecto a la conservación de la diversidad biológica. Será un hito para el país y una fuente de información invaluable para la planificación ambiental de la ciudad que mejore cada cierto tiempo las estrategias de sustentabilidad y la calidad de vida en la misma.

**El Convenio de Diversidad Biológica y la Diversidad Biológica Urbana**, CDB, es un instrumento derivado de la Cumbre de la Tierra realizada en Río de Janeiro, Brasil, en 1992. Fue ratificado por Guatemala el 10 de Julio de 1995 y se comprometió ante la comunidad internacional a realizar esfuerzos en pro de la conservación y mantenimiento de la diversidad biológica.

Dentro de los programas derivados de la CDB se encuentra el relacionado al tema de las autoridades locales, de quienes se espera un potencial grande para la implementación del convenio. De esa cuenta, desde 2006 se inició un proceso en el cual se empezó a gestar una asociación mundial sobre ciudades y diversidad biológica. Esta salió formalmente al público en 2007 en Curitiba, Brasil. Como una forma de apoyo a las ciudades en el manejo sostenible de su diversidad biológica, asiste a las ciudades para implementar prácticas que a nivel nacional, regional e internacional, apoyan su diversidad biológica y para el aprendizaje de iniciativas existentes. Este proceso culminó con una declaración realizada en Nagoya, Japón, y realizada por la conferencia de las partes de CDB, la cual se denomina “Declaración X/22” o “Plan de acción sobre los gobiernos subnacionales, ciudades y otras autoridades locales para la diversidad biológica”. Su misión es comprometer a autoridades locales para conseguir los objetivos de la CDB al desarrollar políticas, guías y programas.

El estado de arte a nivel internacional de la temática se encuentra ahora en una actividad desarrollada a partir de la declaración X/22. Dentro de esta declaración, se cuenta con la “Perspectiva de ciudades y diversidad biológica”, la cual pretende realizar una evaluación global sobre las relaciones entre la urbanización, la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos. Dicha evaluación tendrá ejemplos de muchas ciudades, dentro de las cuales solo se encuentran tres de Latinoamérica, lo cual justifica ampliamente la implementación de ciertas herramientas como el Índice CBI en la ciudad de Antigua Guatemala.

**Actual CDB** es un instrumento internacional ratificado por Guatemala que la faculta para iniciar estudios, leyes, reglamentos y todo tipo de acciones para la conservación de la diversidad biológica y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos que proveen. Una de sus últimas declaraciones involucra a las autoridades locales y a las ciudades, para que, en virtud del rápido aumento de la urbanización, se tomen las medidas necesarias para salvaguardar las especies que se encuentran dentro y alrededor de las ciudades. Con este estudio el país se suma a otros en activar mecanismos académicos para la planificación, al evaluar el desempeño de una ciudad en relación a su diversidad biológica y ambiental en general.

---

CDB, Convenio de Diversidad Biológica, [https://digi.usac.edu.gt/bvirtual/informes/puirna/INF-](https://digi.usac.edu.gt/bvirtual/informes/puirna/INF-2013-33.pdf)

[2013-33.pdf](https://digi.usac.edu.gt/bvirtual/informes/puirna/INF-2013-33.pdf)



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

---

### II.2.3.MARCO HISTÓRICO DE PATRIMONIOS CULTURALES EN ANTIGUA GUATEMALA

---

La Antigua Guatemala cuenta con varios puntos de interés histórico y cultural, los que forman parte del patrimonio arquitectónico que se ha conservado desde el tercer cuarto del siglo XVIII. Algunos de estos puntos han sido acondicionados para visitarse como lugares históricos, mientras que otros han sido aprovechados como museos y centros de actividades sociales y culturales. Entre los sitios de mayor interés se puede mencionar los siguientes:

**II.2.3.A Beaterio de Belén:** En 1666 se inició la construcción de este complejo por el ahora santo Hermano Pedro de San José de Betancourt, con el fin de brindar albergue, iglesia, convento y hospital para los vecinos de escasos recursos y enfermos; pero no vio la conclusión de esta obra debido a su muerte en 1667. Sin embargo, seguidores terminaron e incrementaron el área de construcción entre 1692 y 1705. En la actualidad, este complejo arquitectónico ha sido restaurado y se utiliza como un centro de retiros católicos, con amplias áreas de recreo y jardines. En la fachada del templo se encuentra una hornacina en la que se representa La Natividad acompañada por el santo Hermano Pedro de Betancourt.

**II.2.3.B Parroquia de Candelaria:** En 1548 se inició la construcción de una ermita con el fin de cubrir las necesidades espirituales de los artesanos y labradores que habitaban la sección noreste de Santiago. Fue objeto de varias destrucciones y reconstrucciones; la última de ellas fue en el siglo XVIII. Lo que se aprecia actualmente son restos de la arquitectura barroca de la última reconstrucción que se concluyó en 1754, decorada con diseños florales e imágenes religiosas del arte mudéjar.

**II.2.3.C Iglesia y convento de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza:** también conocida como Capuchinas, fue la orden religiosa más tardía en arribar a Santiago. Fue aprobada el 5 de mayo de 1725 por Felipe V, quien instruyó que dicho centro debería estar integrado por 25 monjas bajo la regla franciscana. Sin embargo, únicamente llegaron 5 monjas desde Madrid, seleccionadas por el arzobispo de Toledo. Tuvo la característica de que las jóvenes se inscribían al monasterio, a diferencia de otras órdenes de la urbe sin sufragar dote, y renunciaban a sus bienes materiales por la vida espiritual. La iglesia y el convento fueron arreglados después de los terremotos de 1751 con apoyos aprobados por el Cabildo. No obstante, el convento no fue de los más perturbados de la ciudad. En 1773 las religiosas lo dejaron y, con el permiso del arzobispo, requirieron posada temporal en la finca contigua, “La Chacra”.

**II.2.3.D Iglesia de Nuestra Señora del Carmen:** se concedió el permiso para edificar este templo en 1638; fue abierto el mismo año y fue totalmente destruido en 1651. Se edificó un nuevo santuario en 1686, el que sufrió graves daños por las sacudidas de 1717. Se concluyó la tercera edificación en 1728. El interior de este templo, adornado y decorado con pinturas e imágenes coloniales en seis retablos y un ostentoso altar, fue uno de los más elegantes de la ciudad.

Congregación de San Felipe Neri y templo de la Escuela de Cristo: inicialmente, los franciscanos tuvieron en ese lugar una ermita que llamaban Vera-Cruz, a la cual llegaban los nativos de una aldea vecina a oír misa. Cuando la aldea se extinguió, la ermita tomó el nombre de San Miguel. En 1664 se fundó en ese lugar el templo que se conoce como Escuela de Cristo, la que fue autorizada en 1683 para estar integrada por siete sacerdotes con la función del cuidado y atención de enfermos.



---

En la Escuela de Cristo funciona en la actualidad un seminario franciscano, el cual cuenta con salones y biblioteca de la orden religiosa.

**II.2.3.E Convento e iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes:** la construcción original data de mediados del siglo XVI y de forma similar a los demás templos, pasó por varias etapas de reconstrucción hasta su abandono con el traslado de la capital al Valle de la Ermita, donde se encuentran todos los retablos e imágenes coloniales. A mediados del siglo XIX fue reconstruido por los habitantes que quedaron en la Antigua Guatemala. Hoy, se considera uno de los más ricos ejemplos de arquitectura barroca antigüeña del siglo XVIII.

Además de los templos religiosos se cuenta con una serie de museos en la ciudad, entre los que sobresale el museo de arte colonial, que se ubica en las antiguas instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala; el museo de armas y el museo del libro antiguo, que se ubican en el primer nivel del edificio del Ayuntamiento.

Algunas residencias particulares han sido restauradas y ambientadas al estilo colonial; entre estas se encuentra la **Casa Popenoe**, la cual fue restaurada por el Dr. Wilson Popenoe y ambientada con muebles y obras de arte antiguo. Se convirtió en un buen ejemplo de los ambientes señoriales del siglo XVIII en Santiago de Guatemala.

La adaptación de hoteles y centros de convenciones en áreas de interés histórico, como el caso de Casa Santo Domingo, han permitido el establecimiento de centros turísticos que ofrecen complejos museográficos muy interesantes. Ponen a disposición del turismo la exhibición de patrimonio cultural prehispánico, hispano guatemalteco y moderno. Algunos templos, como el caso de San Francisco El Grande, aprovechó la exhibición de artículos relacionados con la vida del santo Hermano Pedro para realizar un montaje museográfico que permite a los turistas tener un acercamiento más directo a la vida del santo antigüeño.

- 
- Rubio Chacón Ana Lucía, Julio 2010, Revista, “Material Informativo en cuanto a la conservación del patrimonio cultural en el casco de la Antigua Guatemala.”
  - Fergusson Laura Velasquez, “Dilemas y realidades de la gestión turística del patrimonio arqueológico en Guatemala”
  - CVC, Centro Virtual Cervantes, “Casa Popenoe”,  
[https://cvc.cervantes.es/artes/ciudades\\_patrimonio/antigua/paseo/popenoe.htm](https://cvc.cervantes.es/artes/ciudades_patrimonio/antigua/paseo/popenoe.htm)



---

## CAPÍTULO III 1. NECESIDADES SOCIALES

---

Cultura: en los últimos años, Antigua Guatemala se ha convertido en la capital cultural de Guatemala a través del desarrollo de eventos con el apoyo de varios programas, como “Pasemos en limpio la Antigua Guatemala” y otras instituciones que promueven durante todo el año exposiciones de arte, teatro, música y danza a diferentes niveles. También existen varios museos, bibliotecas e instituciones científicas que ayudan al desarrollo educativo de los habitantes y visitantes de la ciudad.

Música: Antigua Guatemala, como Santiago de Guatemala durante los siglos XVI al XVIII, fue la capital del reino de Guatemala y en consecuencia donde se concentró la producción musical, principalmente de carácter religioso. Existen investigaciones actuales que han sacado a luz la riqueza musical del pasado. Frecuentemente se ofrecen recitales para fomentar el conocimiento de estas obras.

Danza: además de presentaciones de danza clásica y moderna, en Antigua Guatemala se realizan con frecuencia presentaciones públicas de bailes folklóricos.

---

### III.2. USUARIOS

---

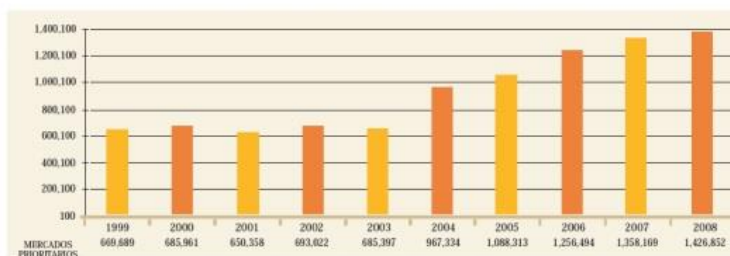
#### TURISMO NACIONAL Y EXTRANJERO AL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA GUATEMALA



Fuente: INGUAT, Boletín anual de estadísticas de turismo 2008

En esta gráfica se puede observar que el crecimiento ha sido de un 5.4% con respecto al año anterior.

**GRÁFICA NO. 2**  
**Turistas ingresados al País de 1999-2008**



Fuente: INGUAT, Boletín anual de estadísticas de turismo 2008

En esta gráfica se muestra el crecimiento del turismo en los últimos años, principalmente a partir del 2004 y 2005 cuando el INGUAT comienza a implementar mejoras en el ámbito turístico y ecoturístico.



---

## Gráficas Instituto Guatemalteco de Turismo, INGUAT

---

### Cantidad de visitantes a la Antigua Guatemala 2007-2008

MONUMENTOS	2007		2008		TOTALES		VARIACIÓN	
	NAC.	INT.	NAC.	INT.	2007	2008	ABSOLUTA	RELATIVA
TOTALES	157,100	41,333	165,400	45,626	198,433	211,026	12,593	6.3%

**Nota:** La temporada alta de la ciudad se observa durante los meses de julio a agosto.

Fuente: INGUAT, Boletín anual de estadísticas de turismo 2008

Según datos del Instituto Guatemalteco de Turismo, INGUAT, durante el 2007 se contó en Guatemala con 1.627,552 visitantes internacionales, de los cuales el 32% visitó la ciudad de La Antigua Guatemala y sus alrededores. Nos da un estimado anual de 520,817 turistas extranjeros, lo que promedia 43,401 turistas mensuales, a los que deberá agregarse los turistas nacionales, de quienes únicamente se tiene conocimiento estadístico de los que se hospedan en hoteles registrados, equivalente al 16.11% de ocupación; el 42.16% de ocupación de turista extranjeros, de un total ocupacional hotelero promedio de 58.37% anual, con referencia a una disponibilidad anual de 504,950 habitaciones. De los 43,401 turistas extranjeros, 27,836 visitaron las ruinas de Capuchinas, las que a la vez recibieron 56,700 visitantes nacionales durante el 2007. Estos datos de turismo únicamente brindan una vaga idea del movimiento de personas en La Antigua Guatemala, ya que hay grupos de turistas que únicamente realizan una visita rápida a la ciudad, como paso hacia otros puntos turísticos como el lago de Atitlán y Chichicastenango.

---

**Grupo objetivo primario:** el grupo objetivo al que va dirigido la propuesta son personas de 18 a 60 años de edad, quienes se interesan por la cultura, historia, artes, música y otros de la ciudad de Antigua Guatemala. Son personas en busca de conocimientos e interacción social quienes están dispuestas e interesadas en aprender sobre las diversas culturas que existen en Guatemala y en el mundo.

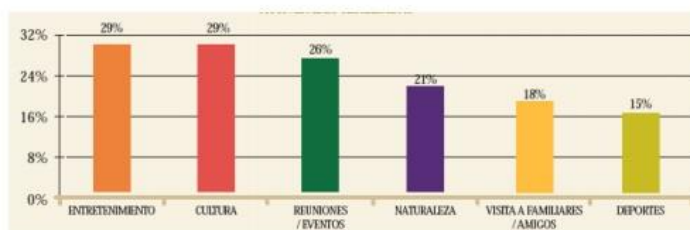
#### Perfiles de grupo objetivo

**Primario:** habitantes de Antigua Guatemala con un NSE B, C. Adultos jóvenes entre 20 a 55 años de edad. Estas son personas que tienen una educación por lo menos de básicos, a quienes les interesa la cultura de su país y la aprecian. Son personas que les gusta aprender de la historia guatemalteca y generalidades culturales internacionales.

**Secundario:** Turistas extranjeros y nacionales adultos y jóvenes de 25 a 60 años de edad. Son personas quienes aprecian la cultura guatemalteca y por eso visitan Antigua Guatemala. Les interesa lo es que el arte, los monumentos y la historia guatemalteca.



**GRÁFICA NO. 3**  
**Actividades de principal interés para los**  
**turistas**



Fuente: INGUAT, Boletín anual de estadísticas de turismo 2008

### III.3. Actividades que generan

Datos del turismo nacional e internacional. Los turistas llegan a La Antigua Guatemala con el fin de conocer su atractivo colonial, además de sus monumentos arquitectónicos y bienes muebles religiosos y domésticos. Existen muchas actividades como la Semana Santa en donde se dan las procesiones, la elaboración de las alfombras y todas las actividades religiosas lo cual atrae el interés de los turistas. Durante los meses de junio y julio muchos turistas vacacionan en La Antigua Guatemala con el fin de aprender Español ya que se cuenta con diversas escuelas de español. Durante estos meses el entorno de La Antigua Guatemala se torna de color verde intenso, brindando un maravilloso paisaje, el cual se puede complementar con viajes a otros puntos de interés turístico en Guatemala. Otra de las atracciones para los turistas es la deliciosa comida típica chapina la cual se puede disfrutar durante todo el año en diversos restaurantes y comedores. La oferta turística se complementa con la comercialización de artesanías y productos ecológicos, así como galerías de arte en las que encuentran la oportunidad jóvenes artistas nacionales y extranjeros de mostrar su trabajo al mundo. Por lo general, los turistas vienen a conocer la cultura guatemalteca y todos sus vestigios en los cuales se pueden apreciar la arquitectura de siglo XVIII. Durante el día conocen el entorno de La Antigua Guatemala y muchos reciben sus clases de español, visitan galerías de artes, museos, Iglesias, entre otros. Durante la noche pueden disfrutar de excelentes cenas en la variedad de restaurantes que existen, y los mayores de edad pueden divertirse en las discotecas.

### III.4. ESTUDIO DE MERCADO

La industria turística es un fenómeno íntegramente social que corresponde al sector terciario de la economía, los servicios. Está “dirigido a satisfacer las necesidades de las personas siendo capaz de generar divisas al país receptor de los flujos turísticos además de que responde a los lineamientos y planes de desarrollo de los sistemas de gobierno y permite conocer la vida e idiosincrasia de personas de diferentes realidades geográficas siendo también un medio de formación personal e intelectual” (Lebrún -2007).

#### Uso turístico de la cultura en Guatemala

El turismo se clasifica en dos grandes grupos, el tradicional y el alternativo. En esta ocasión nos centraremos en el segundo. El concepto de turismo alternativo se aplicó desde la década de 1980;





surgió junto con el cambio en la conducta de los turistas motivados por la búsqueda de nuevas experiencias. Se le relaciona estrechamente a la cualidad sustentable de las actividades que se llevan a cabo a partir de ello, debido a la preocupación por el deterioro del ambiente y el desarrollo social (Aguilar y Dan 2004; Perticará 2006).

**Básicamente, el turismo alternativo** consiste en realizar actividades no convencionales e interactivas para el disfrute y aprendizaje de los recursos naturales (observación de aves, caminatas, etc.) y expresiones culturales (idioma, gastronomía, religión, costumbres, patrimonio, etc.) de una región determinada, con el afán de preservar el entorno y la identidad local. Promueve la responsabilidad social en el uso de estos elementos y la participación de las comunidades receptoras en la obtención de beneficios que de estas actividades se obtengan, y procura una mejor calidad de vida para las generaciones actuales y futuras (Domínguez et al 1998; Varisco 2008).

**Pero, ¿qué es el turismo cultural?** La mayoría de autores recurre a las primeras definiciones:

1) “Tiene por objeto, el descubrimiento de los sitios y de los monumentos. Ejerce sobre éstos un efecto positivo considerable en la medida en que, persiguiendo sus propios fines, contribuye a mantenerlos en vida y a protegerlos. En efecto, esta forma de turismo justifica los esfuerzos que ese mantenimiento y esa protección exigen de la comunidad humana, debido a los beneficios socio-culturales y económicos que resultan para el conjunto de las poblaciones implicadas” (ICOMOS 1976:1).

2) “Todos los movimientos de personas para satisfacer la humana necesidad de diversidad, orientadas a elevar el nivel cultural del individuo, facilitando nuevos conocimientos, experiencias y encuentros” (Organización Mundial del Turismo -OMT- 1985, citado en Toselli 2003:3).

Debido a la naturaleza social del turismo, esta corriente ha experimentado una dinamización continua. Enfatiza como componentes principales los bienes y/o actividades culturales reminiscentes del pasado y modernos. Comprende la visita a museos, yacimientos arqueológicos, edificaciones históricas con diferentes funciones (civiles, religiosas, industriales, militares, centros históricos, jardines), así como la apreciación de la cultura popular (artesanías, gastronomía, economía) y viva (costumbres y tradiciones de los grupos étnicos). Resalta la dimensión humanista de esta industria (Toselli 2003; Treserras 2003; Pedersen 2005; Ortega y Rodríguez 2006; Boiko y Cassino 2007; Lebrún 2007).

En el 2011, el turismo cultural generó junto a otros tipos de turismo de ocio y recreo (por ejemplo deporte, playa y descanso) “algo más de la mitad de todas las llegadas de turistas internacionales [en el mundo] (51% o 505 millones de llegadas)” (OMT 2012:4; corchetes de la autora), una cifra que se mantiene desde varios años atrás. Esto ha llegado a ser el principal motivo de viaje al extranjero particularmente para los españoles (62%), lo cual es representativo puesto que viajan a Iberoamérica, incluyendo Portugal y Andorra.

De ahí que los tipos de viajes preferidos sean los que combinan: ciudad + naturaleza + cultura; playa + naturaleza + cultura; ciudad + playa; y ciudad, que aunado a la distancia, precios, recursos y calidad son los factores de mayor influencia en la elección de un destino (OMT 2010; Villamor et al 2010).

Este ordenamiento turístico ha funcionado así desde el año 2004 cuando se realizó el primer Plan de Desarrollo del Turismo Sostenible de Guatemala 2004-2014 (Barreda et al 2008).



---

Las estadísticas de INGUAT (2012) no definen claramente los destinos más visitados; sin embargo, para efectos de esta investigación se utilizaron los datos de la ocupación hotelera (habitaciones ocupadas) que corrobora la demanda de Ciudad de Guatemala (62%), Antigua Guatemala (15%) y Panajachel (5%) como destinos individuales, mientras que son seguidos por los departamentos de Quetzaltenango (5%), Izabal (5%) y Petén (5%). En el caso de Petén, la estadística podría ser afectada porque muchos visitantes se trasladan del aeropuerto Mundo Maya a Tikal, sin pasar la noche en ese territorio, que es uno de los paquetes más vendidos por las tour operadoras.

---

### **Espacios establecidos en base a actividad generadas previstas por usuarios**

---

La población con necesidad de interacción y de identidad propia con un turismo pluricultural y multiétnico en la ciudad de Antigua Guatemala relaciona un proyecto que concibe la creación de espacios como bibliotecas públicas, espacios de lectura, audiovisuales, exposiciones, entre otros, que aumentara y ayudara a la población con un diálogo de saberes; es decir, las formas de interrelación entre las diversas culturas, como la comprensión, la convivencia armónica y el enriquecimiento cultural mutuo que se generarían en estos espacios.

Como indicio de la demanda y requerimiento **del Centro de integración cultural Antigua Guatemala** con diferentes entidades, tras un previo análisis se establecen posibles espacios requeridos en respuesta a las actividades detectadas:

- Auditorium (usos múltiples: conferencias, cursos y talleres)
  - Salones para proyección de audiovisuales
  - Salones/aulas/talleres para la formación cultural y patrimonial (capacitaciones, talleres, congresos y diplomados) convenciones cívico culturales
  - Salones/aulas/talleres de formación artística (pintura, escultura, fotografía, teatro, danza)
  - Espacios expositivos/galería de arte a nivel nacional e internacional
  - Espacio para presentaciones de artes escénicas (danza, teatro, conciertos, etcétera)
  - Camerinos para artes escénicas
  - Exposiciones/ferias culturales
  - Administración, mantenimiento y conservación del monumento
  - Salones de protocolo
- 





CAPÍTULO IV. CASOS ANÁLOGOS



FACULTAD DE  
**ARQUITECTURA**  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

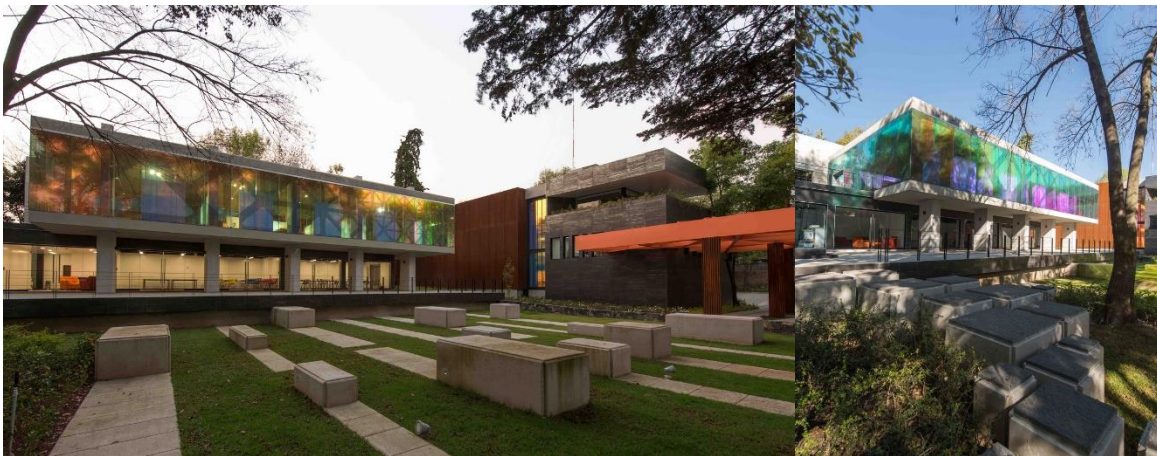
#### IV.1.A CASOS ANÁLOGOS / CONSERVACIÓN

Arquitectos	: Víctor Marquez
Ubicación	: Calle Salvador Novo 9, Santa Catarina, 04010 Ciudad de México, CDMX, Mexico
Área	: 5705.0 m2
Proveedores	: Hunter Douglas, Herman Miller, Porcer, Panel Rey

**Centro Patrimonio Inmobiliario.** En el antiguo barrio colonial de Coyoacán se ubica el nuevo centro, el cual tendrá como misión la preservación y difusión de documentos, planos y obras artísticas que forman parte del acervo patrimonial de México desde el siglo pasado. Desde las etapas más tempranas del proyecto se decidió demoler las viejas construcciones y establecer un nuevo programa que agregaría los espacios abiertos y los edificios públicos. El concepto inicial sería el romper las partes y organizarlas en diferentes edificios de baja altura que lograrán tener cierta personalidad propia.

Descripción del equipo de arquitectos:

“Nuestra primera acción fue clasificar, catalogar y dictaminar el estado de salud de los árboles y especies vegetales dentro del predio. Una vez salvaguardado el patrimonio natural se zonificó el conjunto bajo la premisa de disgregar el programa para que sean los espacios abiertos los grandes articuladores entre las partes. El conjunto cultural se desarrolla en cuatro edificios que inician con el museo y sus galerías, el edificio de conservación y acervo, el auditorio y el café central. Desde el punto de vista de la composición algunos edificios son claramente sólidos y ciegos haciendo un contraste importante con otros que se ha decidido hacer transparentes o translúcidos. Las decisiones en este sentido responden mayormente a la relación entre el ahorro energético y la actividad humana al interior. El tratamiento cromático igualmente plantea tensiones entre gamas de colores neutros, discretos e intemporales como el negro, el gris y el óxido, contra la intensidad y violencia del cristal dicróico o el naranja de la pérgola principal”.



Página web consultada en junio 2019. *Plataforma Arquitectura*, “Centro Patrimonio Inmobiliario”  
<https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/869889/centro-del-patrimonio-inmobiliario-victor->



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**Arquitecto** : Rogelio Salmona

**Ubicación** : Colombia

**Año** : 1981

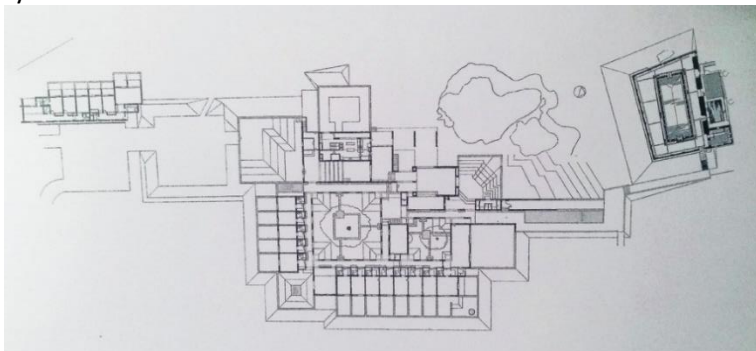
### **Casa presidencial del Fuerte San Juan de Manzanillo**

En 1978, se le plantea a Rogelio Salmona la idea de diseñar una casa para alojar a los invitados de la presidencia de la República de Colombia en Cartagena, ciudad declarada por la Unesco como Patrimonio Cultural y Arquitectónico de la Humanidad. El arquitecto acepta y desarrolla el encargo, cuyo proceso de construcción finaliza en el año de 1981.

Conocida como la Casa de Huéspedes Ilustres de Cartagena de Indias, la obra ganadora del Premio Nacional de Arquitectura en 1985 se instala sobre los terrenos de la Academia Naval de la Armada Colombiana en la península de Manzanillo, que emerge desde el fondo de la bahía de Cartagena y con su extremo, en dirección noreste, señala apuntando a la ciudad.

Conocedor de Cartagena y sus valores, Salmona colabora en la elección de un sitio que encuentra maravilloso por su localización, paisaje, vegetación natural y en especial por la presencia de las ruinas fortificadas del viejo almacén de provisiones con 117 m<sup>2</sup> susceptibles de restaurar, los cuales se confían al arquitecto Germán Téllez. Entre ambos establecen las relaciones espaciales y volumétricas justas entre la nueva casa y el antiguo fuerte, manteniendo la altura de la primera por debajo de la del segundo y admitiendo una distancia suficiente para diferenciar y dar autonomía a las dos construcciones.

Salmona utiliza referencias históricas (arquitecturas prehispánicas, hispano-moriscas) como respaldo ideológico de inspiración formal y sigue con una tradición algo olvidada en Colombia, la del patio, entendido como un espacio abierto pensado para ser atravesado y no necesariamente para ser el centro de la vivienda. Así, la casa se estructura a partir de un complejo formado por siete patios, dos a manera de claustro y los cinco restantes como espacios confinados de transición entre el interior y el exterior. Por su composición, la casa se recorre al sesgo, en diagonal, a través de una sucesión de espacios abiertos articulados entre sí: transparencias, penumbras y luminosidades. A partir del patio de acceso se despliega la red de recintos que va rodeando el espacio interior, sin perder la percepción del espacio exterior, conservando siempre la relación con la naturaleza a través de la presencia constante de árboles, arbustos, helechos y el agua. Su presencia recorre el proyecto de principio a fin, marcando el comienzo y el final del recorrido, a través de un sistema de atarjeas y canales.



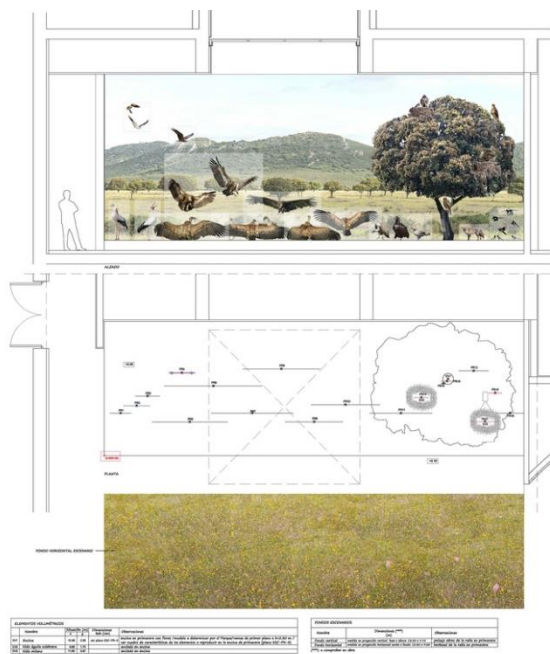
Página Web consultada en junio 2019, *Plataforma Arquitectura*, "Casa presidencial del Manzanillo"  
<https://www.plataformaarquitectura.cl/>



Arquitectos	: Álvaro Planchuelo
Ubicación	: 13110 Horcajo de los Montes, Cdad. Real, Spain
Arquitecto (Arquitectura, Museografía y Equipamiento)	: Álvaro Planchuelo
Arquitectos Colaboradores	: Susana Sánchez-Izquierdo, Laura de Aurora, Luis de la Infanta
Área	: 4637.0 sqm
Año Proyecto	: 2015

**El Centro de Visitantes y Museo Interactivo del Parque Nacional de Cabañeros** (parque ecológico de flora y fauna) es una actuación de carácter público cuyo objetivo principal es fomentar el ecoturismo en las poblaciones que conforman el entorno del parque, mediante la información, exposición, investigación y cuidado de los principales valores de este espacio natural.

Una de las principales características de este centro es que la arquitectura y la exposición museográfica están diseñadas a la vez desde el principio y por el mismo equipo, por lo que continente y contenido se complementan para expresar la misma idea. Ambos intentan mostrar la singular biodiversidad que existe en Cabañeros, contada de una manera rigurosamente científica y a la vez divulgativa. Es un complemento al Parque Nacional, una puerta de entrada a su conocimiento y disfrute para el visitante.



Se realizó un levantado de la flora y fauna del entorno, específicamente del área a intervenir, donde las autoridades requerirán un récord posterior de un antes y después.

Página Web consultada en junio 2019. *Plataforma Arquitectura*, "Centro de visitantes y museo, Cabañeros"  
<https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/>



---

## IV1.B.CASOS ANÁLOGOS /ARQUITECTURA

### 1.1 Centro de exposición y acogida Zumarraga. España

Arquitectos	: Ventura + Llimona
Ubicación	: Beloki Hiribidea, 20700 Zumarraga, Gipuzkoa, España
Arquitectos a cargo	: Salvador Ventura de Blas, Pau Llimona Broto (VENTURA+LLIMONA, taller d'arquitectura i disseny )
Arquitectos colaboradores	: Kaoru Fujii, Yoshihide Kobanawa, Glòria Busquets, Mònica Sánchez.
Año Proyecto	: 2014
Fotografías	: Jorge Allende

#### Aspectos funcionales

- El programa de necesidades y la cantidad de usuarios del proyecto se asemeja al previsto en el proyecto Centro de integración cultural Antigua Guatemala

-El proyecto cuenta con una sala exposición permanente y dos salas de exposiciones temporales, una sala de conferencias, un restaurante, servicios y almacenes. Todos estos espacios están especialmente trazados para sus usos y pensados para funcionar independientemente del resto del equipamiento, ya que quedan completamente aislados del resto en caso de que se necesite.

1 Sala de exposición permanente	50 usuarios
2 Salas de exposición temporal	50 usuarios
Sala de conferencias	150 usuarios
Restaurante	150 usuarios
Servicios	--N/sr
Almacenes	20 usuarios

---

*Plataforma Arquitectura," Centro de exposición y acogida Zumarraga"*

<http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/774570/centro-de-interpretacion-y-acogida-de-visitantes-de-la-antigua-ventura-plus-llimona>. (Visitado el 8 abril del 2017)



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE  
**ARQUITECTURA**  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



---

## Aspectos formales

- La topografía del lugar y la intención para intervenir lo menos posible en el paisaje del lugar turístico aporta una analogía muy importante para el proyecto Centro de integración cultural Antigua Guatemala

-El equipamiento se ha construido en un terreno contiguo a la ermita románica de La Antigua, conocida también como “la Catedral de las ermitas vascas” y de gran potencial turístico. Por tanto, el proyecto está pensado para irrumpir poco con el paisaje sin superar la altura de la ermita, pero con el reclamo necesario para su función como equipamiento turístico. Por ello se ha anulado la visualización de aparcamiento desde el porche de acogida y el centro, soterrado en su 65%, se adentra el monte para minimizar el impacto visual y favorecer la sostenibilidad del edificio, compensado con aportación de energía geotérmica. El porche que acoge al visitante es, a la vez, un gran mirador del pueblo de Zumarraga y de la ermita.

## Aspectos constructivos

Tanto el diseño del edificio como los materiales constructivos son una interpretación de los recursos naturales de la zona: madera, piedra y hierro, economías de subsistencia de la Antigua y de Zumarraga.

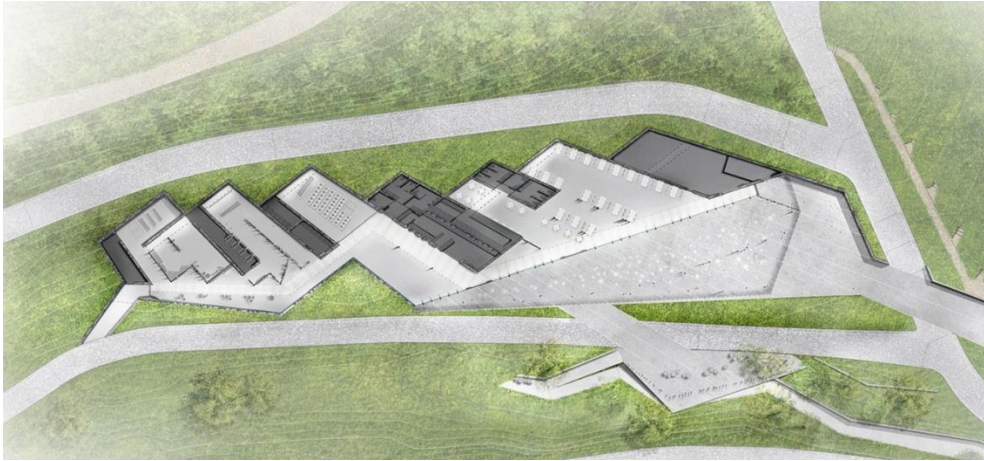
En la rampa de acceso al centro ya aparece como ornamento de diseño un material tubular metálico. Este material, presente en el interior y en el exterior del centro, simboliza el bosque y su explotación, así como también insinúa la importancia que ha tenido la metalurgia en este municipio. Está concebido como elemento estructural, ornamental, separador de espacios, elemento de soporte museográfico y transmisor de clima y de luz. Pero el centro también nos muestra otras representaciones del bosque: claros de luz en el porche, paredes moldeadas como si de un negativo de troncos se tratara y miradas al exterior, el vivo paisaje del bosque.



---

*Plataforma Arquitectura/," Centro de exposición y acogida Zumarraga"*  
<http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/774570/centro-de-interpretacion-y-acoqida-de-visitantes-de-la-antigua-ventura-plus-llimona>. (Visitado el 8 abril del 2017)





Plataforma Arquitectura ,” Centro de exposición y acogida Zumarraga”  
<http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/774570/centro-de-interpretacion-y-acojida-de-visitantes-de-la-antigua-ventura-plus-llimona>. (Visitado el 8 abril del 2017)



---

•

---

## 1 1.2 CENTRO DE ARTES ESCÉNICAS DE LA FAMILIA MARSHALL / WEISS/MANFREDI

---

Arquitectos	: Weiss/Manfredi
Ubicación	: Addison, TX, Estados Unidos
Área	: 65000 pies cuadrados
Año Proyecto	: 2016
Proveedores	: Belden, Viracon, Bentley, W&W/AFCO STEEL, Texas Scenic, ETC, Bomanite, Trane, YKK AP

### Aspectos funcionales

- El programa de necesidades y la cantidad de usuarios del proyecto es más elevado que en el proyecto Centro de integración cultural Antigua Guatemala. Sin embargo, la relación uso y ambientes están muy bien formados en el edificio y se puede ser un muy buen referente con el proyecto.

Los espacios de actuación ocupan dos niveles del edificio e incluyen un teatro de 600 asientos, una sala de estudio, una sala para ensayo de baile y música, un laboratorio de películas y un amplio espacio de soporte para el teatro.

El multipropósito del proscenio del teatro incluye un *loft*, 150 asientos de teatro para estudio y baile, 80 asientos para ensayo de coro y un laboratorio de producción de cine y vídeo, que se extiende a nuevos territorios digitales. Los ambientes de aprendizaje incluyen salas de teatro, vestidores, una tienda de disfraces y una tienda de escena.

Teatro	600 usuarios
Vestidores	20-30 usuarios
Sala de estudio	100 usuarios
2 Salas para ensayos/baile/música	50 usuarios c/u
Laboratorio de producción de cine video, películas	150 usuarios

---

*Plataforma Arquitectura, "Centro artes escénicas "*

<http://www.plataformaarquitectura.cl/cl> (Visitado el 8 abril del 2017)



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

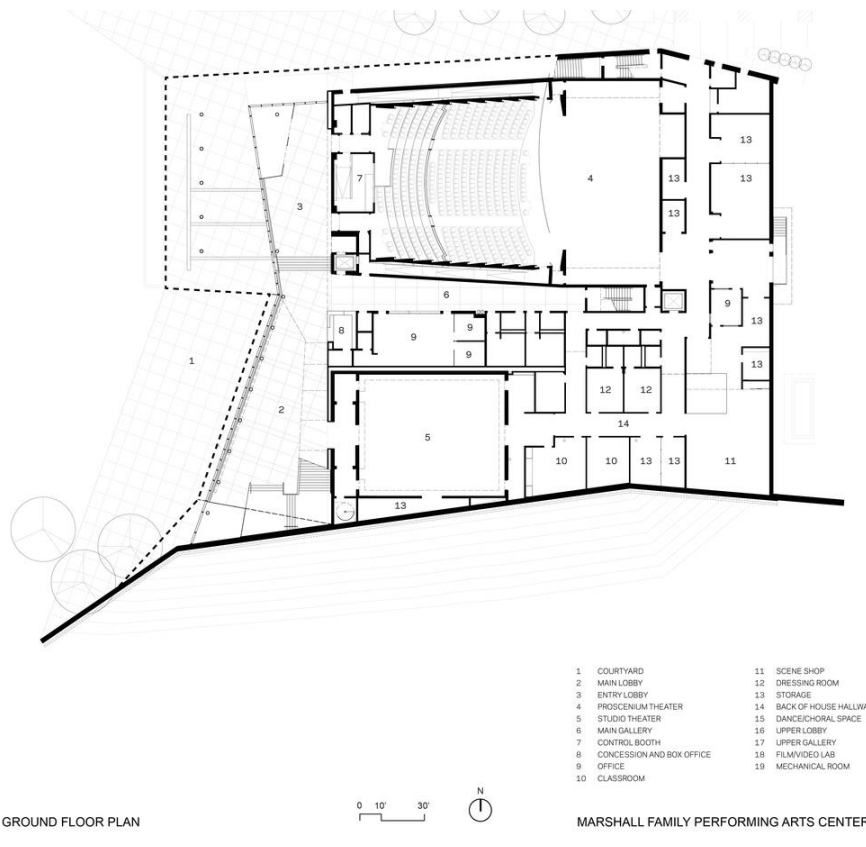


## Aspectos formales

- La topografía del lugar, la interacción e integración con el paisaje es muy eficiente y amigable formalmente hablando, ya que prevé grandes plazas y espacios de convivencia como un proyecto de estas características necesita. Esto aporta una analogía muy importante para el proyecto Centro de integración cultural Antigua Guatemala.

El diseño establece un diálogo entre el edificio y el campus: la configuración del edificio crea una secuencia de espacios que dan forma a un espacio exterior, con vistas al patio y hacia el entorno próximo del proyecto.

El patio es estimulado por un lobby de doble altura. El vestíbulo es diseñado para ser una galería ascendente con espacios de colaboración, se conecta con todos los lugares de actuación y crea un destino para las interacciones espontáneas.

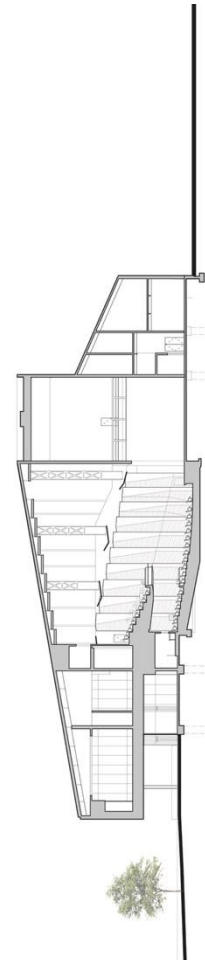


Plataforma Arquitectura. Cultural/centers, "Centro artes escénicas"

<http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/791413/the-marshall-family-performing-arts-center-weiss-manfredi> (Visitado el 8 de abril de 2017)



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala



MARSHALL FAMILY PERFORMING ARTS CENTER

0 10' 30'

LONGITUDINAL SECTION

Plataforma Arquitectura. Cultural/centers, "Centro artes escénicas"  
<http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/791413/the-marshall-family-performing-arts-center-weiss-manfredi> (Visitado el 8 de abril de 2017)



**USAC**  
**TRICENTENARIA**  
 Universidad de San Carlos de Guatemala

### 1.3 Centro de Artes y Teatro Pier K / Ector Hoogstad Architecten

---

Arquitectos	: Ector Hoogstad Architecten
Ubicación	: Haarlemmermeer, Holanda
Arquitecto Diseñador	: Joost Ector
Área	: 2750.0 m2
Año	: 2008
Fotografías	: Kees Hummel, Jeroen Musch

#### **Aspectos funcionales**

---

- El proyecto tiene como principal función atraer promover la cultura como sucede en nuestro proyecto del Centro de integración cultural Antigua Guatemala.

El reto del diseño consistía en encontrar un equilibrio entre el deseo de obtener un edificio destacado y la necesidad de un edificio cálido, acogedor y discreto. En otras palabras, no es un edificio cultural, sino más bien una casa de la cultura.

---

El programa del complejo se extiende en tres plantas. Todas las habitaciones, el Grand Café y las funciones de servicio se encuentran en la planta baja. Las aulas de música, danza y artes visuales están en el primer y segundo nivel. La luz penetra a través de la elevación acristalada y también a través del pozo central de espacio libre, que corre a lo largo del edificio.

#### **Aspectos constructivos**

En el interior, materiales naturales y cálidos han sido combinados con paredes de colores vivos. Las fachadas se componen de muros cortina totalmente acristalados, paneles de madera de cedro rojo, gran parte revestida de pizarra. Las fachadas de pizarra han sido decoradas, aparentemente al azar, con ventanas de diferentes dimensiones.

#### **Aspectos formales**

Desde el interior de estas ventanas se ofrece una gama de interesantes puntos de vista de los alrededores. Durante las horas de la tarde, cuando el edificio se utiliza intensivamente por visitantes y usuarios diarios, se vuelve más amigable con el entorno y sus visuales.

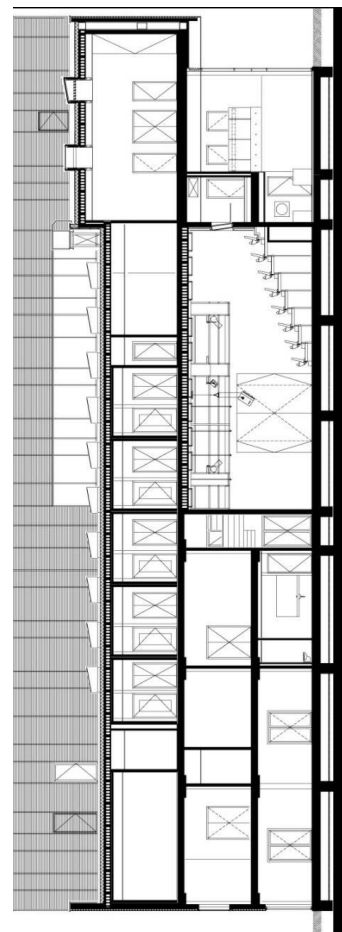
---

### **3. Plataforma arquitectura/proyectos culturales**

<http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-213360/centro-cultural-en-nevers-ateliers-o-s-architectes> (consultado el 10 de abril 2017)



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala



3. Plataforma arquitectura/proyectos culturales  
<http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-213360/centro-cultural-en-nevers-ateliers-o-s-architectes> (consultado el 10 de abril 2017)



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

## 2 1.4 CENTRO CULTURAL EN NEVERS / ATELIERS O-S ARCHITECTES

---

Arquitectos	: Ateliers O-S architectes
Ubicación	: Nevers, Francia
Equipo de Diseño	: Vincent Baur, Guillaume Colboc, Gaël Le Nouène, Aurélie Louesdon, Kit Chung
Área	: 1,613 m <sup>2</sup>
Año	: 2012
Fotografías	: Cecile Septet

---

### Aspectos funcionales

---

- Institución pública abierta al barrio, que será la sede de las organizaciones locales. El edificio debe desarrollar la identidad del barrio. La ubicación del edificio configura la organización del espacio público, rodeado por la avenida Lyauteyto en el norte, viviendas renovadas hacia el oeste y sur, y las nuevas viviendas en el este.

En lo funcional macro se tomó como referente este caso ya que posee la misma idea, de ser un referente a su entorno, y trata de unir sus alrededores para crear así un lugar más social que es aplicable al proyecto Centro de integración cultural Antigua Guatemala.

---

### Aspectos conceptuales

El edificio fue diseñado y construido en base a dos principios: la densidad y la generosidad para la ciudad y para los usuarios.

La posición estratégica del Centro Cultural y el programa les llevó a diseñar un proyecto compacto y generoso, como una extensión del espacio público, mejorando la identidad y la imagen del barrio.

Espacios de convivencia y encuentro suben sobre el proyecto con una escalera abierta, como un ágora con vistas al barrio.

---

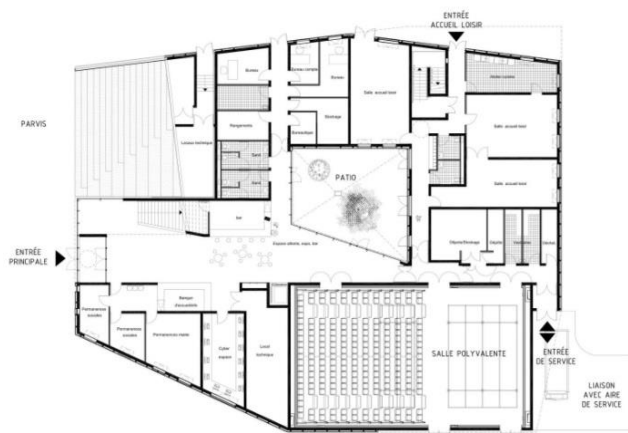
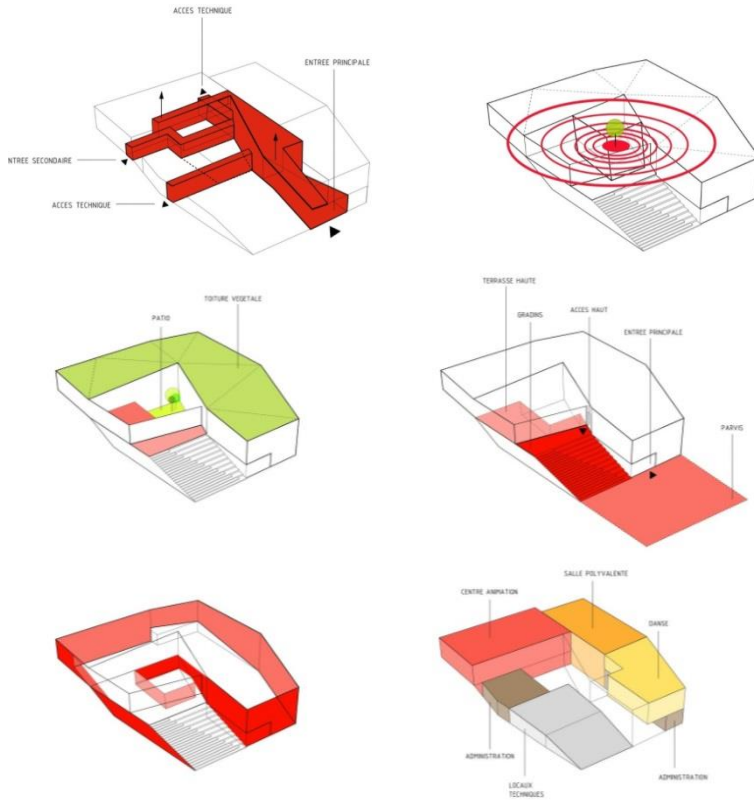
#### 4. Plataforma arquitectura/ Centro de Artes.

<http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-213360/centro-cultural-en-nevers-ateliers-o-s-architectes> (Consultado el 10 de Mayo de 2017)



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala





4 Plataforma arquitectura. <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-213360/centro-cultural-en-nevers-ateliers-los-architectes> (Consultado el 10 de Mayo de 2017)



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

### 1.5 Cuadros comparativos de casos análogos

PROYECTO	Centro de exposición y acogida Zumarraga	CULTURAL Theatre CENTER
ARQUITECTO/S	Ventura + LL Taller de arquietcura i desseny	Weiss/Mandfredi
UBICACIÓN	Beloki hiribidea, zumarraga, Gipuzkoa España	Adisson Tx, USA
AÑO	2014	2016
PROGRAMA	<b>USU</b>	
	<b>AMBIENTES</b>	<b>A. m2</b>
	1 Sala de exposición permanente	50 100
	2 Salas de exposición temporal	2*50 160
	Sala de conferencias	150 120
	Restaurante	150 150
	Servicios	N/S
	Almacenes	30 50
	<b>USU</b>	
	<b>AMBIENTES</b>	<b>A. m2</b>
	Teatro	600 400
	Vestidores	30 110
	Sala de estudio	80 140
	2 Salas para ensayos/baile/música	2*5 0 200
	Lab. producción de cine video, Películas	150 180
	Loft	100 100
Tiendas	30 90	
ANALOGIA CON PROYECTO	El programa de necesidades y la cantidad de usuarios del proyecto se asemeja al previsto en el proyecto <u>Centro de integración cultural Antigua Guatemala.</u>	El programa de necesidades y la cantidad de usuarios del proyecto es más elevado que en el proyecto <u>Centro de integración cultural Antigua Guatemala.</u> Sin embargo, la relación uso y ambientes está muy bien formada en el edificio y puede ser un muy buen referente con el proyecto.
	La topografía del lugar y la intención para intervenir lo menos posible en el paisaje siendo un lugar turístico, aporta una analogía muy importante para el proyecto <u>Centro de integración cultural Antigua Guatemala.</u>	La topografía del lugar, la interacción e integración con el paisaje es muy eficiente y amigable formalmente hablando, ya que prevé grandes plazas y espacios de convivencia tal como un proyecto de estas características necesita. Esto aporta aspectos muy importantes para el proyecto <u>Centro de integración cultural Antigua Guatemala.</u>



<b>PROYECTO</b>	<b>Centro de exposición y acogida Zumarraga</b>	<b>CULTURAL Theatre CENTER</b>
<b>ARQUITECTO/S</b>	<u>Ector Hoogstad Architecten</u>	Ateliers O-S architectes
<b>UBICACIÓN</b>	Adisson Texas. USA	Nevers, Francia
<b>AÑO</b>	2008	2012
<b>PROGRAMA</b>	<b>AMBIENTES</b>	<b>USU</b>
		<b>A. m2</b>
	Teatro	350 250
	1 Sala de exposición	50 160
	Sala de usos múltiples	150 150
	Biblioteca	150 150
	Servicios	N/S
Almacenes	30 50	
		<b>AMBIENTES</b>
		<b>USU</b>
		<b>A. m2</b>
		Teatro
		150 200
		Vestidores
		30 110
		Sala de estudio
		100 150
		Salas para ensayos
		50 200
		Loft
		100 100
<b>ANALOGIA CON PROYECTO</b>	<p>Aspectos formales. Desde el interior de estas ventanas se ofrece una gama de interesantes puntos de vista de los alrededores. Durante las horas de la tarde, cuando el edificio se utiliza intensivamente por visitantes y usuarios diarios, se vuelve más amigable con el entorno y sus visuales.</p>	<p>La posición estratégica del Centro Cultural y el programa les llevó a diseñar un proyecto compacto y generoso, como una extensión del espacio público que mejora la identidad y la imagen del barrio.</p>
	<p>La analogía al proyecto <u>Centro de integración cultural Antigua Guatemala</u> es evidente a los objetivos y premisas que se quieren lograr, ya que tomó como referencia y punto de partida las visuales del entorno para el aspecto funcional del edificio.</p>	<p>En lo funcional macro se tomó como referente este caso ya que posee la misma idea, de ser un referente a su entorno y trata de unir sus alrededores creando así un lugar más social que es aplicable a nuestro proyecto <u>Centro de integración cultural Antigua Guatemala</u>.</p>





---

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CAPÍTULO V. CONTEXTO DEL LUGAR Y AMBIENTE



FACULTAD DE  
**ARQUITECTURA**  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE  
**ARQUITECTURA**  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

---

## **V.1. ANÁLISIS DEL ENTORNO**

**V.1.1 Topografía.** Debido a su topografía, Antigua Guatemala es una zona de inundación potencial. Predominan las pendientes de 0 a 30% y existen algunas planicies con el 0 al 2%. Por tanto, a la hora de realizar una propuesta arquitectónica es importante tomarla en cuenta, ya que se deberá elaborar taludes y drenajes pluviales para encaminar el agua y que no ocasione erosión o inundaciones en los sectores.

**V.1.2 Clima.** Según el sistema Thorntwaite, el clima de la Antigua Guatemala es bastante templado, en el que se marcan dos estaciones: una lluviosa, que va de mayo a septiembre, y la otra, seca. Este clima benigno es gracias al anillo verde que rodea al valle, con vegetación arbórea y agrícola. Este clima es beneficioso para el cultivo de maíz, café, frijol y hortalizas (Muñoz, 2005; Plan Maestro de La Antigua Guatemala, 2010).

**V.1.3 Temperatura.** La temperatura de día de la ciudad oscila entre los 18°C en enero y los 25°C en abril, con una media de 20°C. Para el resto del año la temperatura está entre esas dos. La temperatura máxima oscila en los 32°C y la mínima, en los 13°C. La humedad relativa media es del 75% (Muñoz, 2005; Plan Maestro de la Antigua Guatemala, 2010).

**V.1.4 Precipitación.** La precipitación pluvial media es de 1,024.5 mm anuales, pero puede llegar a los 1,588 mm, mientras que la evapotranspiración potencial media es de 0.75 mm/día (Gall, 1978; Plan Maestro de la Antigua Guatemala, 2010).

**V.1.5 Suelo.** La geología de la región se caracteriza por estar conformada por rocas del cuaternario y rocas volcánicas terciarias. Los suelos predominantes incluyen áreas frías, volcanes y suelos de valles no diferenciados. Ello propicia que los suelos del municipio sean de tipo forestal, un territorio fértil para la producción de árboles frutales de zonas templadas (Muñoz, 2005). Reportes del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, afirman que el 35% del suelo tiene vocación agrícola (3,427 Ha), el 26% es de uso forestal (2,545%) y un 39% es de protección (3,818 Ha). Sin embargo, según datos de dicho Ministerio, el recurso suelo se utiliza de la siguiente manera: áreas urbanas, 12.46% (1220 Ha); áreas sobreutilizadas, 13.90% (1361 Ha); áreas subutilizadas, 32.01% (5134 Ha); y uso correcto, 30.10% (2947 Ha). En cuanto a recursos mineros, estos son escasos en el municipio, solamente el basalto se considera de importancia (SEGEPLAN, 2003 y 2004).



### V.1.6 Biodiversidad. Flora de Antigua Guatemala

Según el sistema Holdridge de zonas de vida, Antigua Guatemala se encuentra ubicada en las zonas de bosque húmedo montano bajo subtropical, y bosque seco Montano bajo, cuyas características ya se mencionaron en los apartados anteriores (clima, temperatura y precipitación) (García, 2004; Godínez y Rejopachí, 2010). La flora que se puede encontrar en el municipio consta de especies de roble, encinos, pinos de ocote, duraznillos, cereza, gravileas, eucaliptos, cipreses, bromelias y orquídeas. La cobertura forestal del municipio consta de bosques naturales mixtos y bosques de coníferas, los que se encuentran principalmente en las fincas cafetaleras.

En cuanto a la fauna, se pueden encontrar zanates, ardillas, tacuacines, loros, venados, tecolotes, murciélagos, armadillos, venados (SEGEPLAN, 2003 y 2004; Portal Nacional sobre Diversidad Biológica en Guatemala, 2013).

---

“Ecosistemas presentes en la ciudad”, según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza –IUCN, por sus siglas en inglés-pero también se utilizó el mapa del INAB. (<http://intranet.iucn.org/webfiles/doc/SSC/RedList/AuthorityF/habitats.rtf>):

---

- Artificial-terrestre
- Plantaciones
- Jardines rurales
- Áreas urbanas
- Bosque subtropical/Tropical altamente degradado
- Artificial-acuático
- Tierra irrigada
- Plantaciones agrícolas
- Canales de drenaje y zanjas.

**Administración.** En la biodiversidad del departamento de Sacatepéquez se encuentran 12 áreas naturales protegidas de diversas categorías, según el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP-. Muchas de las áreas son administradas por el gobierno de Guatemala, a través del Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-, mientras que otras son administradas por instituciones descentralizadas, como la USAC, instituciones privadas y ONG. Estas 12 áreas protegidas presentan diversas categorías de manejo: la mayoría son reservas naturales privadas y parques regionales municipales. También están declaradas zonas de veda definitivas en los volcanes y una reserva forestal protectora de manantiales. A continuación se desglosan dichas áreas protegidas:

- Volcán Acatenango, zona de veda definitiva
- Volcán de Agua, zona de veda definitiva
- Volcán de Fuego, zona de veda definitiva
- Cordillera Alux, reserva forestal protectora de manantiales, tipo III



- Concepción Chuitó, reserva natural privada
- Astillero Cerro Nimachay, parque regional municipal tipo IV
- Astilleros La Cumbre, El Jute y El Platanar, parque regional municipal, tipo IV
- San José El Yalú, reserva natural privada tipo V
- San Sebastián, reserva natural privada tipo V
- Astillero Municipal Sumpango, El Rejón, Chirres y Los Encuentros, parque regional municipal tipo IV
- Finca San José Prem, reserva natural privada tipo V
- Astillero Municipal Ox'ijuy'u, parque regional municipal tipo IV

Se ha declarado un cinturón verde alrededor de la ciudad de Antigua, que comprende los cerros y montañas con cobertura boscosa, los cuales pueden considerarse como áreas protegidas. Este cinturón incluye los sectores “no urbanizables” del municipio, definidos en el Plan de Ordenamiento Territorial, elaborado por la Municipalidad en el año 2008, y se describen del siguiente modo: áreas de protección por reforestación, áreas de manejo forestal, áreas de reforestación para manejo forestal, áreas para agricultura permanente o sistemas agroforestales, área para agricultura con mejoras, áreas para sistema silvopastora y franjas de conservación de ríos (López y Martín, 2010).

Estas áreas fueron creadas para la conservación y la restauración de flora y fauna silvestre, recursos hídricos, resguardo de especies útiles, ornamentales, artesanales, alimenticias, medicinales, etc. Además, para aprovechar en forma sostenible los recursos naturales, generar sosteniblemente productos agrícolas, proveer servicios turísticos y minimizar el riesgo de desastres naturales por deslizamientos de tierra (García, 2004; López y Martín, 2010).

Por otro lado, la Municipalidad también tiene planteado como objetivo la protección de los recursos naturales, dentro de la estrategia para la reducción de la pobreza. Este objetivo pretende reforestar varias áreas de la ciudad, así como capacitar sobre el manejo de los desechos sólidos, creación de plantas de tratamientos de aguas negras y declarar área protegida algunas zonas (García, 2004). Además, un comité de desarrollo local presentó una propuesta de un esquema para el ordenamiento territorial, el cual fue aprobado por el Consejo Municipal. En este se proponía incorporar al cinturón verde o ecológico los laterales del valle, las microcuencas y los barrancos del área, con el fin de amortiguar la expansión de la ciudad (López y Martín, 2010). Otra propuesta presentada por la Asociación de Arquitectos, Restauradores, Ingenieros y Constructores de la Antigua Guatemala (ASARICAG), es la creación de una “Autoridad del Manejo Sustentable de la cuenca y Departamento de Sacatepéquez”, con el objetivo de lograr el saneamiento de los ríos y la urgente recuperación de su calidad, belleza y potencial biológico, así como la gestión y manejo del riesgo natural (López y Martín, 2010).



### V.1.7 Análisis del contexto, estadísticas de INGUAT (2012)

Estas no definen claramente los destinos más visitados; sin embargo, para efectos de esta investigación se utilizaron los datos de la ocupación hotelera (habitaciones ocupadas) que corrobora la demanda de Ciudad de Guatemala (62%), Antigua Guatemala (15%) y Panajachel (5%) como destinos individuales, seguidos por los departamentos de Quetzaltenango (5%), Izabal (5%) y Petén (5%).

Según datos del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), durante el 2007 se contó en Guatemala con 1.627,552 visitantes internacionales, de los cuales el 32% visitó la ciudad de Antigua Guatemala y sus alrededores.

Con base en un estudio lógico de crecimiento y media estadística se llega a la siguiente conclusión, que nos ayudará al análisis de demanda: el 32% que visitó la ciudad de Antigua da un estimado anual de 520,817 turistas extranjeros, lo que promedia 43,401 turistas mensuales. A estos se suma los turistas nacionales, de quienes únicamente se tiene conocimiento estadístico de que se hospedan en hoteles registrados. Equivalen al 16.11% de ocupación y el 42.16% de ocupación de turista extranjeros, de un total ocupacional hotelero promedio de 58.37% anual, con referencia a una disponibilidad anual de 504,950 habitaciones. De los 43,401 turistas extranjeros, 27,836 visitaron ruinas varias, parques y otros, que a la vez recibieron 56,700 visitantes nacionales durante el 2007. De estos 84,000 mil visitantes, da un promedio mensual de 7 mil, dividido en 4 semanas, 1,750. Entonces diario resulta **250** visitantes.

Estos datos de turismo únicamente brindan una idea del movimiento de personas en Antigua Guatemala, ya que hay grupos de turistas que únicamente realizan una visita rápida a la ciudad, como paso hacia otros puntos turísticos como el lago de Atitlán y Chichicastenango. (INGUAT)

### V.1.8 ANÁLISIS CONTEXTO, asociaciones y planes en mejora del cerro.

“**ACC + CONAP** septiembre 2013 la Asociación Cerro de La Cruz (ACC) solicitó al Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) elevar a categoría de Parque Regional Municipal al Cerro de La Cruz. Esta categoría otorga a la Municipalidad más herramientas legales para castigar la tala inmoderada de árboles. Les exige elaborar un Plan Maestro para remedir el polígono, inventariar flora y fauna, describir áreas núcleo, mixtas y neutrales. Es decir, exige más y mejor planificación.

Ante el temor que la autonomía municipal se estuviese violentando, el alcalde en funciones Edgar Ruiz pidió a Juan Pablo López, jefe del Departamento Jurídico de la Municipalidad (DJM) un análisis fundamentado en derecho que según dictamen No.718-2014 es enfático en declarar que este proyecto no limita en “ningún sentido la autonomía municipal”. (CERRO DE LA CRUZ)”

---

6. Boche pedro, “CERRO DE LA CRUZ un ícono de la ciudad en abandono”

<https://pedroboche.wordpress.com/2015/10/14/cerro-de-la-cruz-un-icono-de-la-ciudad-en-el-abandono/> (Consulta el 08 de mayo del 2017)

7. INGUAT Página oficial. <http://www.inguat.gob.gt/estadisticas.php> (Consulta 5 de marzo de 2017)



## INGUAT, MINECO Y PRONACOM

---

En 2013, el Congreso de Parques y Jardines Públicos (PARJAP) generó un proyecto que llamó la atención del Instituto Guatemalteco de Turismo (Inguat), el Programa Nacional de Competitividad (Pronacom) del Ministerio de Economía (Mineco). De octubre 2014 a enero 2015 trabajaron en definir el proyecto para que el Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala (CNPAG) lo evaluara.

Aunque tan solo se necesita que el Concejo Municipal vote a favor del parque regional municipal y expresarlo en un punto de acta, el proceso está en pausa porque el pleno solicitó otro dictamen, esta vez a José Daniel Chamalé, asesor personal del alcalde.

Si el cerro es declarado parque regional municipal en un futuro cercano, el Congreso de la República podría declararlo área protegida, lo cual le otorga más derechos a la población y más obligaciones a las autoridades.

La obra que ronda el millón de dólares (Q6 millones donados por Inguat) consiste en un parque lineal que interconecta La Cruz con el Monumento a Santiago. Incluye ciclovía, ingreso de vehículo de emergencias, varias estancias, un anfiteatro para conciertos, quioscos comerciales y cafeterías.

Declarar el cerro como parque regional municipal otorga a la Municipalidad más herramientas legales para castigar la tala inmoderada de árboles y los atentados contra la arquitectura. Además, les exige elaborar un plan maestro para remedir el polígono, inventariar flora y fauna, describir áreas núcleo, mixtas y neutrales. Es decir, exige más trabajo y planificación.

---

**Proyecto Urbano por Oficio Colectivo.** Como respuesta a la alianza entre Pronacom+PARJAP+INGUAT el taller a cargo de Oficio Colectivo propone un plan maestro de paisaje y simbolismo, realizado en 2013-2014

---

---

6. CERRO DE LA CRUZ un ícono de la ciudad en abandono.

<https://pedroboche.wordpress.com/2015/10/14/cerro-de-la-cruz-un-icone-de-la-ciudad-en-el-abandono/> (Consulta el 08 de mayo del 2017)

7. INGUAT Página oficial. <http://www.inguat.gob.gt/estadisticas.php> (Consulta 5 de marzo de 2017)

---



## V.2. ANALISIS DE SITIO

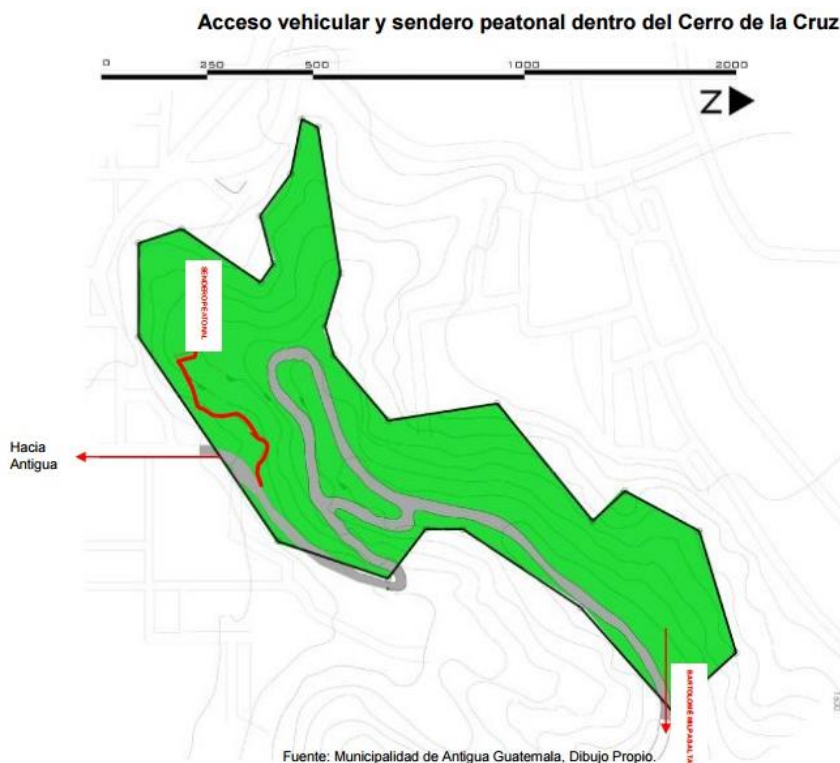
El Cerro de la Cruz, conocido también como Cerro de la Candelaria o del Manchén, es propiedad municipal. Se encuentra aproximadamente a 1,670 metros sobre el nivel del mar, al norte de la cabecera municipal, Antigua Guatemala. El mayor atractivo del cerro es el mirador, el cual se ubica aproximadamente a 1,620 metros sobre el nivel del mar. Desde este se puede observar toda la ciudad de Antigua Guatemala, los alrededores como el volcán de Agua, Fuego, Acatenango, así como de los poblados cercanos.

### V.2.1 ACCESIBILIDAD Y VIALIDAD

**ZONA VEHICULAR.** Al Cerro de la Cruz se accede por el lado noreste de la ciudad de la Antigua Guatemala, específicamente al final de la 1ª avenida norte. El acceso vehicular al cerro se realiza por un camino de aproximadamente 1,300.00 metros por 6.00 metros de ancho; existen pequeños tramos que se encuentran empedrados. Este camino conduce también a San Bartolomé Milpas Altas.

**ZONAS PEATONALES.** Una de estas zonas peatonal es la que va del ingreso por la 1ª avenida norte hacia el Mirador de la Cruz. Este es un sendero peatonal con una extensión de aproximadamente 375.00 metros. El ascenso al cerro por este sendero toma aproximadamente 25 minutos. El acceso se encuentra en un estado aceptable; sin embargo, el sendero es demasiado estrecho, aproximadamente 1.10 metros, por lo que se crea conflicto al encontrarse varios grupos de visitantes.

Otros accesos son del lado de San Felipe de Jesús y colonia El Manchén, aunque estos mismos no son recomendados por falta de infraestructura y porque no son muy frecuentados y pueden generar peligro para los visitantes.



---

*5. Lilia Elizabeth Cano.  
Revitalización del cerro  
Candelaria, Antigua G.  
(Tesis licenciatura en  
Arquitectura con  
especialidad en  
interiores) Febrero  
2010*

---





**TERRENO.** El terreno es municipal, propiedad de la municipalidad de Sacatepéquez, cuya cabecera municipal está en el departamento de Antigua Guatemala. Toda intervención debe ser aprobada por el mismo ente.

El terreno mide 85 manzanas; es decir, el equivalente a 118 campos de fútbol (una manzana es igual a 1.75 acres en América Central). Este terreno contiene abundancia de árboles de eucalipto con raíces invasivas que atentan contra otros árboles que sí son propios de la región, lo que contribuye con los procesos de erosión de suelo. Se ha reducido su extensión debido a que las autoridades municipales de administraciones pasadas otorgaron terrenos como pago por compromisos adquiridos durante las campañas políticas.

**Coordenadas: 14°33'59.3"N 90°43'51.5"W**

El terreno para el proyecto está definido en base a un plan maestro de un plan revitalización Cerro de la Cruz. Es una pequeña parte de las 10 manzanas previstas que compone todo el plan maestro para la revitalización del mismo.

---

## V.2.2 CARACTERÍSTICAS FISIOLÓGICAS DEL TERRENO

**TOPOGRAFÍA.** El Cerro de la Cruz presenta alturas que oscilan entre 1,580 y 1700 metros sobre el nivel del mar. El mirador se localiza a 1,620 msnm y el monumento a Santiago, a 1,680 msnm. La extensión del cerro presenta irregularidades en su topografía, se encuentran pendientes que van desde el 12% hasta el 30%. (ver secciones y planos)

**SUELO.** De acuerdo con la clasificación de Charles Simmons, José Tarano y Humberto Pinto, los suelos del Cerro de la Cruz se clasifican como suelos de las clases misceláneas de terreno, en donde predomina el talpetate, ideal para la construcción. El manto freático se localiza a aproximadamente a 67 metros.

**USO DE SUELO.** El uso actual del cerro se clasifica como bosque mixto y en menor escala, debido a las invasiones, para el cultivo de café. La capacidad potencial del uso del suelo se cataloga en su mayoría como clase VI, suelo aptos para bosques, pastos y cultivos perennes. (Cano 2010)

---

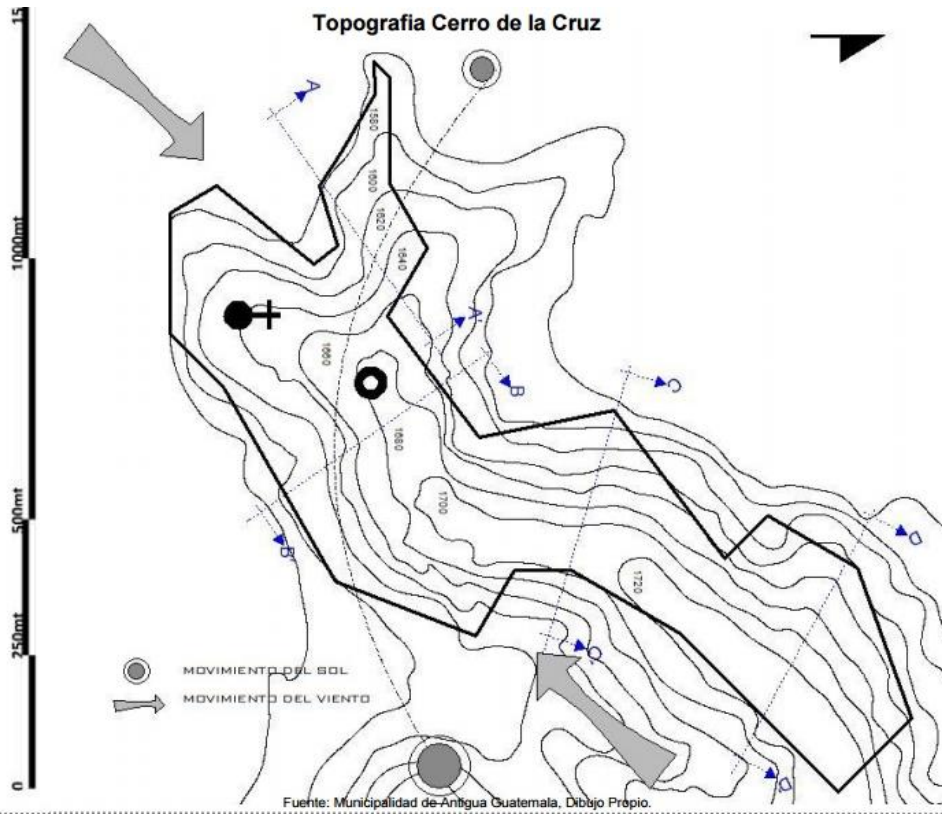
5. Lilia Elizabeth Cano. Revitalización del cerro Candelaria, Antigua G. (Tesis licenciatura en Arquitectura con especialidad en interiores) Febrero 2010



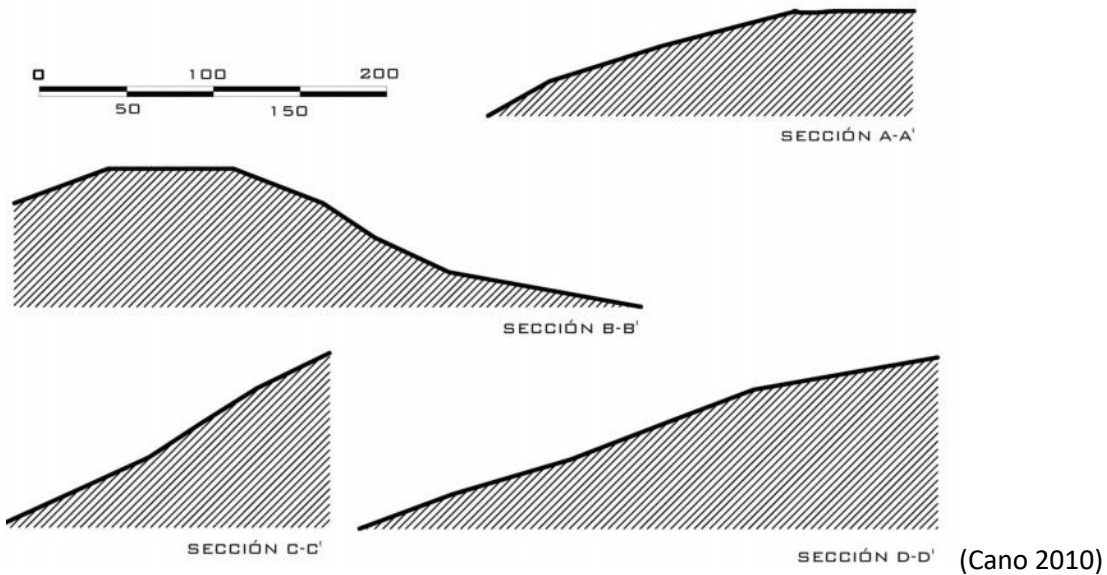
**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE  
**ARQUITECTURA**  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA





**Secciones del Cerro de la Cruz**



5. Lilia Elizabeth Cano. Revitalización del cerro Candelaria, Antigua G. (Tesis licenciatura en Arquitectura con especialidad en interiores) Febrero 2010



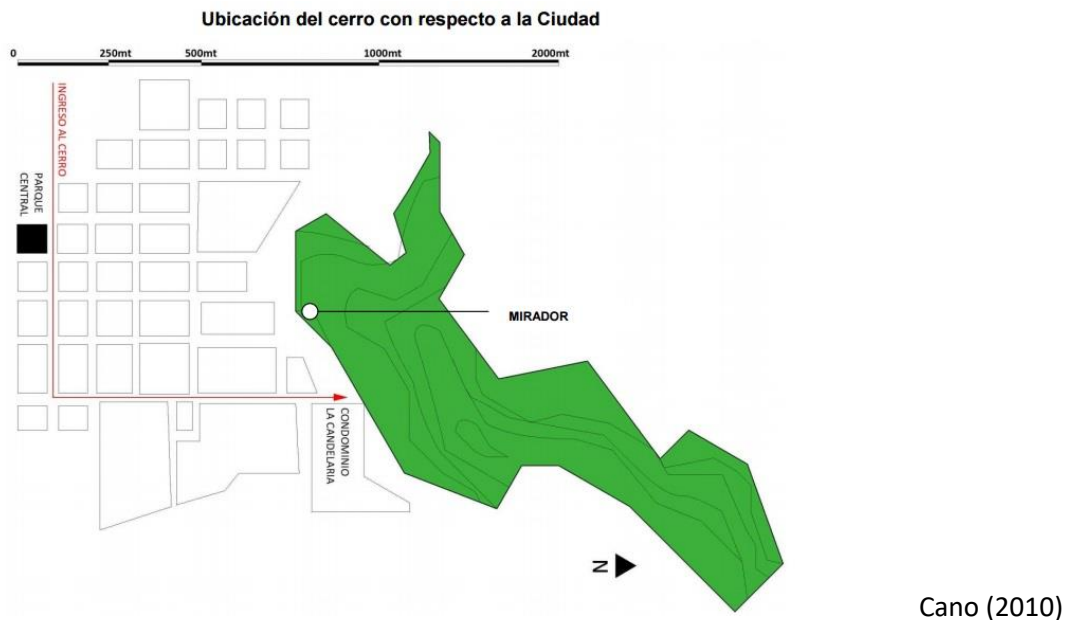
**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE  
**ARQUITECTURA**  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

### V.2.3. PROBLEMÁTICAS Y ESTADÍSTICAS

**Problemáticas de la zona anexa al terreno que afectan directamente al proyecto.** Los problemas que se dan en la zona del Cerro de la Cruz se deben en mayor parte a que no es un área cerrada. Tiene tres ingresos, no posee un control, lo cual genera facilidad de escape e ingreso para los criminales. Esto lo ha convertido en un sitio inseguro, por lo que la Policía Municipal de Turismo junto con la Policía realiza recorridos diarios, para garantizar la seguridad de los visitantes.

Posee comunicación directa con las colonias El Manchén y la Candelaria, así como el asentamiento San Felipe. Estos han comenzado a extenderse dentro del cerro, lo que ocasiona una invasión y tala de recursos naturales para siembra. Otro problema es la falta de drenajes pluviales en los senderos ya trazados, lo que produce cárcavas; es decir, zanjas grandes producidas por la acción erosiva del agua.



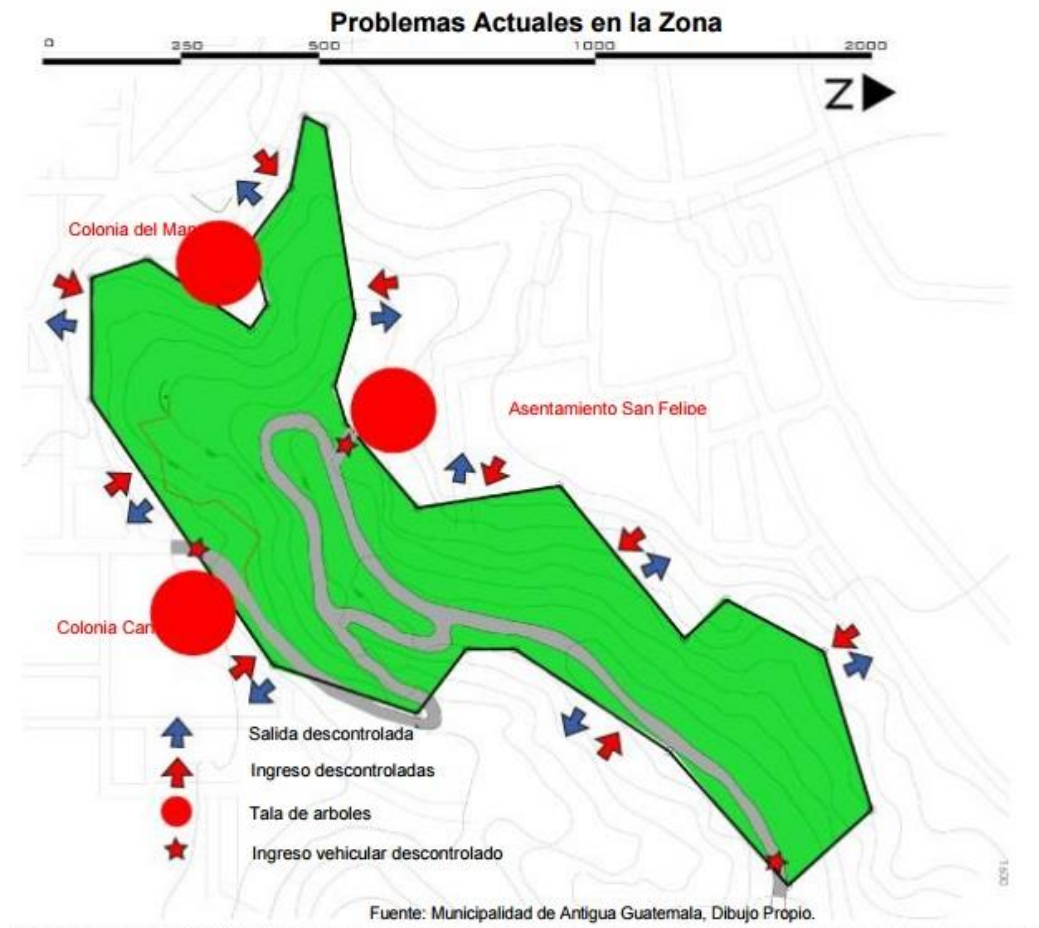
*Lilia Elizabeth Cano. Revitalización del cerro Candelaria, Antigua G. (Tesis licenciatura en Arquitectura con espacialidad en interiores) Febrero 2010*



**Deficiencia administrativa.** El Cerro de la Cruz o de Candelaria ha sufrido un abandono parcial, debido a que la Municipalidad de la Antigua Guatemala no cuenta con suficientes fondos para solventar sus ineficiencias y solucionar las que existen en las áreas verdes dentro del perímetro urbano de la ciudad antigua. Es importante buscar una solución en la cual, además del ingreso del pago por entrar, se garantice un ingreso adicional.

**Accesos.** Posee comunicación directa, mas no segura ni apta, con las colonias El Manchén y La Candelaria, así como el asentamiento San Felipe. Estos han comenzado a extenderse dentro del cerro y producen una invasión y tala de recursos naturales para siembra.

**Drenajes.** Otro problema es la falta de drenajes pluviales en los senderos ya trazados, lo que produce cárcavas; es decir, zanjas grandes producidas por la acción erosiva del agua



(CANO 2010)

5. Lilia Elizabeth Cano. Revitalización del cerro Candelaria, Antigua G. (Tesis licenciatura en Arquitectura con especialidad en interiores) Febrero 2010



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

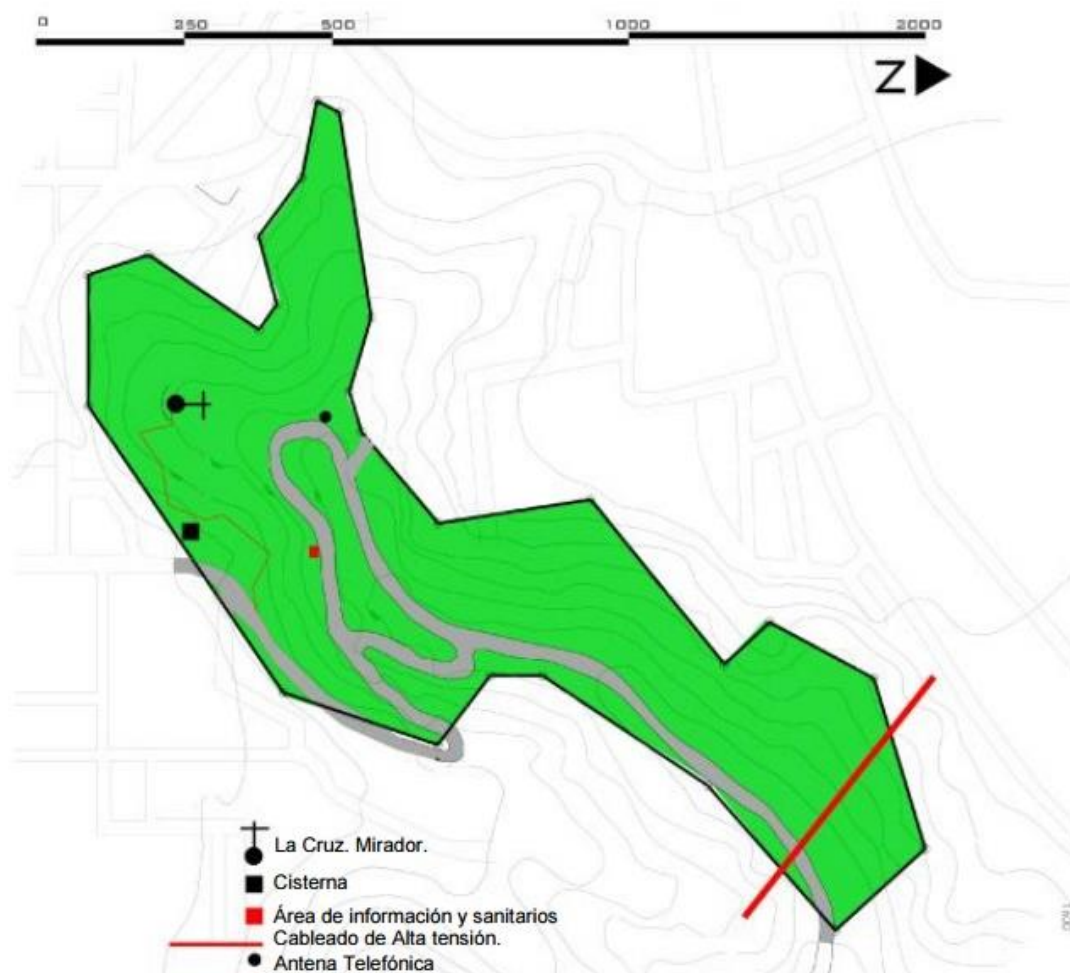
## Infraestructura

La infraestructura es el conjunto de elementos o servicios que se consideran necesarios para la creación y funcionamiento de una organización cualquiera.

En el Cerro de la Cruz hay infraestructura, un puesto de información y sanitarios. Cuenta, además, con una línea de electricidad de alta tensión, pero actualmente no existe en la zona. Según el Ing. Vitelio Contreras, jefe del departamento de Medio Ambiente en la Antigua Guatemala 2008-2011, no tardará en colocarse.

La calle de terracería vehicular que atraviesa el cerro y conecta al mirador y el sendero peatonal que lleva cerro es también otro aspecto de infraestructura que posee.

Cuenta con una cisterna que abastece a la mayoría de la población de la Antigua y una antena de telefonía celular.



5. Lilia Elizabeth Cano. Revitalización del cerro Candelaria, Antigua G. (Tesis licenciatura en Arquitectura con espacialidad en interiores) Febrero 2010





---

### **V.3. ANÁLISIS DE DEMANDA**

La población con necesidad de interacción y de identidad propia con un turismo pluricultural, multiétnico. El proyecto concibe la creación de espacios con bibliotecas públicas, para el diálogo de saberes; es decir, las formas de interrelación entre las diversas culturas como la comprensión, la convivencia armónica conjunto del enriquecimiento cultural mutuo.

Este centro cultural está previsto para coadyuvar el desarrollo y promoción de las expresiones artísticas y culturales, desde el nivel local hasta el nivel nacional e internacional. Propiciará la formación de ciudadanos en las distintas disciplinas del arte y la cultura.

**V.3.1 La población de la ciudad de la Antigua Guatemala.** Según el Instituto Nacional de Estadística –INE-, el municipio de La Antigua tenía una población de 41,097 habitantes en el 2002, con una densidad poblacional de 527 hab/km<sup>2</sup>. La población para el 2007 se estimó en 47,044, por lo que la densidad pasó a ser de 603 hab/km<sup>2</sup>. A nivel departamental, Sacatepéquez presentaba en el 2002 una población total de 248,019 habitantes repartidos en 465 km<sup>2</sup>, con una densidad poblacional de 533 hab/km<sup>2</sup>, muy similar a la del municipio, y que aumentó a 283,946 habitantes y 611 hab/km<sup>2</sup> para el 2007, según estimaciones del INE. La densidad poblacional del departamento de Sacatepéquez ocupa el segundo lugar a nivel nacional, por ser uno de los de menor territorio. Su tasa de crecimiento ronda para el año 2002 en el 2.3% (INE, 2002). Al igual que a nivel nacional y departamental, el municipio y la ciudad de Antigua Guatemala presentan un mayor porcentaje de población de sexo femenino. Por grupo etáreo, el rango de edad de mayor porcentaje es el que se encuentra entre los 18 y 59 años; luego le sigue la población en edad escolar, de 7 a 14 años. Le siguen los rangos de 0 a 6 años, de 65 años en adelante, de 15 a 17 años y, por último, de 60 a 64 años. La ciudad de Antigua Guatemala alberga al 29% de la población total del municipio de Sacatepéquez, y de este porcentaje, el 94.8% pertenece al grupo étnico no indígena, mientras que el resto pertenece al grupo indígena cakchiquel (García, 2004; Bendfeldt, 2008).

Según el INGUAT, en el 2011 el país fue visitado aproximadamente por un millón ochocientos veintitrés mil turistas extranjeros (1,822,663). Según datos de años anteriores, dicho instituto ha registrado que, de ellos, el 20% visita Antigua, por lo cual se estima que llegaron aproximadamente trescientos sesenta mil quinientos (364,532) turistas extranjeros a lo largo del año. Si el 20% anual se distribuye entre los doce meses del año, significa que Antigua recibe, en promedio, treinta mil cuatrocientos (30,377) visitantes mensuales. La demanda de “turismo cultural” es del 20%, que serían 6,000 por mes casi 180-200 visitantes por día según intereses.

En lo que se refiere a la demanda local, se prevé usuarios de 18 a 59 años de edad, que según INE, son 6,471 habitantes con estas edades en la ciudad; de ellos, con educación media e interés cultural son 4,215 personas en 2002. Con un índice de crecimiento del 1-2% se prevé de igual forma con este porcentaje 5,479 personas con educación media en 2017 en la ciudad, de los cuales 150-180 por día \*20% de crecimiento para 2025 -216 personas + 200 extranjeros, estaría previsto 400 usuarios en días comunes. (ver tablas 1 y 2)

---

7. INGUAT Página oficial. <http://www.inquat.gob.gt/estadisticas.php> (Consulta 5 de marzo de 2017)



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

ANTIGUA GUATEMALA. POBLACIÓN POR GRUPO DE EDAD Y SEXO

	TOTAL MUNICIPIO	%	CIUDAD DE ANTIGUA G.	%
<b>TOTAL</b>	<b>41097</b>	<b>100</b>	<b>11910</b>	<b>100</b>
HOMBRES	19938	48.5	5696	47.8
MUJERES	21159	51.5	6214	52.2
<b>0 A 6 AÑOS</b>	<b>6659</b>	<b>16.2</b>	<b>1446</b>	<b>12.1</b>
HOMBRES	3328		749	
MUJERES	3331		697	
<b>7 A 14 AÑOS</b>	<b>7505</b>	<b>18.3</b>	<b>1718</b>	<b>14.4</b>
HOMBRES	3742		857	
MUJERES	3763		861	
<b>15 A 17 AÑOS</b>	<b>2473</b>	<b>6.0</b>	<b>664</b>	<b>5.6</b>
HOMBRES	1224		299	
MUJERES	1249		365	
<b>18 A 59 AÑOS</b>	<b>20728</b>	<b>50.4</b>	<b>6471</b>	<b>54.3</b>
HOMBRES	9858		3069	
MUJERES	10870		3402	
<b>60 A 64 AÑOS</b>	<b>994</b>	<b>2.4</b>	<b>370</b>	<b>3.1</b>
HOMBRES	496		179	
MUJERES	498		191	
<b>65 Y MÁS</b>	<b>2738</b>	<b>6.7</b>	<b>1241</b>	<b>10.4</b>
HOMBRES	1290		543	
MUJERES	1448		698	

Fuente: INE. XI Censo de Población. 2002.

ANTIGUA GUATEMALA. POBLACIÓN DE 7 AÑOS Y MÁS  
POR NIVEL DE ESTUDIO

	TOTAL MUNICIPIO	%	CIUDAD DE ANTIGUA G.	%
<b>TOTAL</b>	<b>34438</b>	<b>100</b>	<b>10464</b>	<b>100</b>
URBANO	27339	79.4	10464	100.0
RURAL	7099	20.6	0	0.0
<b>Ninguno</b>	<b>3869</b>	<b>11.2</b>	<b>944</b>	<b>9.0</b>
URBANO	2463		944	
RURAL	1406		0	
<b>Preprimaria</b>	<b>313</b>	<b>0.9</b>	<b>68</b>	<b>0.6</b>
URBANO	242		68	
RURAL	71		0	
<b>Primaria</b>	<b>16289</b>	<b>47.3</b>	<b>3554</b>	<b>34.0</b>
URBANO	12184		3554	
RURAL	4105		0	
<b>Media</b>	<b>11002</b>	<b>31.9</b>	<b>4215</b>	<b>40.3</b>
URBANO	9613		4215	
RURAL	1389		0	
<b>Superior</b>	<b>2965</b>	<b>8.6</b>	<b>1683</b>	<b>16.1</b>
URBANO	2837		1683	
RURAL	128		0	

Fuente: INE. XI Censo de Población. 2002.

8. INGUAT Página oficial. <http://www.inquat.gob.gt/estadisticas.php> (Consulta 3 DE NOV de 2017)



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE  
**ARQUITECTURA**  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Localización de la demanda (bien o servicio que tienen en la actualidad). El turismo en Guatemala es una de las principales fuentes de ingresos. En la actualidad, existe una gran cantidad de hoteles, restaurantes, bares, discotecas, etc. La ciudad está llena de arquitectura de la colonia, una arquitectura interesante para el visitante y local. Cuenta también con una situación geográfica privilegiada.

El proyecto se dirige a todo tipo de público que esté interesado en culturizarse, ya sea de Guatemala o del extranjero.

---

#### **V.4. VIABILIDAD DEL MERCADO**

En la Antigua Guatemala se cobra el ingreso a los distintos monumentos, con un promedio de Q 3.00 a nacionales y Q 20.00 a visitantes extranjeros. Muchos de estos monumentos, como las ruinas de la Catedral, utilizan una parte del dinero para el mantenimiento de la misma. Por tanto, al crear un centro cultural con distintas actividades como exposiciones, salón de usos múltiples, taller de dibujo, áreas de descanso, café, tienda de recuerdos, se puede generar más ingresos, con lo que se puede ayudar al autosostenimiento del mismo.

Con la creación de este centro cultural habrá más empleo e ingresos por sus visitantes, ya sean del país o del exterior.

##### **V.4.1 IMPORTANCIA DE LA PLANIFICACIÓN CONJUNTA Y TRABAJO MUTUO PARA VIABILIDAD DEL PROYECTO EN EL MERCADO CON ACC +INGUAT+MINECO+PARJAP+CNPAG**

La Asociación del Cerro de la Cruz y un grupo de vecinos lograron en 2016 que el ingeniero Ludvin Tacam, de la Dirección Municipal de Planificación (DMP), reprogramara Q642 mil más otros Q250 mil que originalmente estaban asignados a empedrados y remozamientos. Ahora se invertirá en mitigación de deslaves para el cerro.

“La idea es que en el cerro se haga la filtración de agua. Las zanjas ya existen pero son simplemente hoyos y para evitar que las calles se azolven se necesita más inversión” refiere Tacam.

Por su parte, Suzanne Brichaux, expresidenta de la ACC, sostiene que “si se protege el cerro se protege la ciudad” y hace énfasis en entender el cerro como un todo. “Sea cual sea el proyecto que se realice no debe olvidarse que hay gente alrededor, que por ejemplo en San Felipe hay artesanos del barro y la madera que pueden generar proyectos de turismo artesanal, ni olvidar las ruinas El Manchén y Dolores del Cerro”.

El monto que la Municipalidad invertirá en mitigación de deslaves en el Cerro de la Cruz a petición de los vecinos organizados, es de Q892,000.

---

#### **6. CERRO DE LA CRUZ un ícono de la ciudad en abandono.**

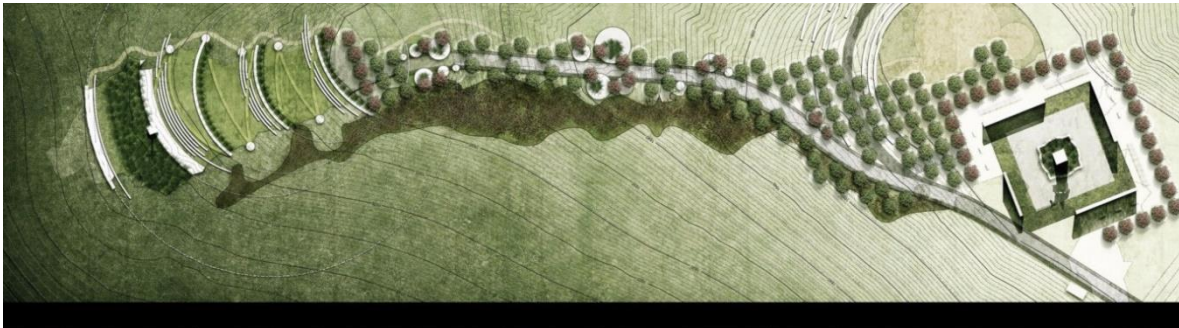
<https://pedroboche.wordpress.com/2015/10/14/cerro-de-la-cruz-un-icone-de-la-ciudad-en-el-abandono/> (Consulta el 08 de mayo del 2017)



## NGUAT, MINECO Y PRONACOM

En 2013, el Congreso de Parques y Jardines Públicos (PARJAP) generó un proyecto que llamó la atención del Instituto Guatemalteco de Turismo (Inguat) y del Programa Nacional de Competitividad (Pronacom) del Ministerio de Economía (Mineco). De octubre 2014 a enero 2015 trabajaron en definir el proyecto para que el Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala (CNPAG) lo evaluara.

La obra, que ronda el millón de dólares (Q6 millones donados por Inguat), consiste en un parque lineal que interconecta La Cruz con el monumento a Santiago; incluye ciclo vía, ingreso de vehículo de emergencias, varias estancias, un anfiteatro para conciertos, quioscos comerciales y cafeterías.



- |                         |  |
|-------------------------|--|
| A. Monumento de la Cruz | 1. Mirador de la Cruz                              |
| B. Plaza de Santiago    | 2. Teatro y Graderio                               |
|                         | 3. Plaza de Flores                                 |
|                         | 4. Estancias ( captadoras de escorrentía )         |
|                         | 5. Andador Principal                               |
|                         | 6. Esplanada y Juegos Infantiles                   |
|                         | 7. Estructuras para Actividad Comercial y Cultural |
|                         | 8. Servicios y Administración                      |
|                         | 9. Andador Secundario                              |
|                         | 10. Graderio ( trincheras de escorrentía )         |

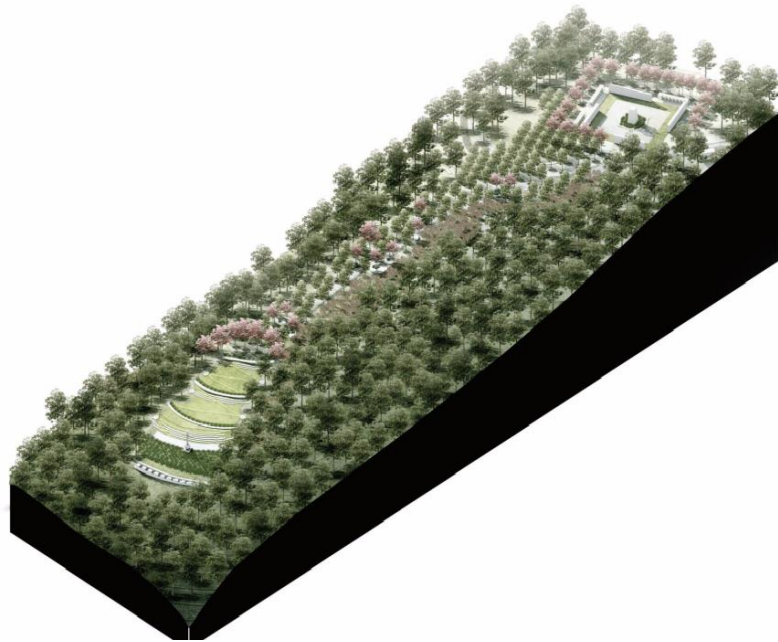
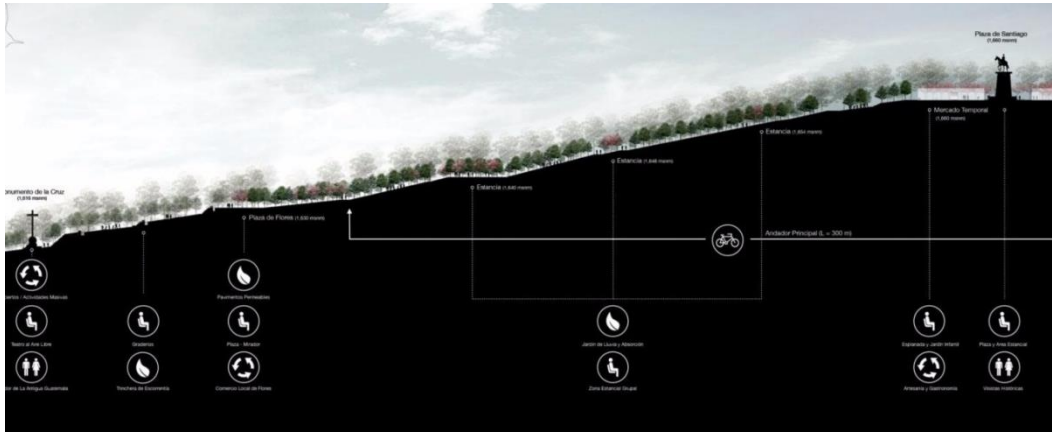
9. Cerro candelaria+ Mirador de la cruz – Plan Maestro/Taller de arquitectura y ciudad.

Oficio Colectivo. <http://www.oficiocolectivo.com/inicio> (Visitada el 24 de Febrero de 2017)



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE  
**ARQUITECTURA**  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



9. Cerro candelaria+ Mirador de la cruz – Plan Maestro/Taller de arquitectura y ciudad.

Oficio Colectivo. <http://www.oficiocolectivo.com/inicio> (Visitada el 24 de Febrero de 2017)



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE  
**ARQUITECTURA**  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Entre los principales componentes del proyecto se contempla una nueva plaza dedicada al comercio de artesanías y gastronomías, que permita dar escala al monumento de Santiago. Se propone mantener los senderos naturales y acondicionar el sendero principal para hacer de él un parque lineal, con una forma alternativa y más accesible de recorrer el cerro, a través del cual se pueda llegar a un anfiteatro al aire libre con vista a la ciudad.

El proyecto plantea tres ejes de acción: recuperar, integrar y generar, como estrategia abierta que permita la transformación del cerro y sus comunidades cercanas con una visión a largo plazo. Se busca hacer del mismo no únicamente un destino turístico, sino también un centro de actividades culturales, sociales y económicas que permitan integrarlo al funcionamiento creciente de la ciudad,


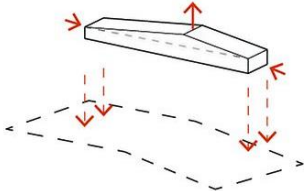
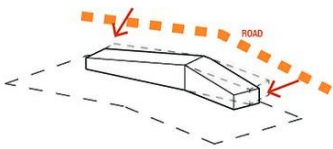
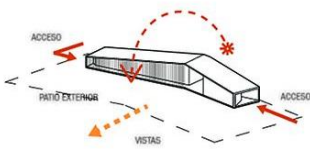

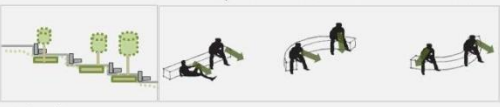
En esta parte es donde el proyecto Centro Cultural y de Integración Social Antigua Guatemala se prevé necesario para integrar el plan con los ejes de acción descritos, en donde supondrá un mayor impacto al impulso cultural, social y económico al cerro Candelaria, que es el principal objetivo de este proyecto.

Como el capítulo I, apartado **1.6, Identificación de necesidad** describe la entidades que serán involucradas (CONAP, INGUAT MIENCO, PRONACOM y la Asociación Cerro de la Cruz a la cual nos referimos como primer interesado), la misma asociación solicita una intervención en busca de un manejo adecuado del Cerro de la Cruz para controlar y mitigar los impactos ambientales de cualquier proyecto. Se determinó que los alcances del mismo serán los siguientes:

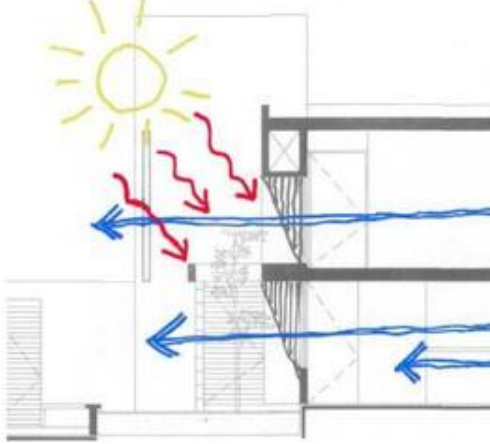
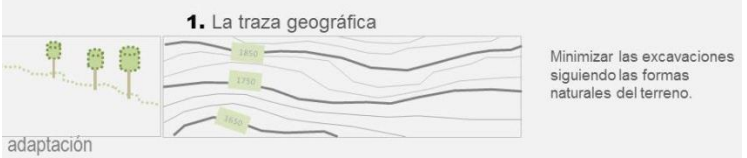
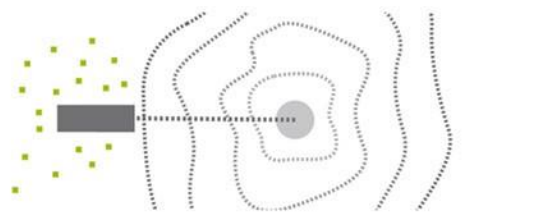

- El proyecto se integrará a la propuesta y cuidado del parque regional con todos los procesos que el CONAP valore, así como los acuerdos con la Municipalidad.
- El proyecto será una propuesta técnica de un espacio cultural e intercambio social, sin alcances a planes reguladores de todo lo que comprende el cerro Candelaria y Mirador de la Cruz en cuestiones de coordinación, administración, preservación u otro. Hace énfasis en visualizar y sugerir planes necesarios interdisciplinarios y profesionales.
- La propuesta se presentará como un anteproyecto arquitectónico, como un indicio a un posible proyecto de áreas “construibles” y espacios sociales no privatizados, donde el análisis y comprensión son fundamentales en busca de los procesos que serán necesarios para la factibilidad real del proyecto y su plan regulador.



**V.5. PREMISAS DE DISEÑO.**

<p><b>CONSTRUCTIVAS</b></p>	<p>Tanto el diseño del edificio como los materiales constructivos serán una interpretación de los recursos naturales de la zona: madera, piedra y hierro, economías de subsistencia de la ciudad.</p> <p>El metal y la madera serán elementos constructivos, ya que insinúan la importancia que ha tenido la metalurgia y madera en este municipio. Será concebido como elemento estructural, ornamental, separador de espacios, de soporte y transmisor de clima y de luz.</p>	<p><b>VOLUMEN</b></p> <p>1. PROGRAMA</p>  <p>2. VOLUMEN EVOLUCIÓN</p>  <p>3. ADAPTACIÓN A LA TOPOGRAFIA</p>  <p>4. ADAPTACIÓN A LAS CONDICIONES ESPECIFICAS</p> 
<p><b>AMBIENTALES</b></p>	<p>El proyecto se preverá para no irrumpir con el paisaje ni superar la altura de la vegetación. Se utilizará como barrera visual con el reclamo necesario para su función como equipamiento turístico en determinadas áreas. (miradores)</p>	<p><b>2. Conservación del tejido verde</b></p>  <p>aprovechamiento</p> <p>Conservar especies vegetales nativas e implementar nuevas que no alteren los procesos naturales de la zona.</p> <p><b>3. Espacios de estancia + encuentro + socialización</b></p>  <p>potenciar</p> <p>Crear espacios de encuentro que permitan una estancia cómoda, duradera y que propicien el encuentro, la convivencia.</p>



	<p>Se utilizará la corriente del viento natural para acondicionamiento de interiores de los ambientes. Se maximiza este recurso valioso que, por estar en las alturas, se genera de manera más específica.</p>	
<b>FORMALES</b>	<p>La topografía del lugar de suma importancia, la interacción e integración con el paisaje, será necesaria, eficiente y amigable con el cerro y el entorno de la ciudad y su morfología.</p> <p>El diseño establecerá un diálogo entre el edificio y el cerro mimetizando entre lo posible el envolvente.</p>	 <p><b>1. La traza geográfica</b></p> <p>Minimizar las excavaciones siguiendo las formas naturales del terreno.</p> <p>adaptación</p>
<b>ESPACIALES</b>	<p>La configuración del edificio creará una secuencia de espacios que dan forma a un espacio exterior, con vistas hacia los patios/terrazas y el entorno próximo del proyecto.</p> <p>El proyecto estará centralizado en sus plazas y visuales hacia la ciudad de Antigua. Las plazas y caminamientos se distribuirán de tal forma que se adecuen al terreno y recorridos visuales.</p>	<p><b>EQUIPAMIENTO INTERDISTRICTAL</b></p>  <p><b>VISUALES "DESDE y HACIA". RELACIÓN CIUDAD-EQUIPAMIENTO</b></p> 





## V.6. PROGRAMA. CENTRO CULTURAL DE LA CRUZ. ANTIGUA GUATEMALA

PROGRAMA	AMBIENTES	USUA.	m2
	1 Sala de exposición permanente	50	100
	2 Salas de exposición temporal	2*80	160
	1 Sala de conferencias	150	120
	1 Teatro	250	150
	1 Salón de baile	40	50
	1 Salón de música	30	50
	1 Restaurante	150	190
	-Servicios/Basura/Bodegas	--	90
	3 Souvenires	4*30	120

-Según el INGUAT, en el 2011 el país fue visitado aproximadamente por un millón ochocientos veintitrés mil turistas extranjeros (1,822,663). De acuerdo con datos de años anteriores, dicho instituto ha registrado que, de ellos, el veinte por ciento visita Antigua. Se estima que llegaron aproximadamente alrededor de trescientos sesenta mil quinientos (364,532) turistas extranjeros a lo largo del año. Si el veinte por ciento anual se distribuye entre los doce meses del año, significa que Antigua recibe en promedio treinta mil cuatrocientos (30,377) visitantes mensuales.

Por otra parte, el INGUAT tiene el registro de quienes visitan cuatro de los principales monumentos ubicados en Antigua. En 2011 registró la visita de aproximadamente ciento sesenta y un mil visitantes, entre nacionales y extranjeros; es decir, que en promedio en estos cuatro monumentos, al mes reciben aproximadamente trece mil cuatrocientas visitas.

**ACTIVIDADES QUE GENERAN.** Los turistas llegan a la Antigua Guatemala con el fin de conocer su atractivo colonial, además de sus monumentos arquitectónicos y bienes muebles religiosos y domésticos (casas con siglos de vida).

Anclado a una oferta turística nacional e internacional que se complementa con la comercialización de artesanías y productos ecológicos, así como galerías de arte en las que encuentran la oportunidad jóvenes artistas nacionales y extranjeros de mostrar su trabajo al mundo. Por lo general, los turistas vienen a conocer la cultura guatemalteca y todos sus vestigios, en los cuales se pueden apreciar la arquitectura de siglo XVIII.

El programa nace de la investigación realizada en este documento con los porcentajes obtenidos de personas que visitan el lugar de estudio (Cerro de la Cruz) y un porcentaje de crecimiento descrito en el capítulo .I .5. **DEMANDA A ATENDER.**



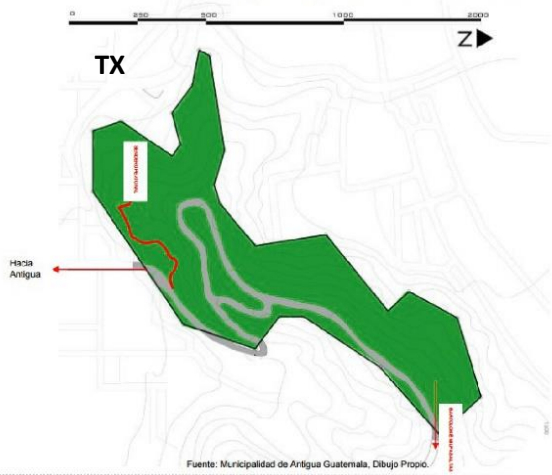
CAPÍTULO VI. CONCEPTUALIZACIÓN DE DISEÑO



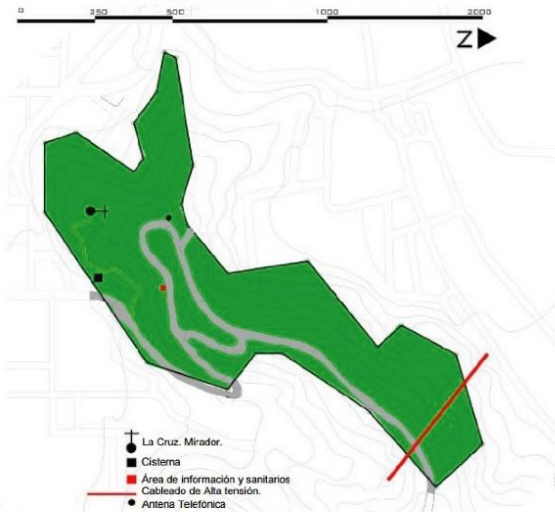


### CIRCULACIONES

Acceso vehicular y sendero peatonal dentro del Cerro de la Cruz

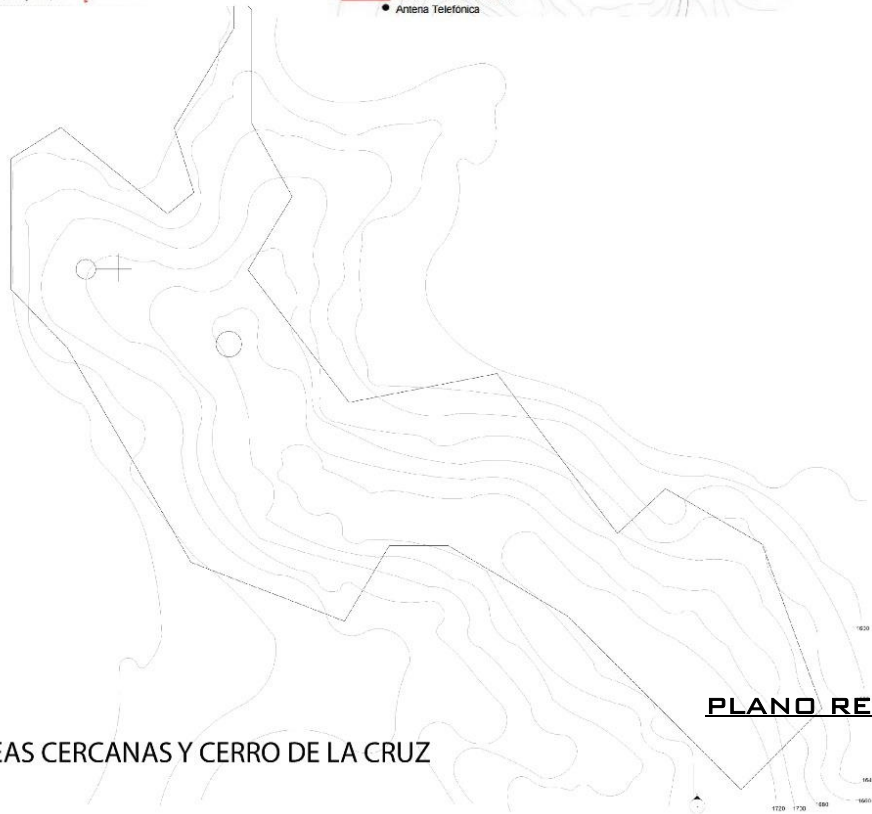
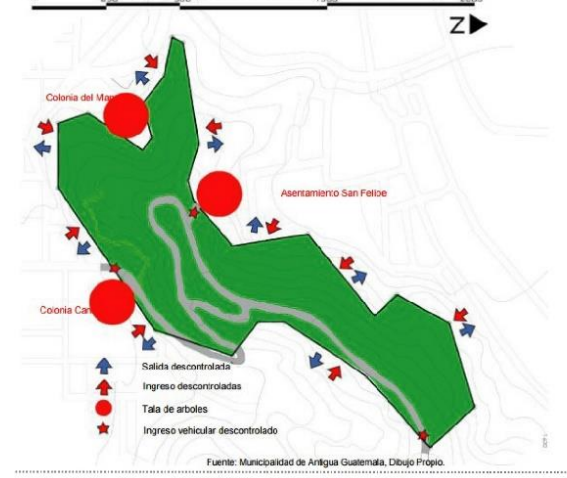


### INFRAESTRUCTURA



### PROBLEMÁTICA

Problemas Actuales en la Zona

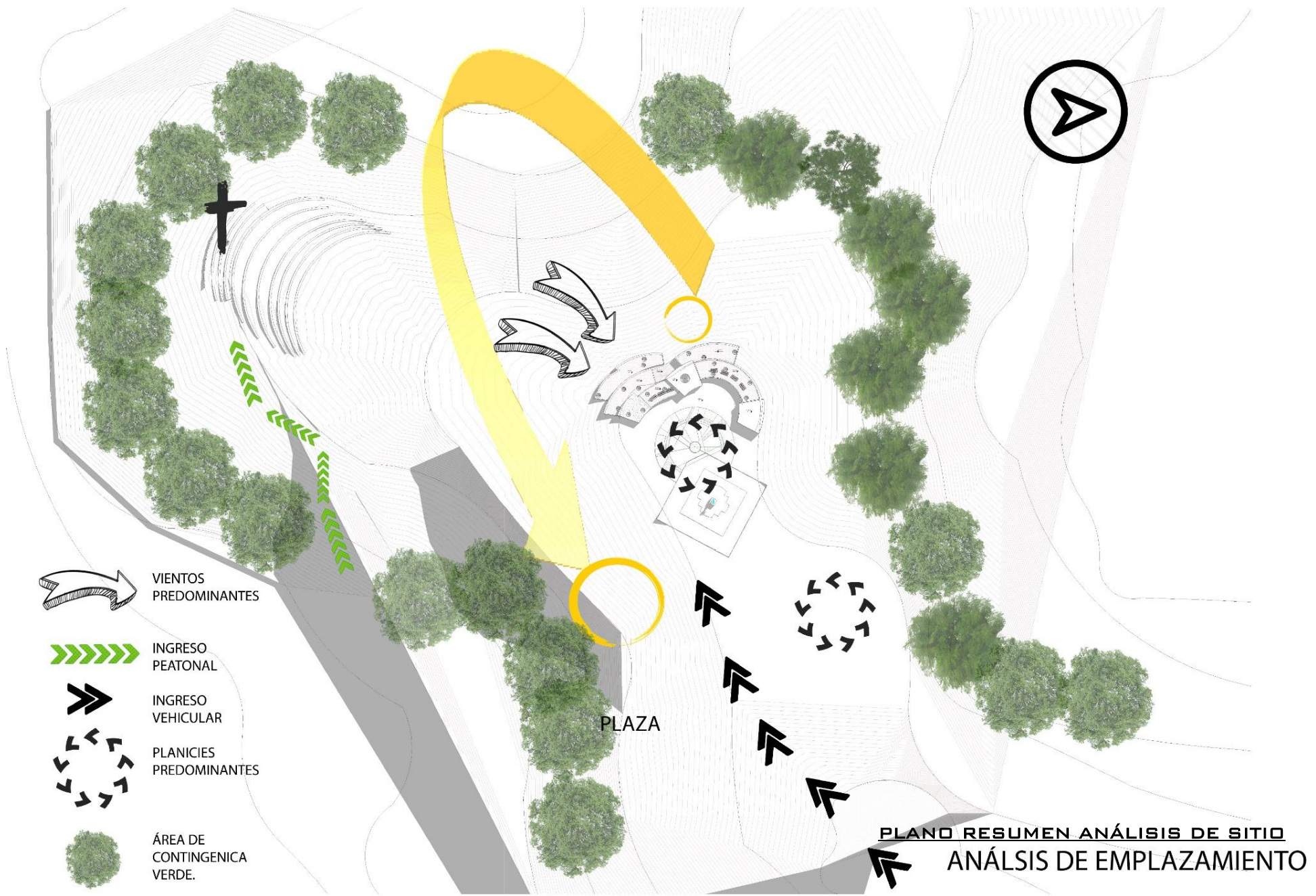


Ubicación del cerro con respecto a la Ciudad



TOPOGRAFÍA DE ÁREAS CERCANAS Y CERRO DE LA CRUZ

## PLANO RESUMEN ANÁLISIS INICIAL ENTORNO

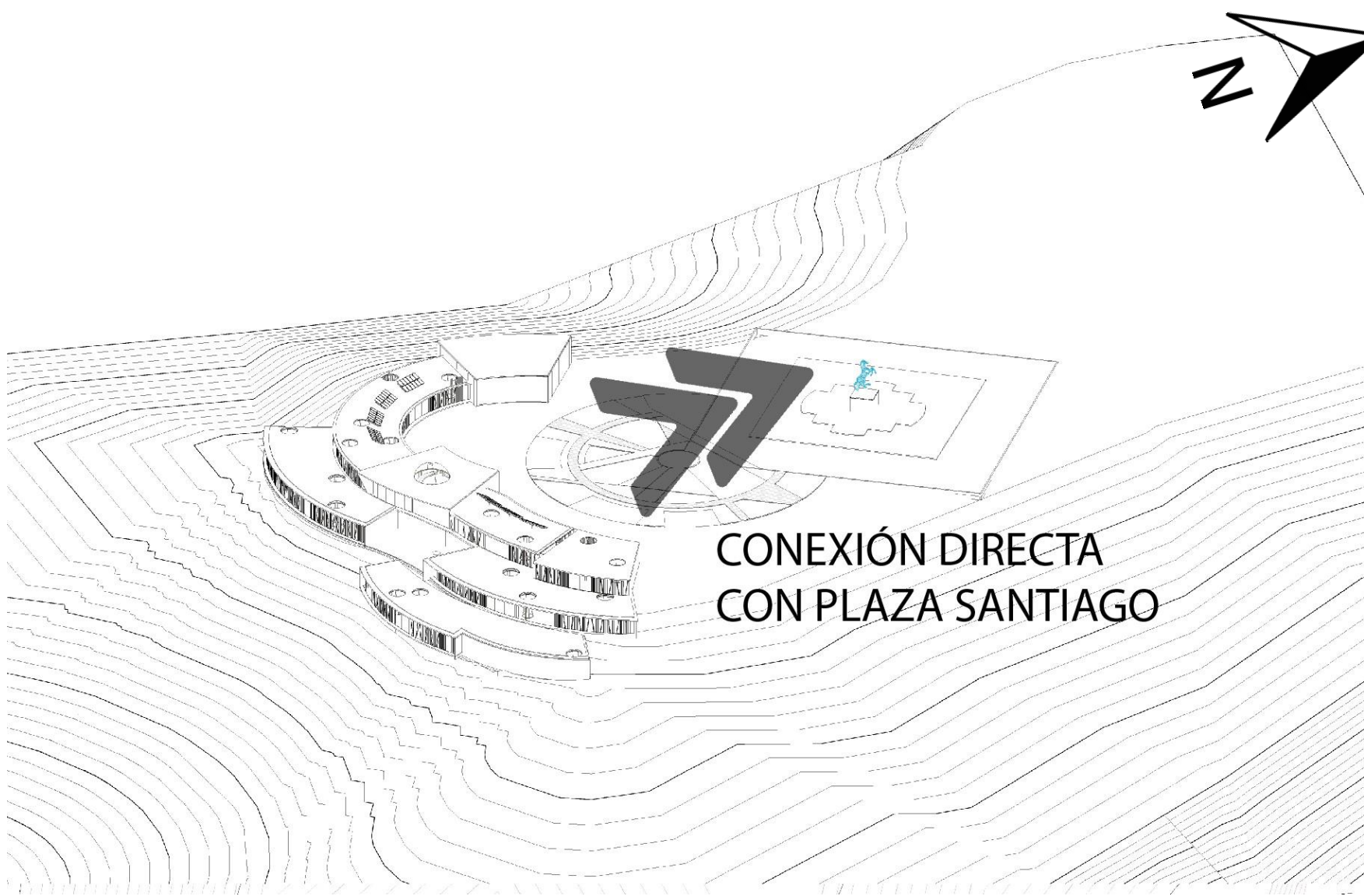
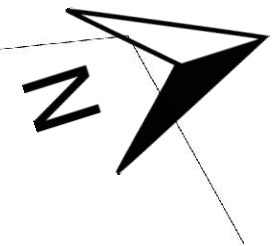


-  VIENTOS PREDOMINANTES
-  INGRESO PEATONAL
-  INGRESO VEHICULAR
-  PLANICIES PREDOMINANTES
-  ÁREA DE CONTINGENCIA VERDE.

PLAZA

**PLANO RESUMEN ANÁLISIS DE SITIO**  
**ANÁLISIS DE EMPLAZAMIENTO**

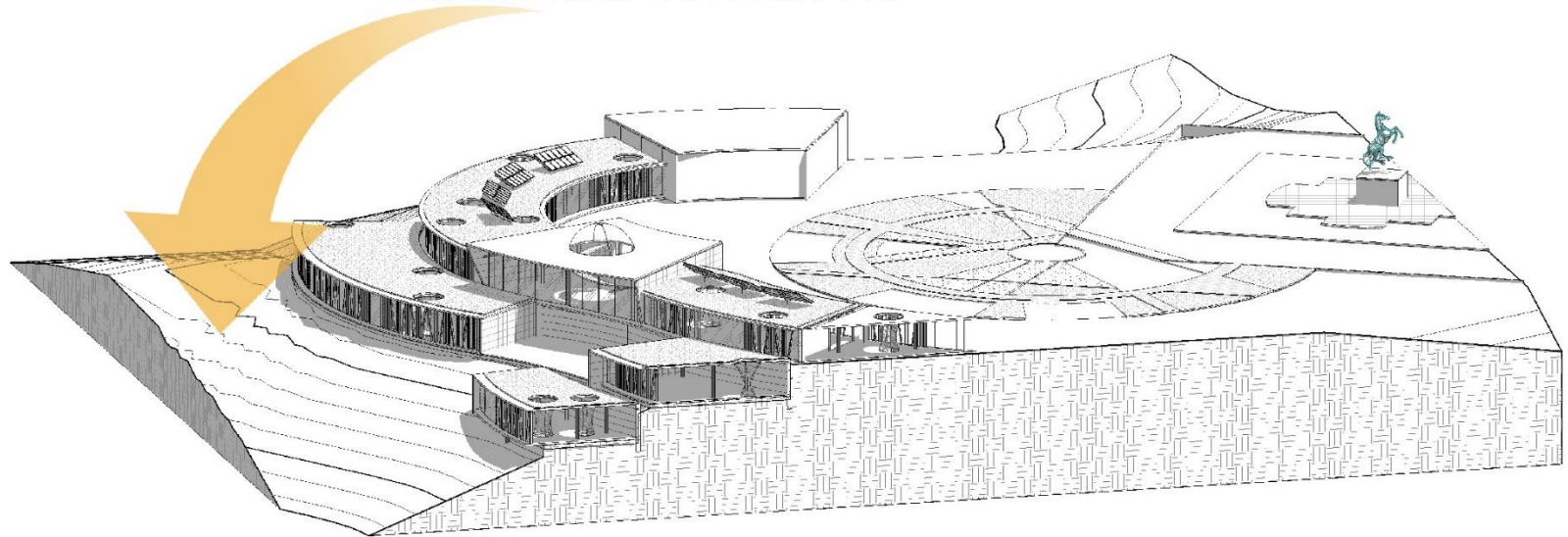




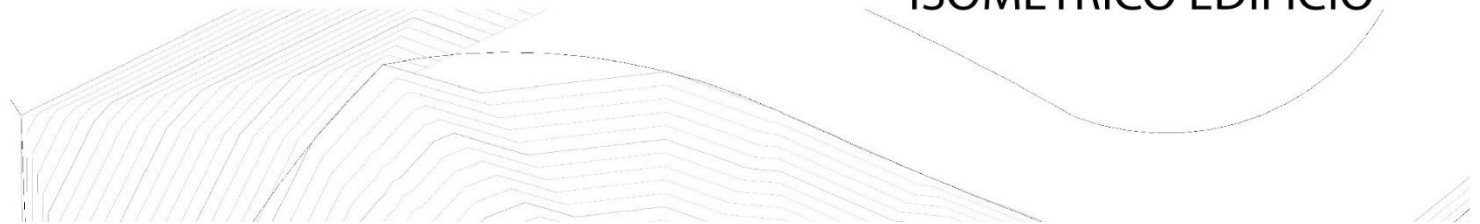
**CONEXIÓN DIRECTA  
CON PLAZA SANTIAGO**

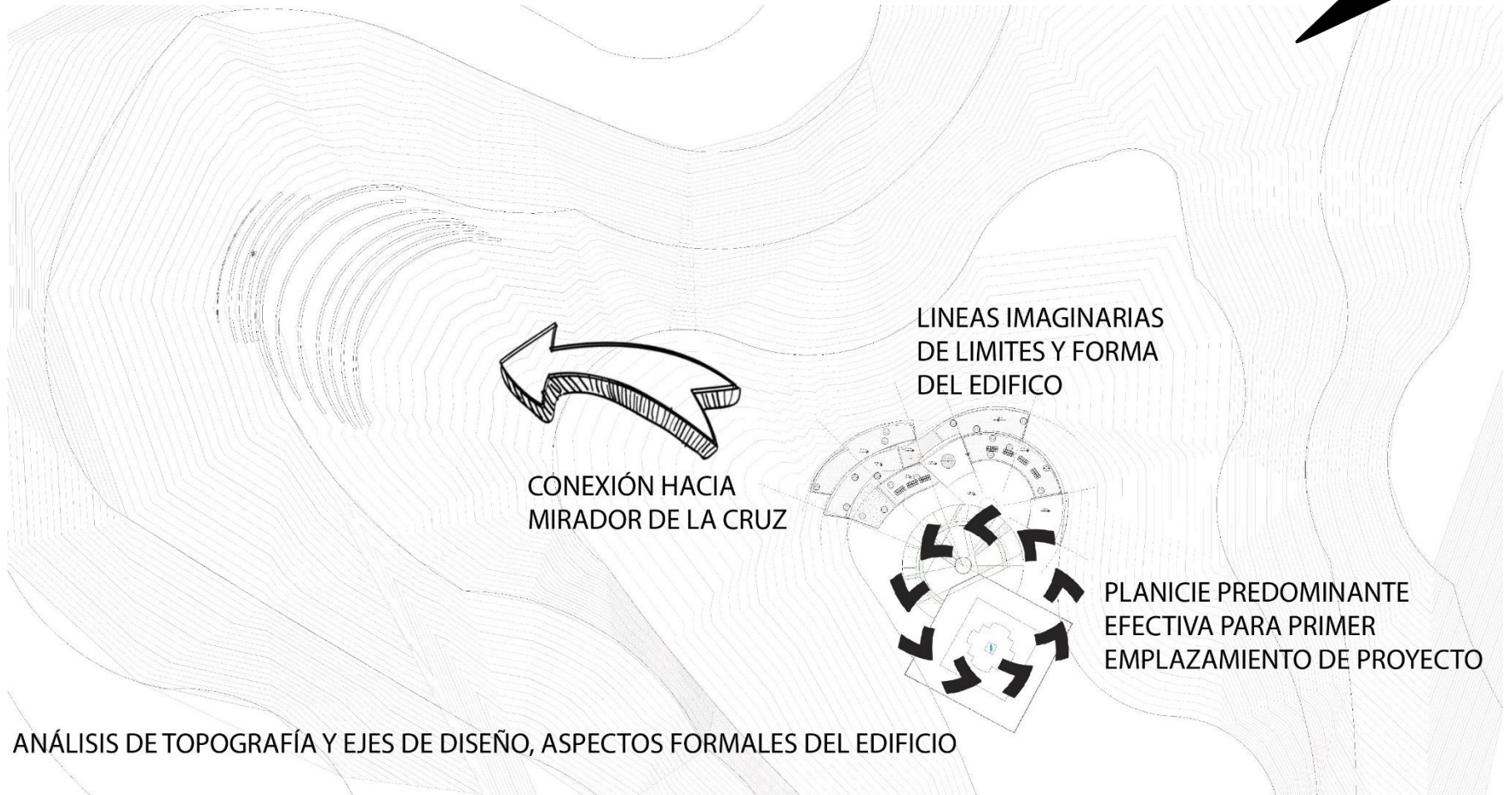
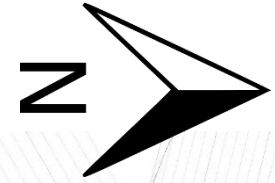
**ANÁLISIS DE IMPLANTACIÓN Y UBICACIÓN DE EDIFICIO**

## ADAPTACIÓN MORFOLÓGICA Y FISIOLÓGICA AL TERRENO



ISOMÉTRICO EDIFICIO

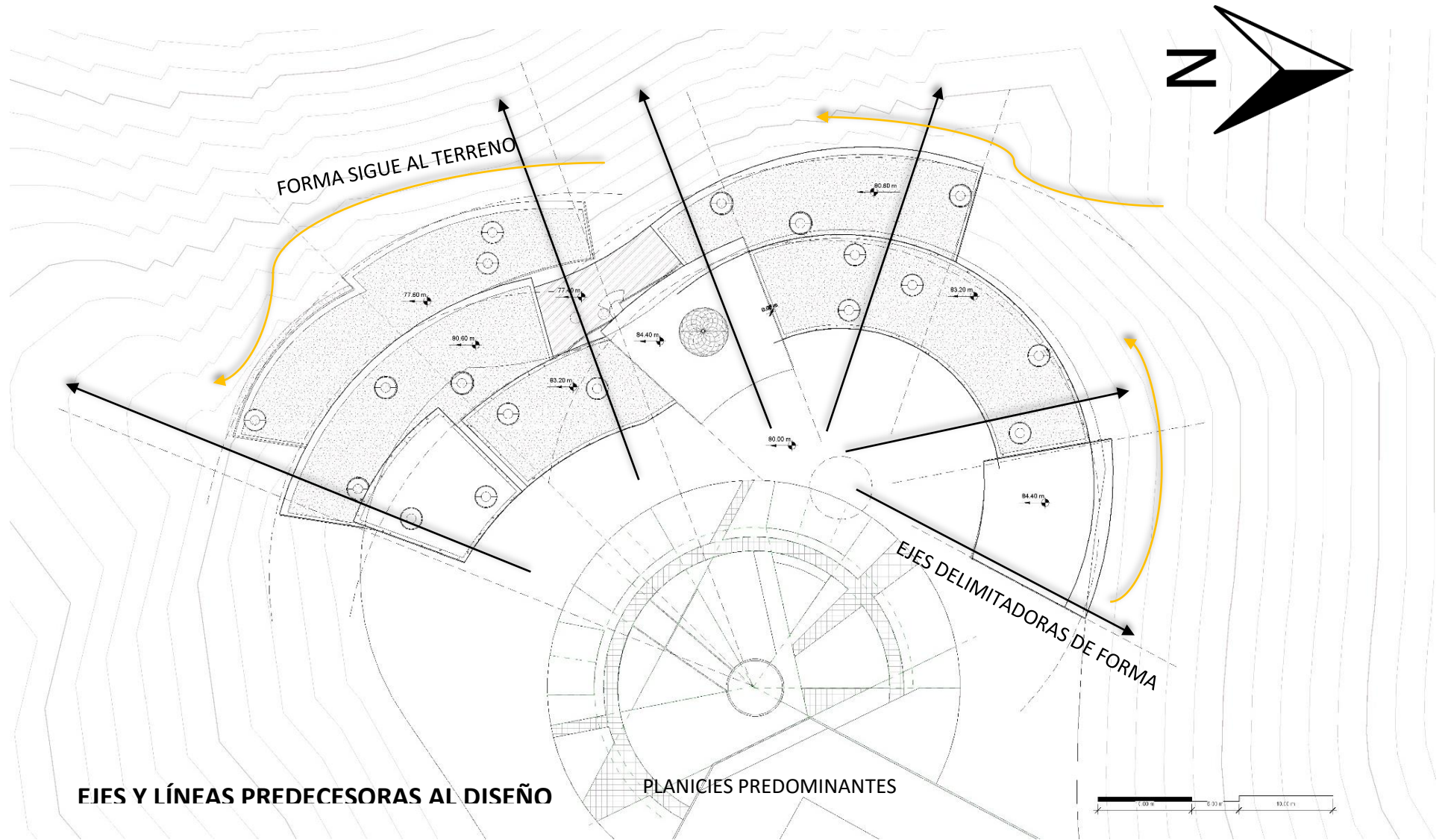




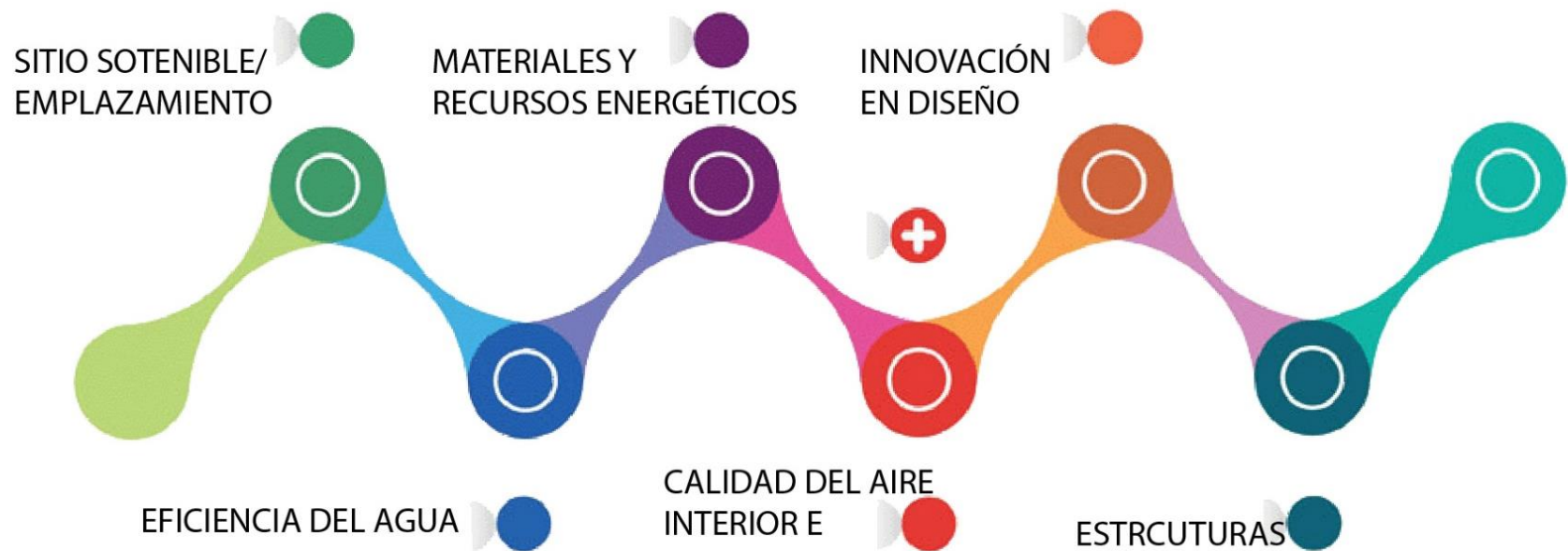
ANÁLISIS DE TOPOGRAFÍA Y EJES DE DISEÑO, ASPECTOS FORMALES DEL EDIFICIO

ANÁLISIS DE IMPLANTACIÓN Y UBICACIÓN DE EDIFICIO





## DIAGRAMA DE VARIABLES Y EJES DEL DISEÑO





### 1. SITIO SOSTENIBLE, EMPLAZAMIENTO

Aumentar las zonas o espacios verdes para reducir las altas temperaturas de los pavimentos o concretos normales y permitir mantener las características naturales de dichas zonas,

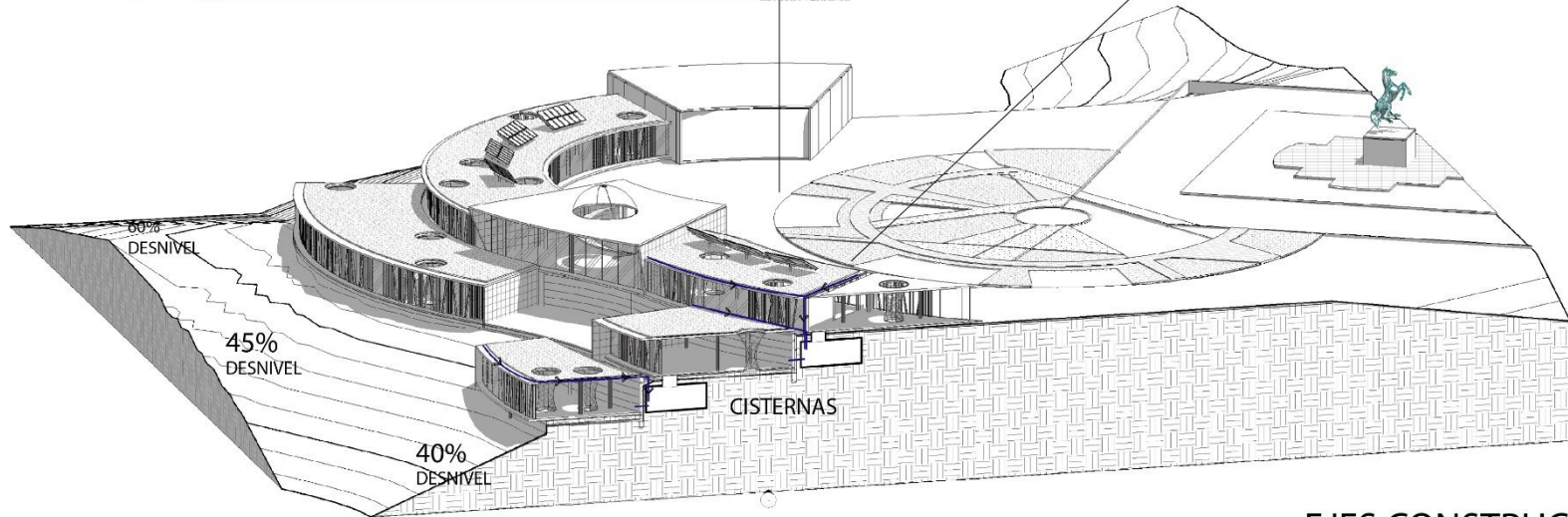
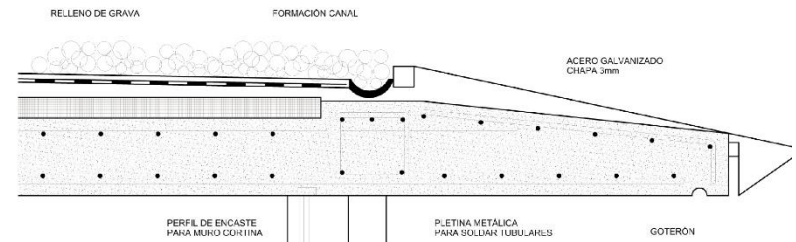
Circulación peatonal y vehicular, utiliza el mayor porcentaje de suelo disponible natural, reforzandolo, tanto estructuralmente como drenaje de escorrentías.



### 2. EFICIENCIA DEL AGUA

Reducir la cantidad de agua consumida por el edificio con el objetivo de promover un uso más inteligente y racional de este recurso.

Eficiencia en la gestión y uso del agua como el uso de equipos de bajo consumo acoplados a sensores y controladores automáticos por medio de la captación de agua en sus techos verdes. con diferentes estratos para el redireccionar la corriente de agua para poder captarla y reutilizarla.



EJES CONSTRUCTIVOS



### 3. MATERIALES Y RECURSOS, CONSUMO ENERGÉTICO

El uso de materiales reciclados promoviendo la conservación de los recursos, la reducción de los residuos generados durante todo el proceso o ciclo de vida del edificio y con el objetivo primordial se enfoca a minimizar el impacto sobre el medio ambiente que causa la fabricación y el transporte de nuevos materiales a utilizarse.

-Techos verdes, Reutilización del agua, uso de energías renovables con el uso de paneles solares son premisas que se aplicarán de la siguiente manera:

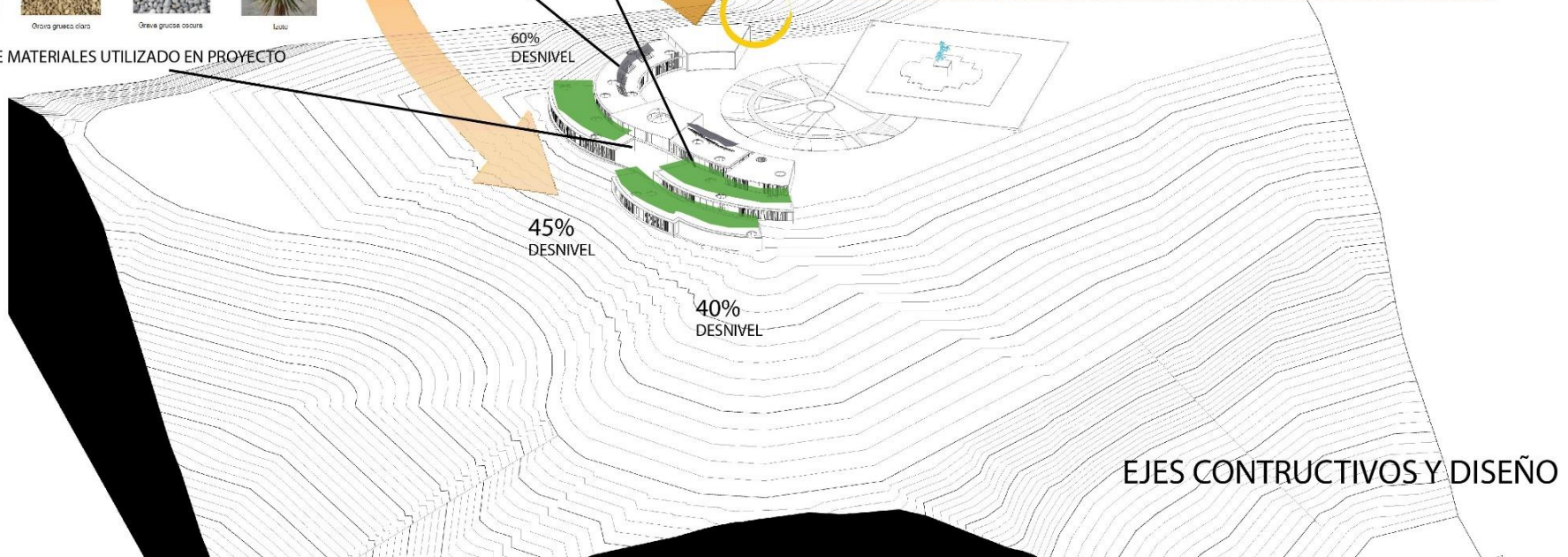


PANELES EN EL NIVEL SUPERIOR DEL PROYECTO

SUSTRATOS EN LA PARTE SUPERIOR EN TECHOS



PALETA DE MATERIALES UTILIZADO EN PROYECTO



EJES CONSTRUCTIVOS Y DISEÑO

### 4. CALIDAD DEL AIRE INTERIOR, INNOVACIÓN Y DISEÑO

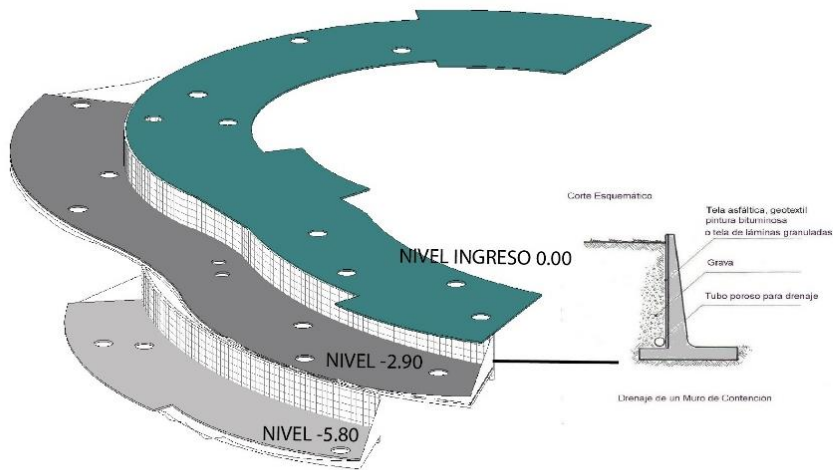
Parámetros que mejorarán la calidad del ambiente interior como son el empleo de luz natural, el confort térmico y acústico, la ventilación, etc.

-Se propone enterrar el proyecto como acción visual. Esconder el volumen general del edificio a la geografía natural existente para amortiguar el impacto volumétrico ante el ojo a la llegada con el entorno natural existente muy natural, pero siempre buscando hacer aparecer el entorno natural desde su interior ante el usuario; "Desaparecer para hacer aparecer". La acción de enterrar no solo subraya lo estético sino también lo hará con lo sustentable.

Las cubiertas ajardinadas permiten un mayor aislamiento térmico en cuanto a sol directo se refiere. Su cara posterior de contacto con la roca viva del cerro genera un fenómeno conocido como enfriamiento por "Inercia térmica" que consiste en un fenómeno físico básico; "La temperatura de un cuerpo de menor volumen se iguala a la de un cuerpo de mayor volumen en tanto estos cuerpos se encuentren en contacto". Para hacer esto posible sin los perjuicios constructivos que podrían suscitarse se utilizarán métodos de impermeabilización de ingeniería. En otras palabras el edificio no necesita de un sistema de enfriamiento mecánico sino es un muro de contención en sí.







### 1. PLATAFORMAS

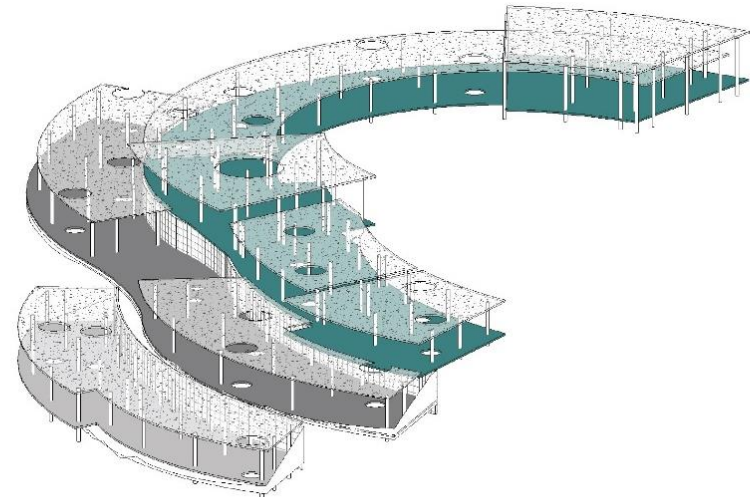
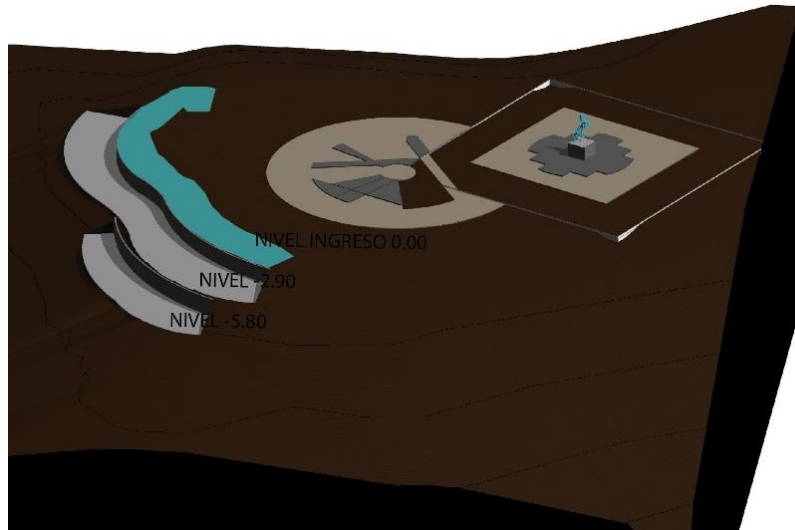
El terreno posee un desnivel entre 40- 60% de desnivel, en la parte sur donde se emplazará el edificio justo después de una planicie muy propicia para un ingreso muy adecuado y eficiente al proyecto. La propuesta para el proyecto contempla varios modulados configurados a través de dos plataformas. Y una que estará a nivel de la planicie.

-Las plataformas responden a la idea de la preservación máxima del entorno, tanto fisiológicamente como morfológicamente, minimizando el impacto visual sobre la montaña.

La topografía permanece inalterada. La arquitectura se encaja en ella, respetándola y poniéndola en valor.

"El Vacío" hace referencia a los patios, tan propios de la arquitectura Antigua.

Resuelven oportunamente la transición entre el interior y el exterior, a la vez que se convierten en un colchón térmico de vientos que refrescará las estancias interiores.



### 2. PLANTAS LIBRES-ESTRUCTURA

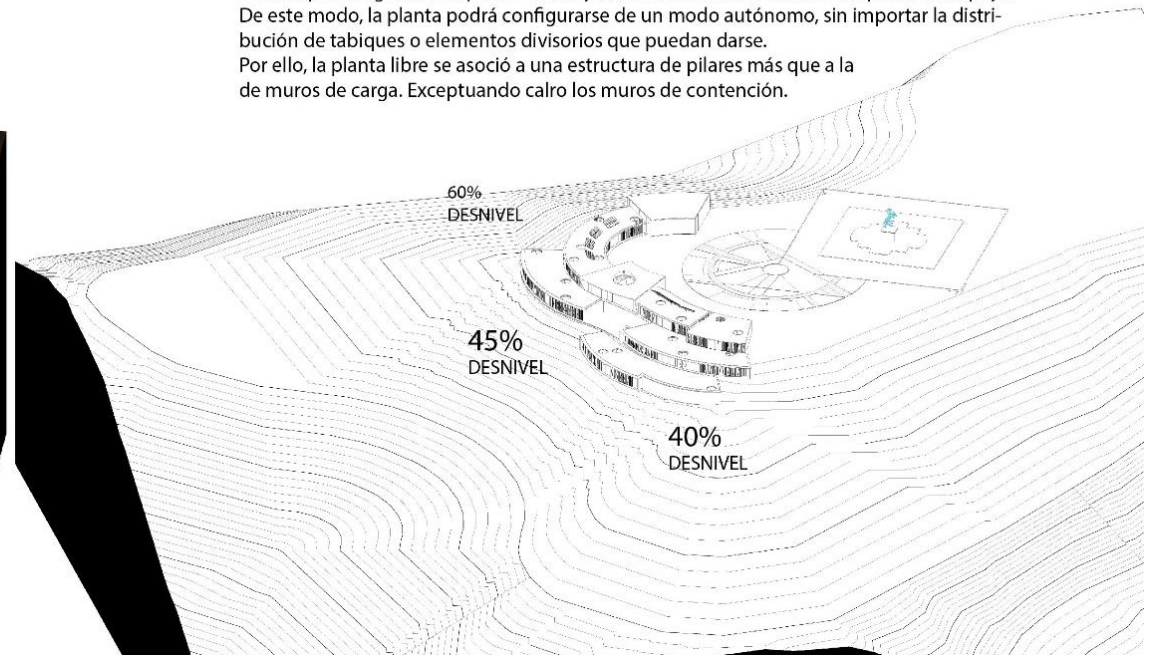
La planta libre es la opción de distribución arquitectónica aplicada, fundamentada en la demarcación del mínimo número de elementos estáticos para delimitar un espacio.

Se entenderá como una planta flexible y adaptable fácilmente a las diversas actividades que se generarán dentro del edificio.

Contemplando grandes espacios vacíos y libres con el menor número de puntos de apoyo.

De este modo, la planta podrá configurarse de un modo autónomo, sin importar la distribución de tabiques o elementos divisorios que puedan darse.

Por ello, la planta libre se asoció a una estructura de pilares más que a la de muros de carga. Exceptuando claro los muros de contención.

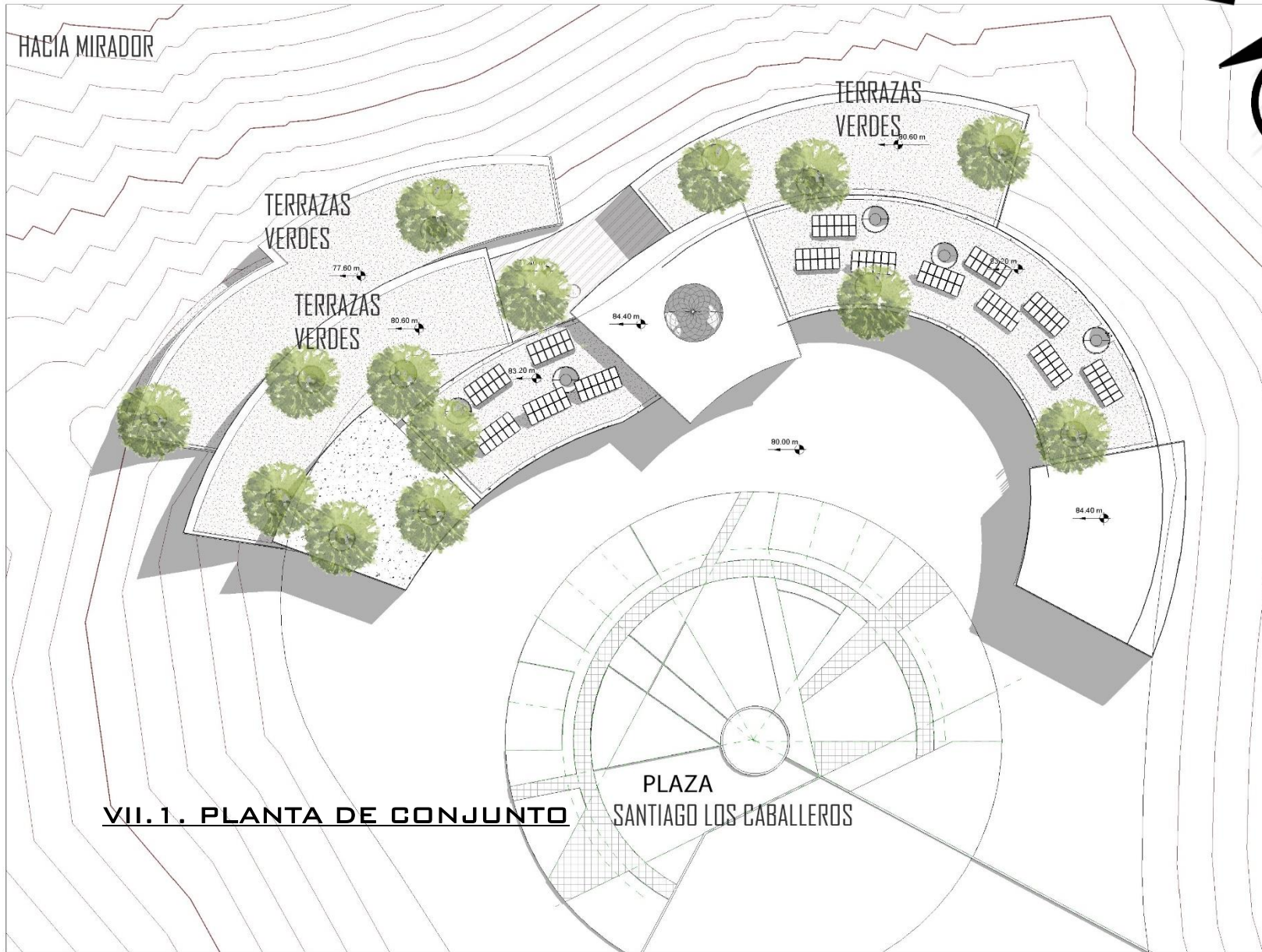


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CAPITULO VII ANTEPROYECTO



FACULTAD DE  
**ARQUITECTURA**  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



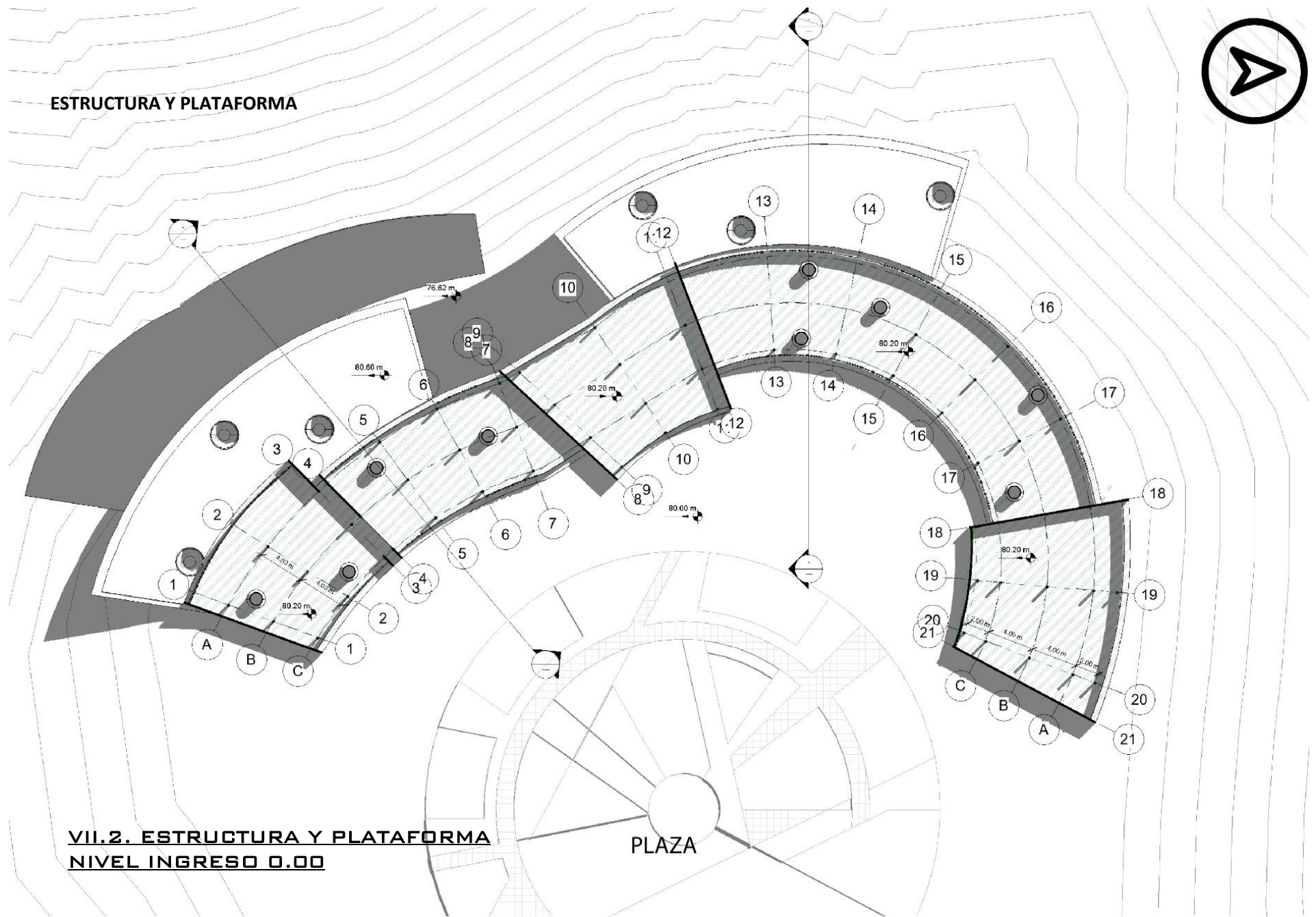
**VII.1. PLANTA DE CONJUNTO**

PLAZA  
SANTIAGO LOS CABALLEROS



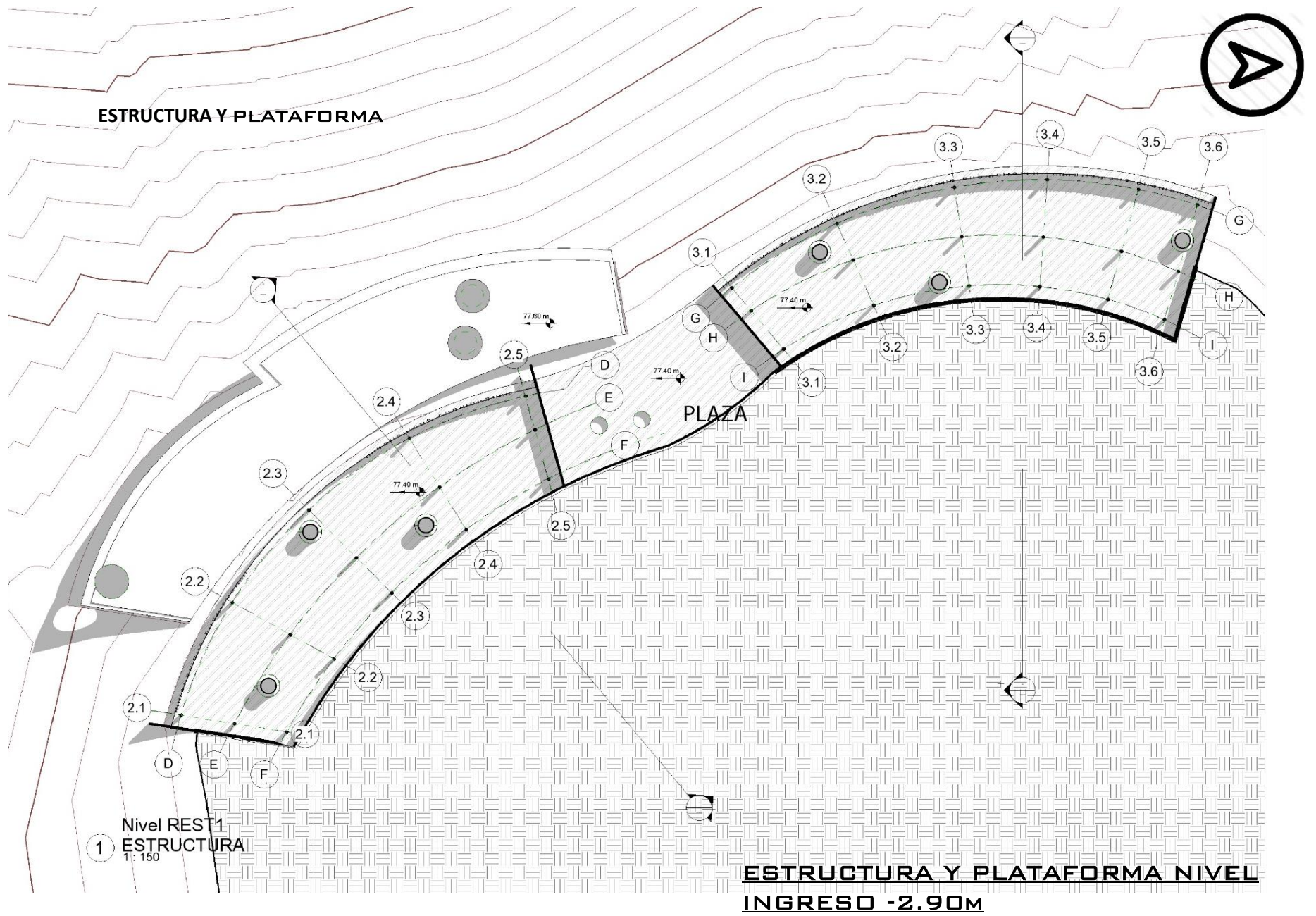


**ESTRUCTURA Y PLATAFORMA**

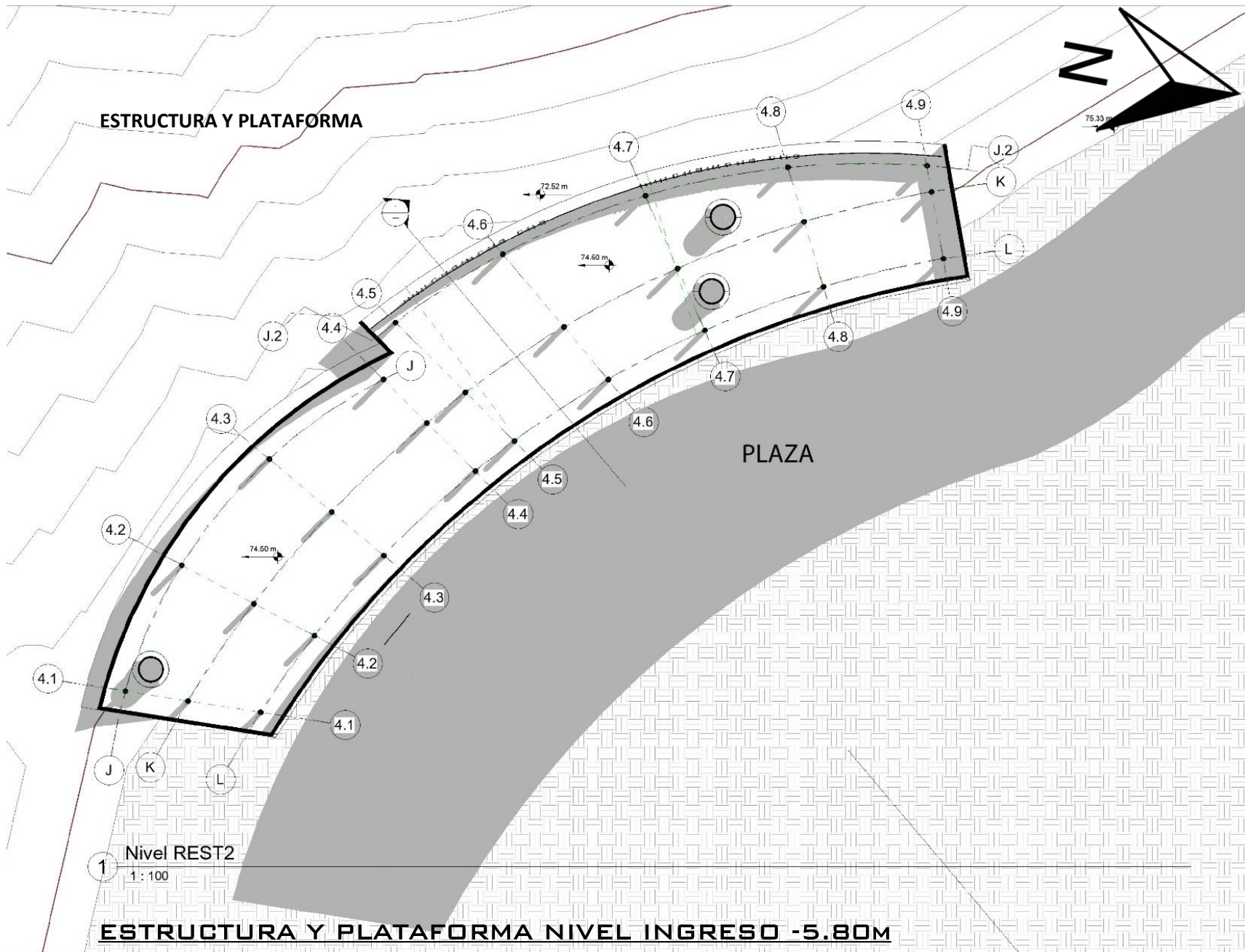


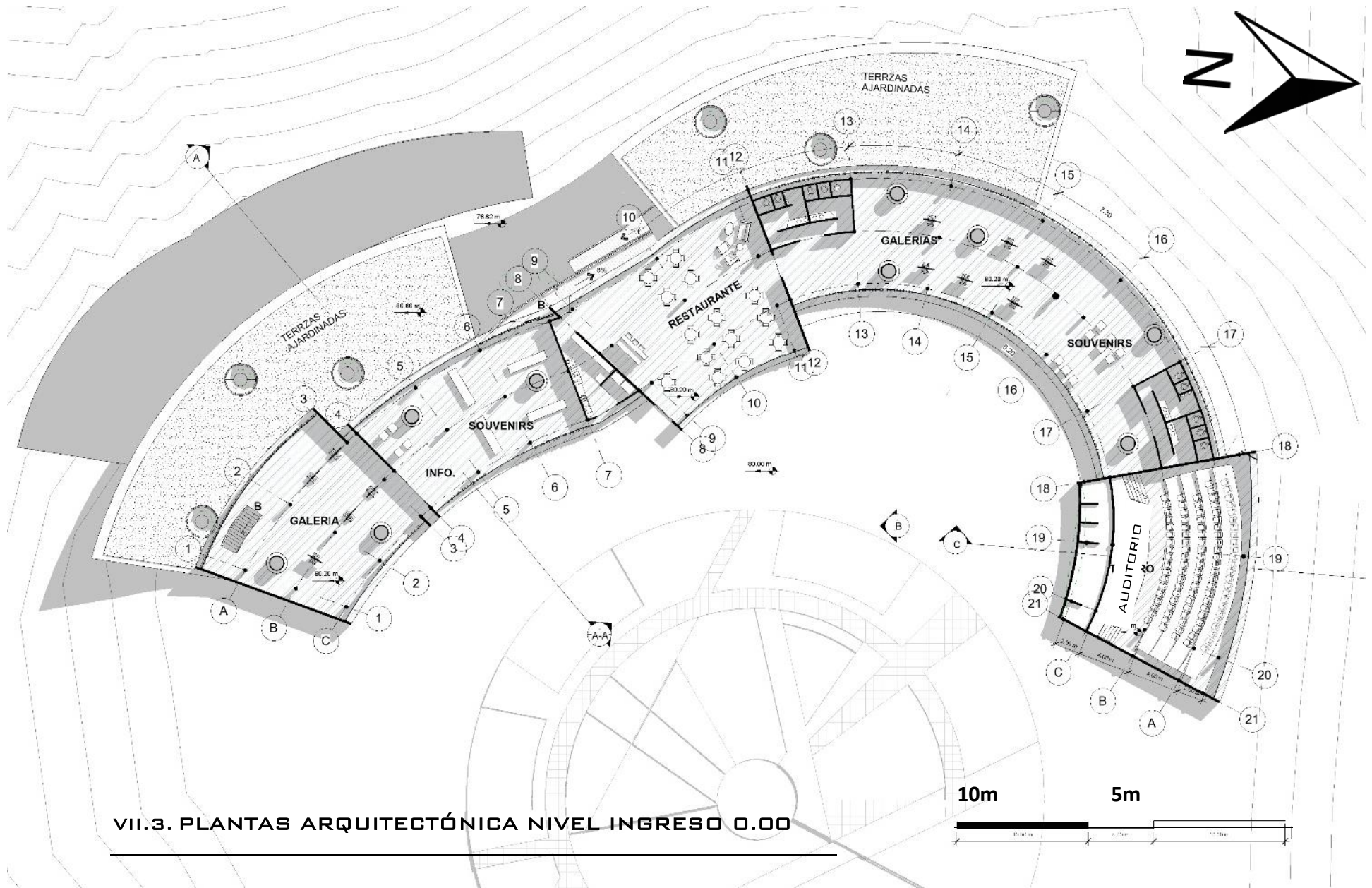
**VII.2. ESTRUCTURA Y PLATAFORMA  
NIVEL INGRESO 0.00**

PLAZA





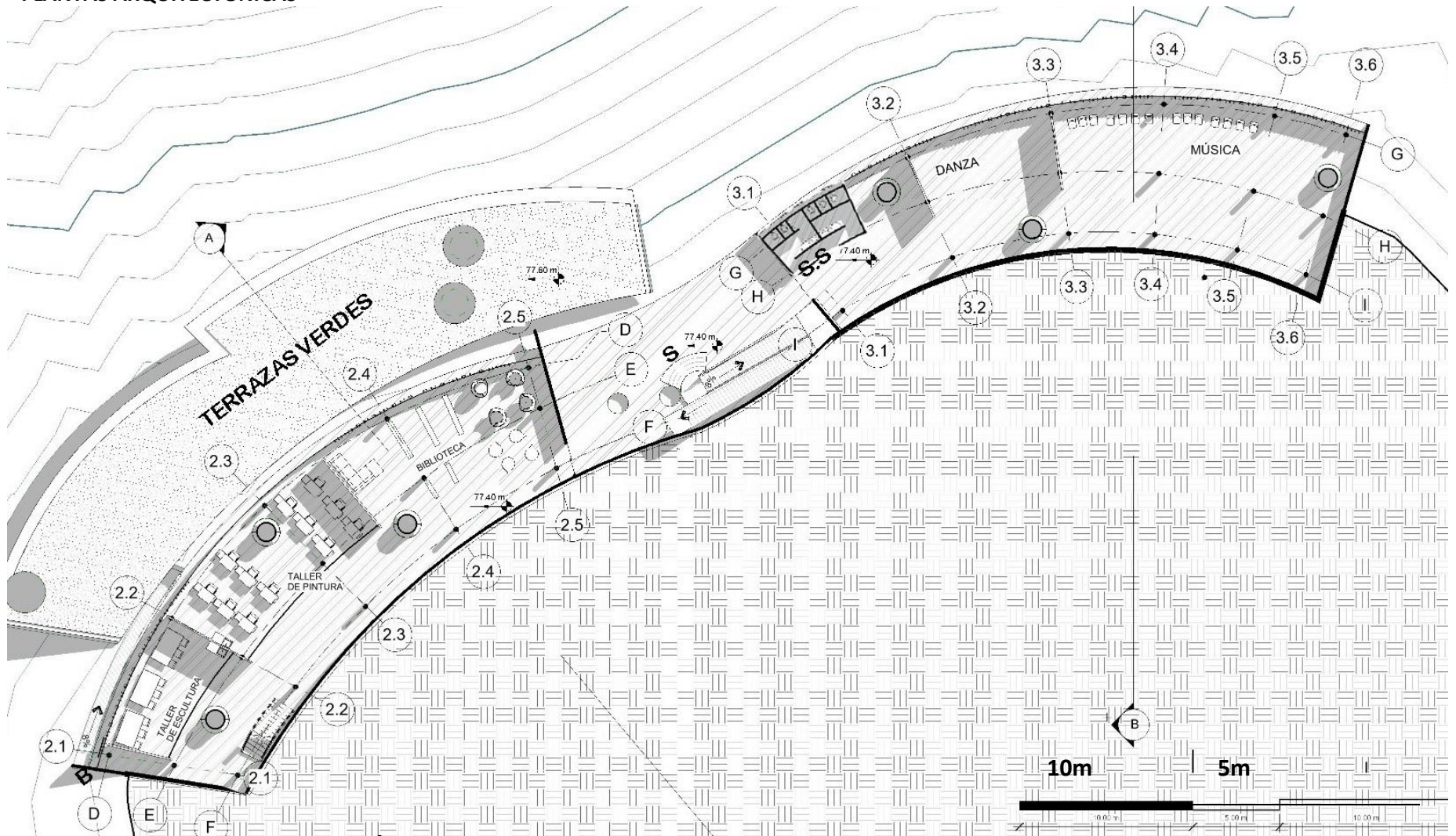
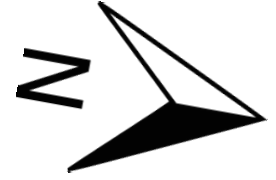




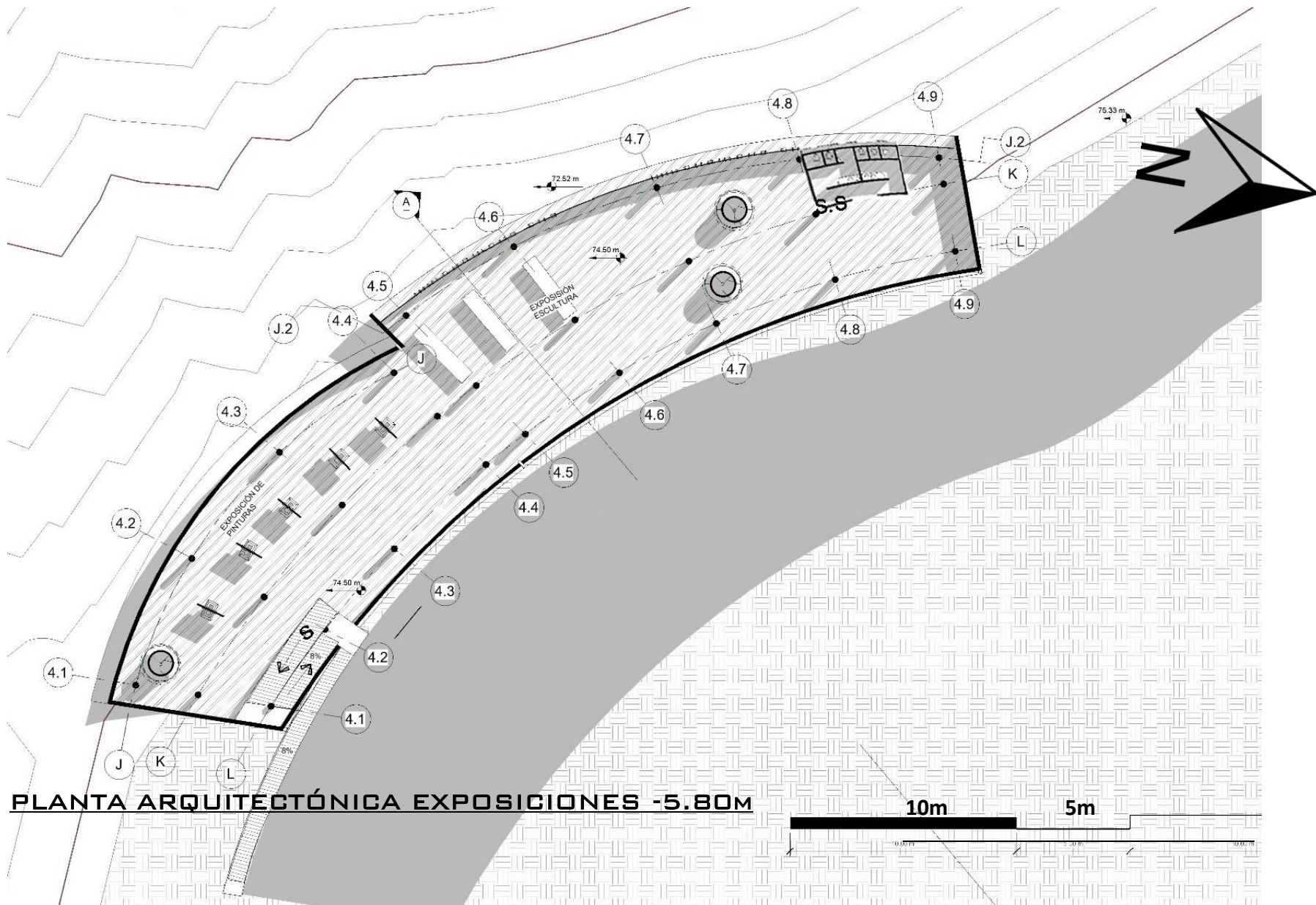
VII.3. PLANTAS ARQUITECTÓNICA NIVEL INGRESO 0.00



PLANTAS ARQUITECTÓNICAS

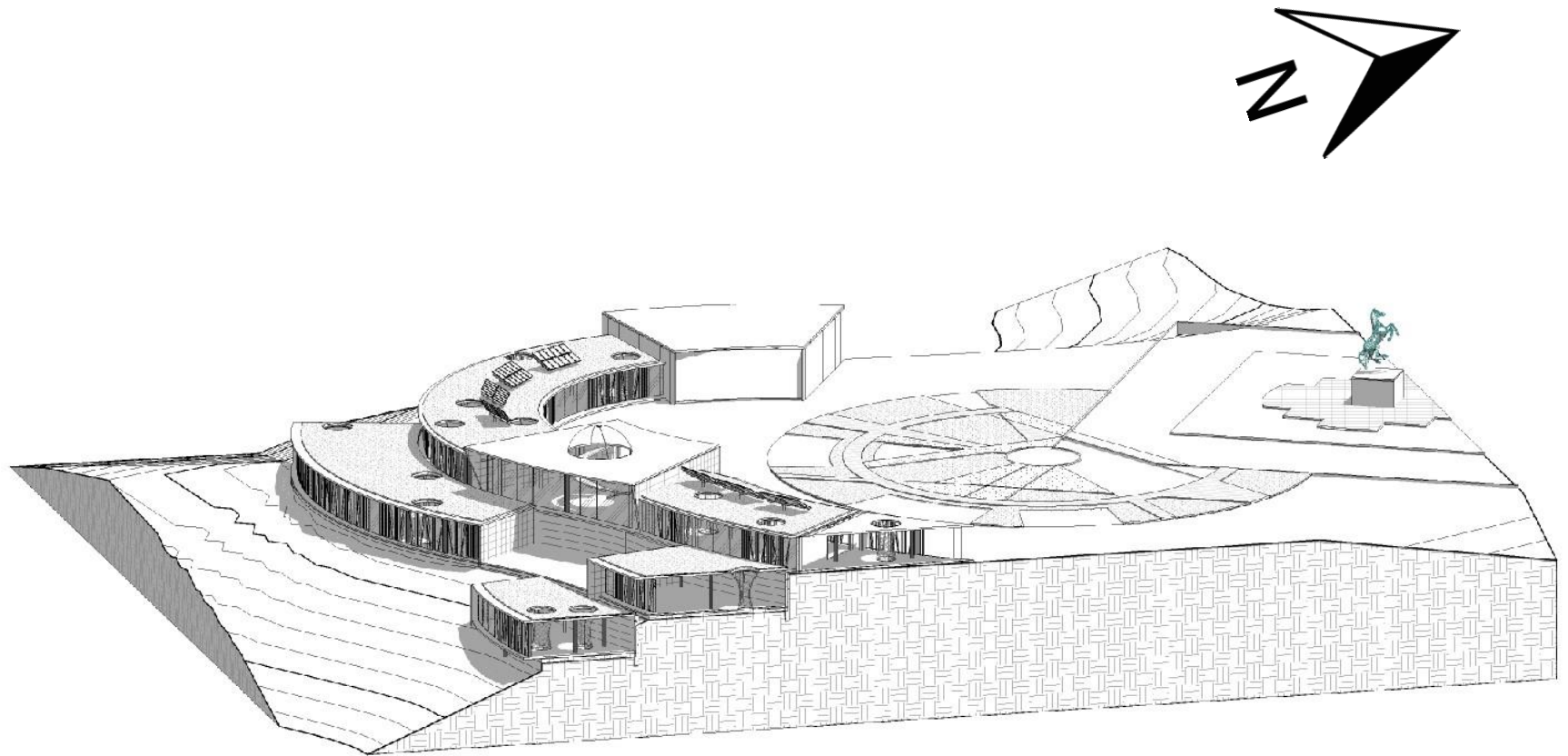


PLANTA ARQUITECTÓNICA TALLERES NIVEL -2.90M



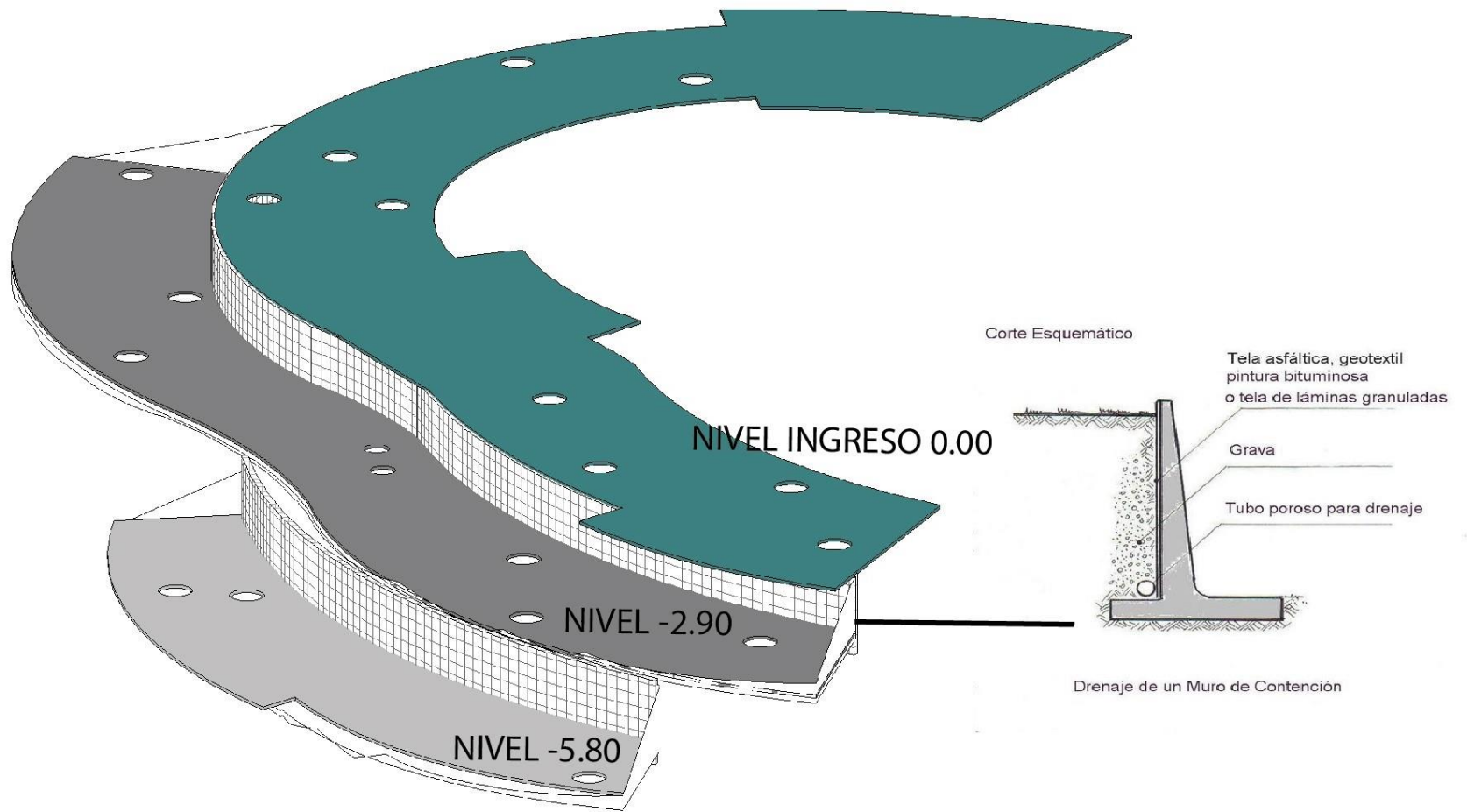
**PLANTA ARQUITECTÓNICA EXPOSICIONES -5.80M**





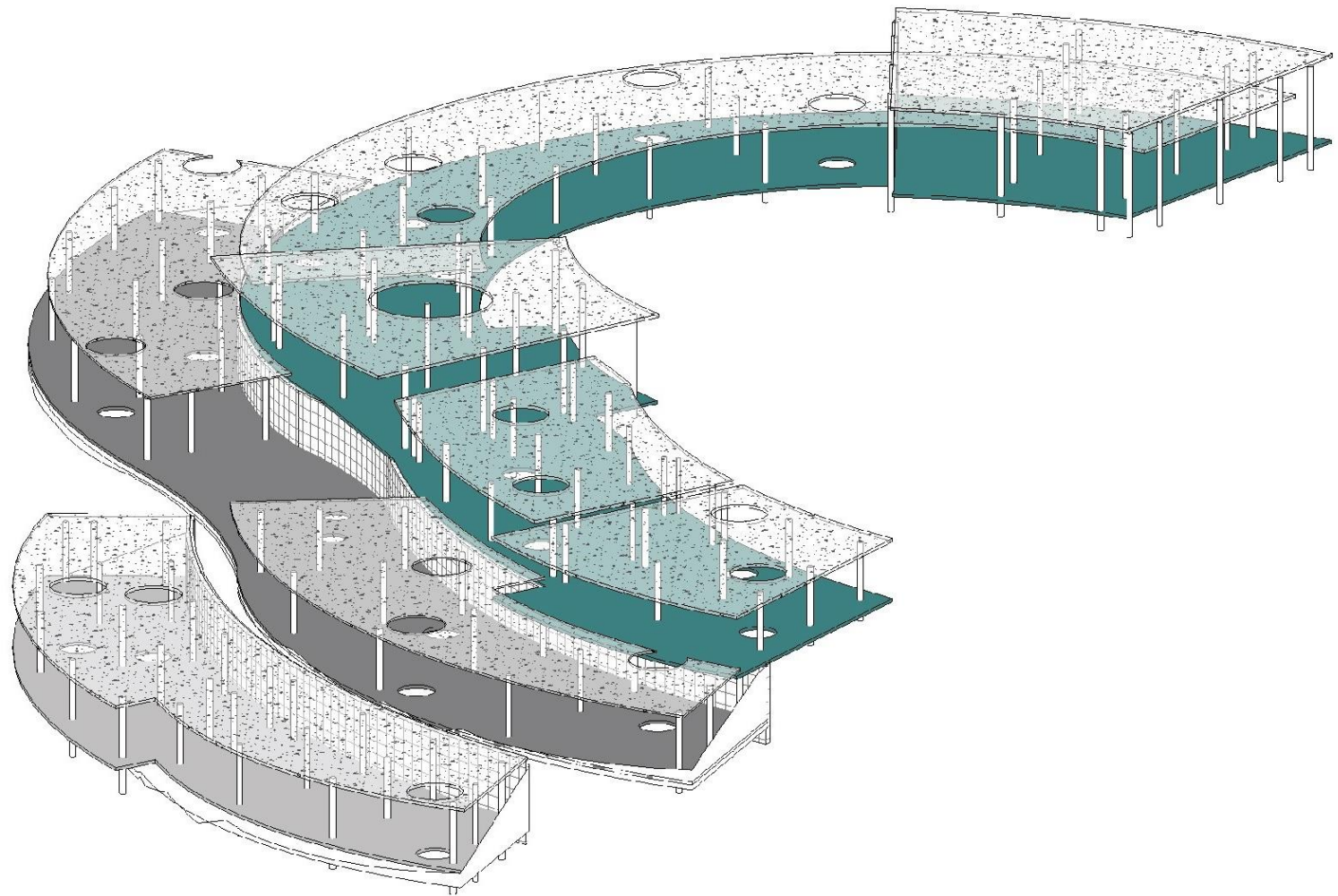
## CORTE ISOMÉTRICO

VII.4. ISOMETRICOS Y DETALLES

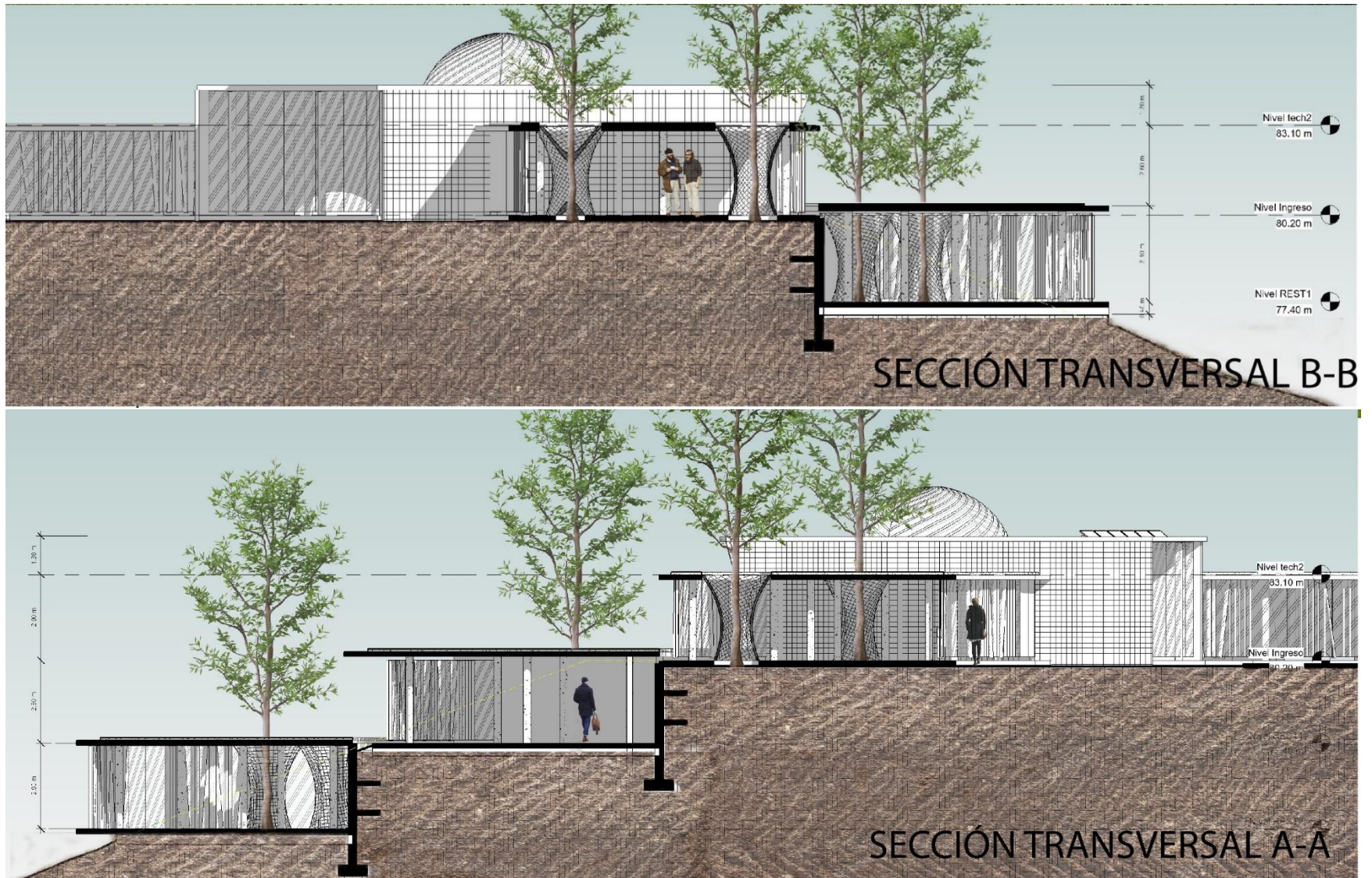


## 1. PLATAFORMAS





## 2. PLANTAS LIBRES-ESTRUCUTURA



**VII.5. SECCIONES DEL EDIFICIO**



**VII.6. VISTAS 3D**



**ABSTRACCIÓN DE ARTE DEL  
MAESTRO  
CARLOS MÉRIDA**

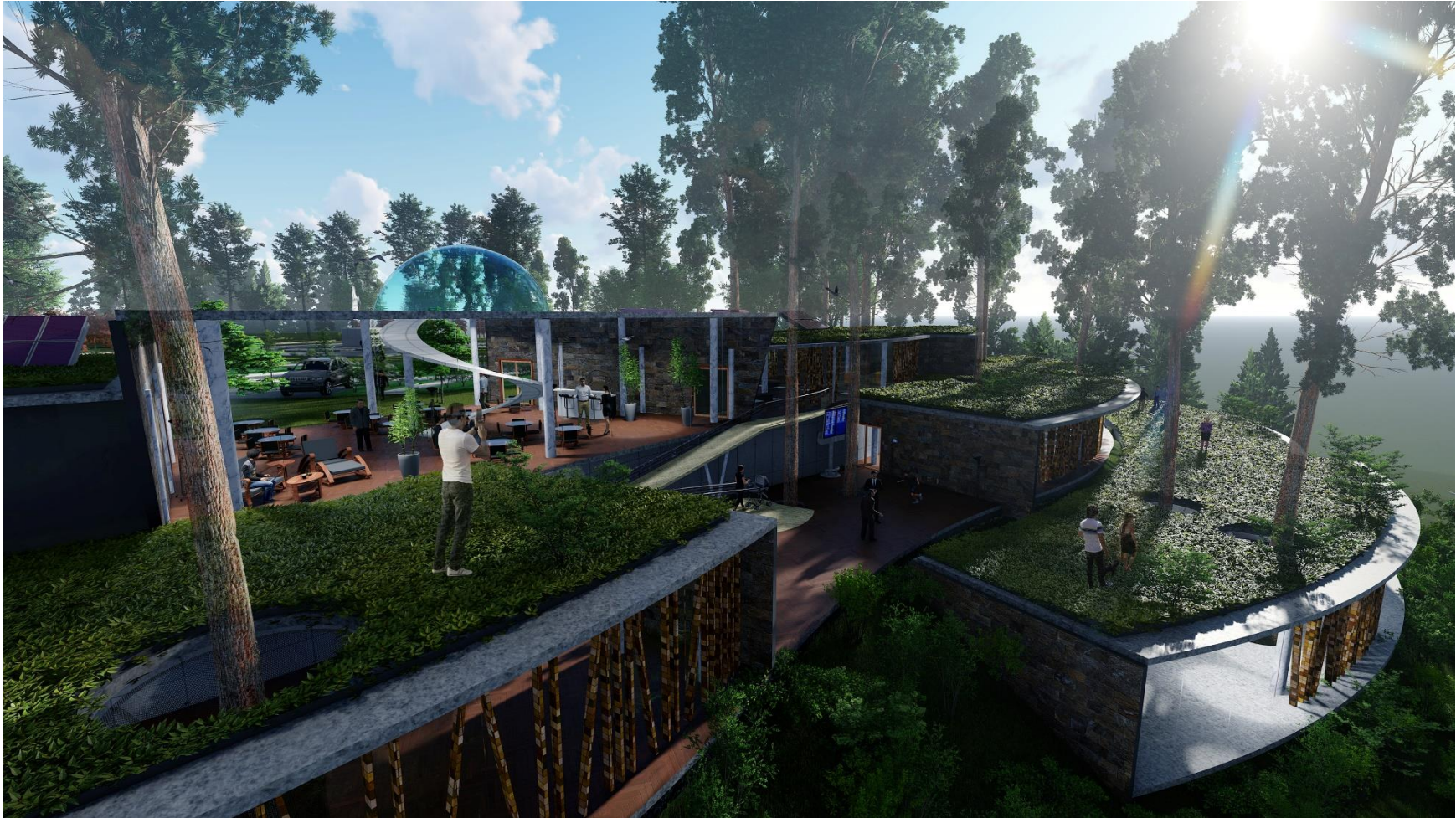






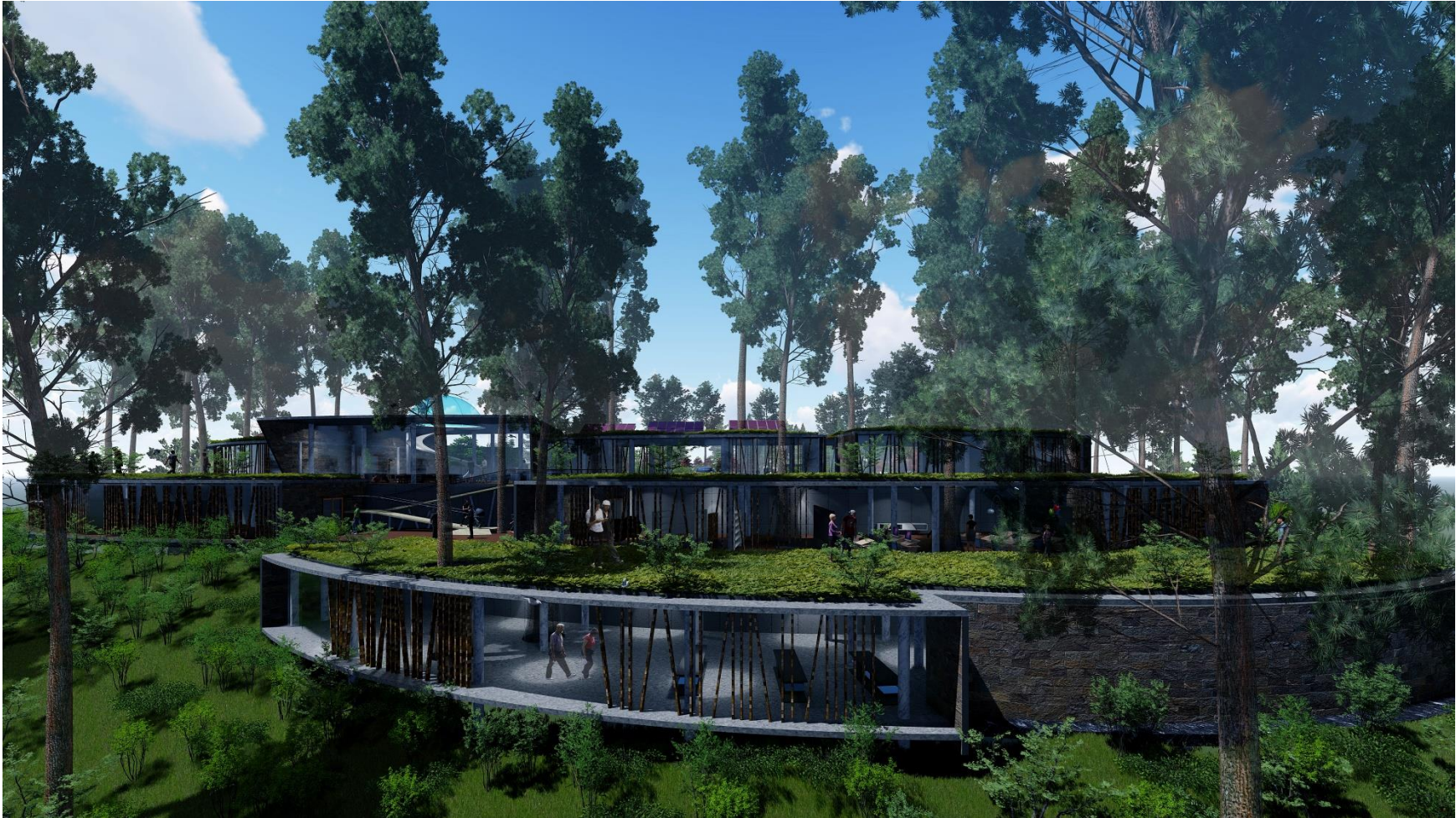
**FRENTE DEL EDIFICIO, SUR -ESTE**





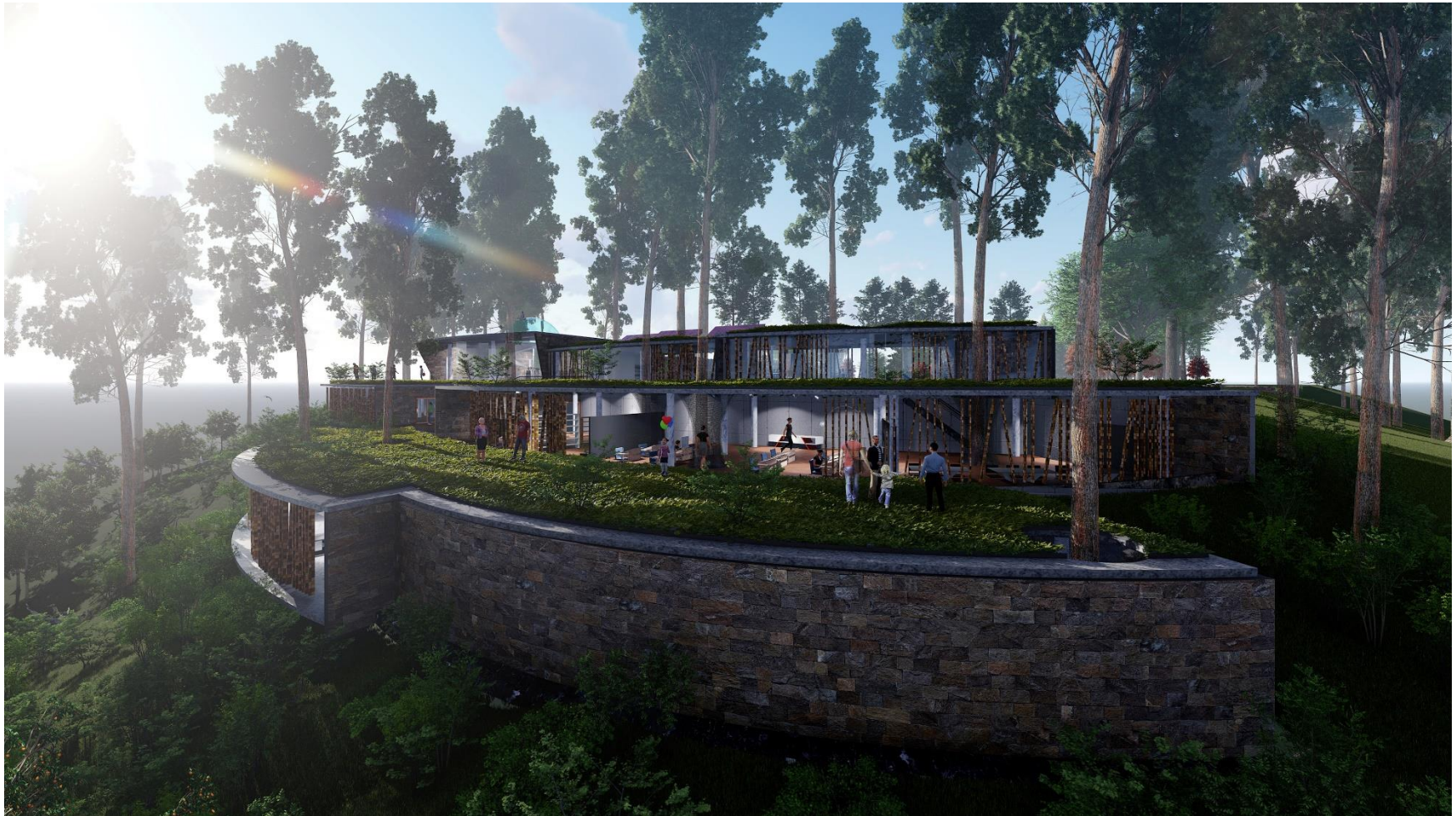
**TERRZAS VERDES, CONSERVACIÓN DE ÁRBOLES DEL ENTORNO**





**FRENTE DEL EDIFICIO, SUR -OESTE**





**FRENTE DEL EDIFICIO, SUR**





**INTERIOR DEL EDIFICIO, GALERIAS NIVEL 0.00**





**INTERIOR DEL EDIFICIO, TALLERES DE MÚSICA NIVEL -2.90**





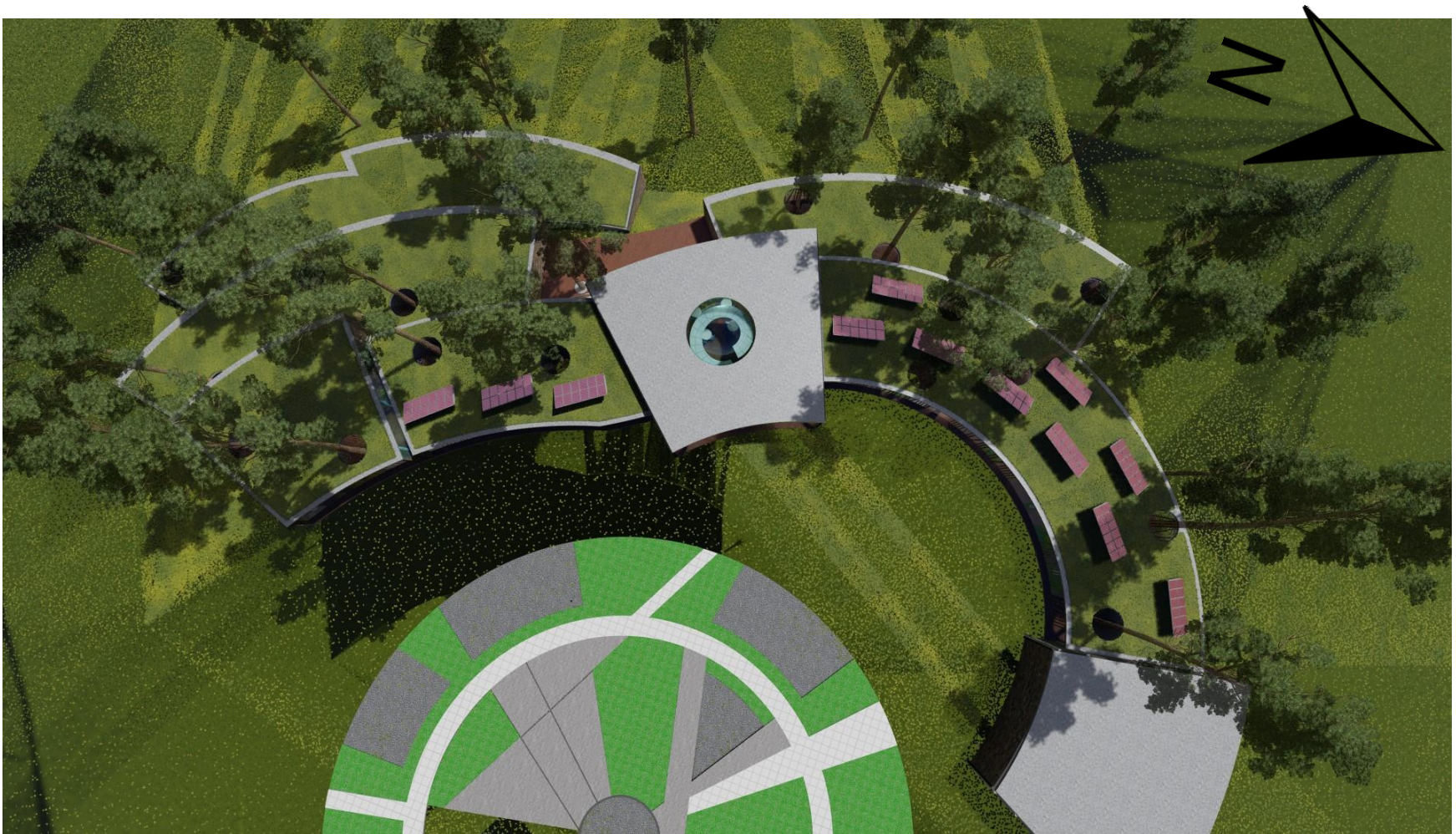
INTERIOR DEL EDIFICIO, AUDITORIO NIVEL 0.00





**INTERIOR DEL EDIFICIO, GALERIAS PERMANENTES NIVEL -5.80**





**PLANTA DE CONJUNTO, PLAZA SANTIAGO**

## **PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN**

La presentación del presupuesto preeliminar tiene por objeto ofrecer la información suficiente para que tanto los interesados como el constructor, puedan conocer de manera supuesta y lo más aproximada posible, los costos de ejecución para las obras civiles del proyecto. Todas las actividades que se debe ejecutar en un periodo determinado serán planeadas integralmente y de manera sistemática.

De igual manera, el presupuesto de obra preliminar permitirá, en adelante, durante la ejecución del proyecto, implementar de manera sistemática un control de costos o de presupuesto, como se explica en los próximos cronogramas en las siguientes páginas.

El presupuesto de obra está directamente relacionados con los controles contables del proyecto, con una organización sistemática futura por medio de procesos equivalentes para los pagos que se hagan a proveedores y contratistas de obra.







REGLON		MES 9				MES 10				MES 11			MES 12				
	SUBCONTRATOS																
25	ACABADOS FINOS																
25.1	Alisado Niveles generales	30,000	30,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000								
26	BARANDAS METALICAS																
26.1	Niveles generales					30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000					
30	PISO MADERA																
30.1	Niveles generales			40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000						
35	PISO DE ALFOMBRA																
35.1	Primer nivel (teatro)			60,000	30,000	30,000											
37	PINTURA																
37.1	Niveles generales				10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000							
40	MUROS CORTINA (TECHNAL)																
40.1	Nivel 1 INGRESO	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000											
40.2	Nivel -2.9 Y -5.8				50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000					
41	ACARREO DE MATERIAL	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	3,000	3,000	3,000	3,000
41.1	Cimentacion																
41.2	Columnas																
41.3	Muros																
41.4	Vigas																
41.5	Losas																
42	DESENCOFRANTE																
42.1	Total	Q546,000.00				Q700,000.00				Q346,000.00			Q12,000.00				
		<b>Q1,604,000</b>															

COSTO DIRECTOS	Q7,315,000
COSTOS INDIRECTOS	Q2,194,000
ADMIN	Q2,000,000
<b>TOTAL FINAL</b>	<b>Q11,509,000</b>

COSTO POR m2	<b>Q5,750</b>
--------------	---------------

## **CONCLUSIONES**

### **CONCLUSIONES DE INVESTIGACIÓN**

- Se comprobó y evidenció en el desarrollo de la investigación la problemática de carencia de espacios culturales en Antigua Guatemala.
- La investigación verificó la vialidad externa del anteproyecto, en procesos tanto de investigación como de diseño de diferentes entidades como la Asociación Cerro de la Cruz, jardines públicos (PARJAP), el Instituto Guatemalteco de Turismo (Inguat), el Programa Nacional de Competitividad (Pronacom) del Ministerio de Economía (Mineco).
- Se evidenció en las entrevistas por qué es necesario y factible realizar la propuesta de anteproyecto que busca resolver el problema y describir los beneficios que traerá su elaboración, así como los efectos negativos que se producirán al no elaborarlo.
- Quedó cuantificado por medio de técnicas de recolección de información, el interés al proyecto por parte de la sociedad multiétnica que existe en Antigua, como observación, testimonio, encuestas.

### **CONCLUSIONES DEL ANTEPROYECTO**

- Se definieron características formales del anteproyecto, acordes a su entorno, clima, confort y materiales que proceda, aplicadas en el diseño arquitectónico. Se obtuvo un anteproyecto más sustentable.
- El proyecto prevé que el proyecto a diseñar contemplará una posibilidad de crecimiento entre un 10-20% cada año.
- Como respuesta de la arquitectura universal se diseñó un proyecto “accesible”, tanto físicamente (discapacitados) como socialmente (público), para constituirse en un centro de convergencia de todos los ciudadanos antigüeños y visitantes.
- El diseño del anteproyecto arquitectónico se fundamentó en las diferentes limitaciones y reglamentaciones de las entidades encargadas de velar por proyectos de estas características en Antigua, tales como ACC, CONAP, MINECO y PARJAP.
- Con el aspecto formal se logró mimetizar el diseño del anteproyecto con el contexto ambiental e identidad social.

## CONCLUSIONES GENERALES EN BUSCA DE ACEPTACIÓN DEL PROYECTO.

- La interculturalidad en la ciudad es evidente, tanto en los índices del Inguat previamente descritos como en las estadísticas de las entrevistas realizadas. Las estrategias para la preservación de la cultura y costumbres de la Antigua Guatemala son necesarias. La estancia de las personas que visitan el cerro de Candelaria es variada pero predomina los que tienen más de 7 días: sus intereses más altos son de inmersión e integración a la ciudad, más que el turismo de “paso”.
- En las encuestas se reflejó el poco conocimiento acerca de la historia de la ciudad y del arte antigüeño. Las excusas planteadas iban desde la poca difusión de lugares de exponentes, el escaso interés por falta de conocimiento del mismo, hasta simplemente carencia de espacios aptos para diferentes actividades artísticas. Estos datos fueron tomados en entrevistas.
- El cerro se considera como un punto de atracción para el turista gracias a su ubicación y las vistas llamativas. Se observa desde cualquier punto de la ciudad, por lo que crea una expectativa por visitar y conocer el lugar.
- Los ingresos son muy accesibles y de diferente tipo, por lo cual lo hace un punto estratégico de visita en la ciudad.
- Existe interés en la artesanía antigüeña, por lo cual lugares donde haya proveedores locales serán de mucho interés y crecimiento para el comercio de artesanía de la ciudad. Un centro cultural que pueda aportar soluciones a las problemáticas detectadas y reforzar los diferentes ámbitos mencionados dará crecimiento social para la población y así lo confirman los visitantes.
- La necesidad partió de una observación y carencia (demostrada por medio de la fase investigativa) de un área de intercambio cultural donde la música, danza y pintura —entre otras artes antigüeñas— sean expuestas. Este anteproyecto del centro cultural será entonces parte de un plan maestro para una revitalización completa de dicho cerro, donde contempla plazas abiertas, miradores, anfiteatros y otros.
- Un espacio cultural no privatizado es necesario, ya que existen lugares culturales, mas no un lugar pensado, analizado y diseñado exclusivamente para el intercambio cultural libre (no privatizado) para la comuna antigüeña y sus visitantes.



## RECOMENDACIONES

- 1. Proporción de áreas naturales en la ciudad.** Los límites y clasificaciones naturales de la ciudad no están claros. Se requiere más áreas naturales; esto puede ser difícil dada la estructura urbana y el tema de propiedad. En general, la ciudad no tiene espacio para desarrollar más áreas naturales públicas. Los límites de la ciudad deben ser delimitados por el Concejo Municipal. La Municipalidad puede generar incentivos municipales para que las áreas naturales privadas se mantengan o sean creadas en espacios que lo permitan.
- 2. Conectividad para detener fragmentación.** Está relacionado con la falta de espacios verdes. Debería efectuarse un estudio para estimar la conectividad para diferentes taxones.
- 3. Proporción de áreas protegidas.** No existen áreas protegidas dentro de la ciudad ni en el perímetro de 3 km analizado. Delimitar la ciudad, proponer reservas naturales en terrenos municipales y privados.
- 4. Proporción de especies invasoras.** Falta información científica. Se debe realizar investigaciones profundas sobre especies invasoras, que sean avaladas por autoridades competentes.
- 5. Número de proyectos sobre biodiversidad** implementados por las autoridades de la ciudad. Crear la Estrategia Local para la Biodiversidad de la ciudad y su plan de acción. Realizar proyectos en conjunto con sociedad civil, iniciativa privada.
- 6. Educación y sensibilización.** El tema de diversidad biológica no se ha implementado, solo ambiental general. La municipalidad puede facilitar talleres sobre biodiversidad a las escuelas que se encuentran dentro de su municipio
- 7. Educación y sensibilización.** Faltan más eventos de divulgación y sensibilización en el tema de diversidad biológica. Destinar más presupuesto a actividades sobre diversidad biológica. Coordinar con socios la realización de estas actividades y que no dependan solo de la municipalidad.
- 8. Promover la declaración de un área protegida urbana,** tal y como se está realizando a nivel mundial. Esto beneficiará a los habitantes y a los visitantes, además de aumentar el valor de ciertos indicadores relacionados a esta acción concreta de parte de las autoridades.
- 9. Aunque la municipalidad no tenga injerencia** sobre la currícula educativa, es necesario que coordine con otras instituciones actividades extra-aula para conocer la importancia de la diversidad biológica.
- 10. Aumentar los estudios de diversidad biológica** de la ciudad e incorporar taxones como mamíferos, herpetofauna, insectos, líquenes, los cuales podrían ser también evaluados como indicadores de calidad ambiental de la ciudad.
- 11. Monitorizar las especies** que podrían ser invasoras, ya que supone un gran impacto a las interacciones que ocurren con otras especies nativas.

**12. Se recomienda** que cada instrumento ambiental o legal se rija con los siguientes objetivos, como claramente también describe la Ley de áreas protegidas/parques regionales:

- Mantener el material genético de flora y fauna y evitar pérdida de especies.
- Proporcionar medios y oportunidades para educación, investigación y monitoreo natural.
- Controlar y evitar la erosión y sedimentación.
- Mantener y manejar los recursos madereros.
- Mantener y manejar amplias extensiones con métodos flexibles de uso del suelo.
- Organizar y enfocar las acciones hacia el desarrollo rural integrado.

**13. Analizar y aplicar** el Convenio para la Diversidad Biológica (CDB):

“Índice de diversidad biológica urbana de la ciudad de la Antigua Guatemala: aplicación de nuevas herramientas en la evaluación del desempeño y la planificación ambiental de las ciudades”, realizado por Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB) Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), enero 2014.

**14. Conocer** las diferentes limitaciones que tendrán injerencia en cualquier proyecto ambiental como:

**Manual de legislación ambiental de Guatemala.** La Constitución Política de Guatemala y sus Reformas, contenidas en el Acuerdo Legislativo No.18-93 del 17 de noviembre de 1993, como normativa suprema del Estado, establece cuáles son los organismos de gobierno, qué características tienen y cuáles son sus atribuciones. Ella establece, de manera general, quiénes gobiernan, con qué poderes y con cuáles límites.

**Organismos públicos a nivel nacional encargados de la gestión ambiental.** En Guatemala existen diferentes entidades administrativas con competencia a nivel nacional, encargadas específicamente de la gestión ambiental, en sus diferentes temas. La Comisión Nacional del Medio Ambiente, CONAMA, asesora, coordina y aplica la política nacional ambiental. La CONAMA depende directamente de la Presidencia de la República.

---

## CITAS, REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA

---

### LIBROS Y REVISTAS

- Cívica Comodes. (2001). Diccionario Municipal de Guatemala.
- Lara, C., Rodríguez, F., García, C. & Esquivel, A. (s.f.). Tradiciones de Guatemala: Sacatepéquez. Prensa Libre.
- Lanuza, S. (s.f.). Viaje a Guatemala con Prensa Libre: Sacatepéquez. Prensa Libre.
- González, D. (2008). *Compendio de Geografía de Centro América*. Estados Unidos: E. Goubard.
- Interiano, E. “Una urbe sobre el Valle de Panchoy”. Revista Crónica. Guatemala. (2014. noviembre 2014). (87), 46 y 47.

### ARTICULOS REVISTA ELECTRÓNICA O PÁGINA WEB

- Ministerio de Cultura y Deportes, “Centro Cultural Antigua Guatemala”, <https://mcd.gob.gt/real-palacio-la-antigua-guatemala/>
- AECID, CFCE Antigua Guatemala, El Centro, <https://www.aecid-cf.org.gt/>
- Boche Pedro, Reportaje, “Cerro de la Cruz un ícono de la ciudad en abandono” , <https://pedroboche.wordpress.com/2015/10/14/cerro-de-la-cruz-un-icono-de-la-ciudad-en-el-abandono/>
- Oficio Colectivo, Proyecto Urbano, “Cerro Candelaria”, [https://issuu.com/oficiocolectivo/docs/dossier\\_cerro\\_candelaria](https://issuu.com/oficiocolectivo/docs/dossier_cerro_candelaria)
- Página Web consultada en Abril 2019, Editorial DefiniciónMX, “Centro Cultural”, <https://definicion.mx/centro-cultural/>
- Rubio Chacón Ana Lucía, Julio 2010, Revista, “Material Informativo en cuanto a la CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL CASO DE LA ANTIGUA GUATEMALA.”
- Fergusson Laura Velásquez, “Dilemas y realidades de la gestión turística del Patrimonio arqueológico en Guatemala”
- CVC, Centro Virtual Cervantes, “Casa Popenoe”, [https://cvc.cervantes.es/artes/ciudades\\_patrimonio/antigua/paseo/popenoe.htm](https://cvc.cervantes.es/artes/ciudades_patrimonio/antigua/paseo/popenoe.htm)

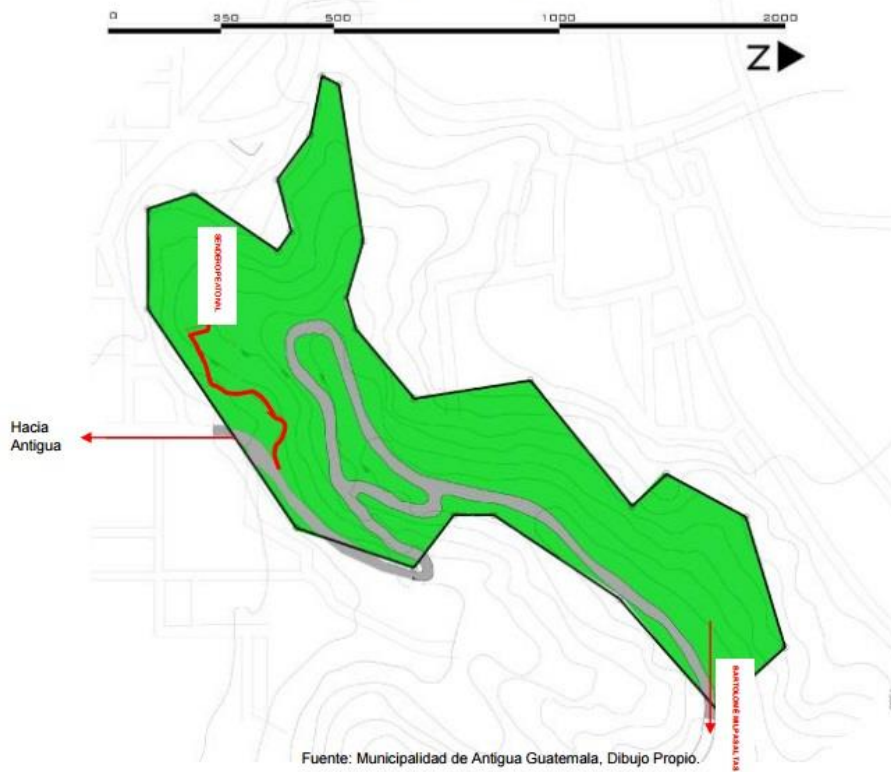
### DOCUMENTACIÓN

- Material informativo en cuanto a la conservación del patrimoniocultural en el caso de la Antigua Guatemala. Por Ana Lucía Rubio Chacón. Julio de 2010
- Dilemas y realidades de la gestión turística del Patrimonio arqueológico en Guatemala-Laura Velásquez Fergusson
- Cívica Comodes. (2001). Diccionario Municipal de Guatemala.
- Dilemas y realidades de la gestión turística del Patrimonio arqueológico en Guatemala-Laura Velásquez Fergusson

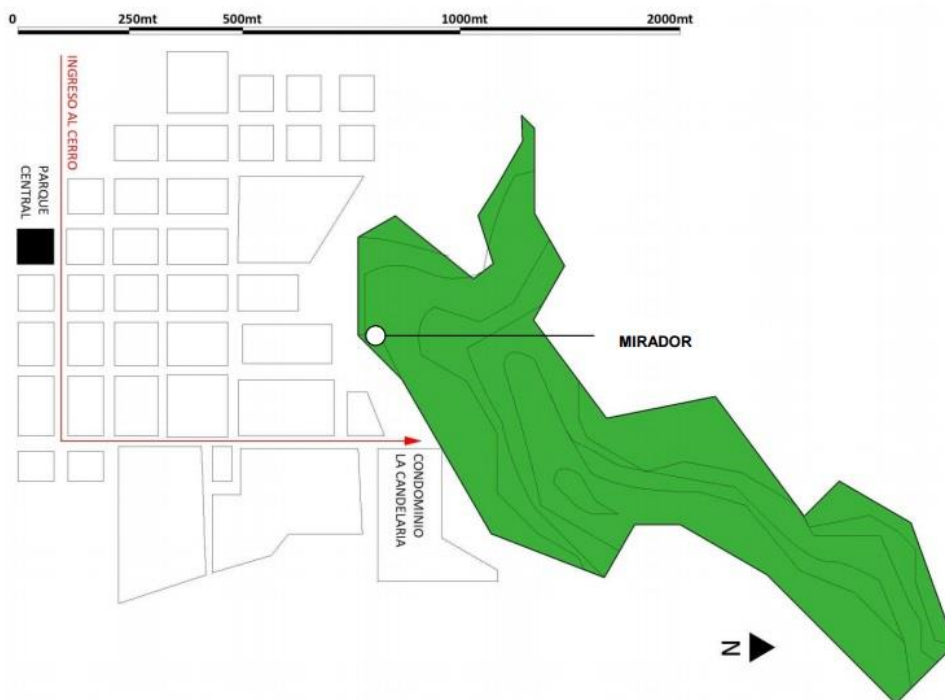
**ANEXOS.**

MAPAS.GENERALES. "ELABORACIÓN PROPIA " GLIFOS/UNIS/2010 Y MUNICIPALIDAD ANTIGUA G..

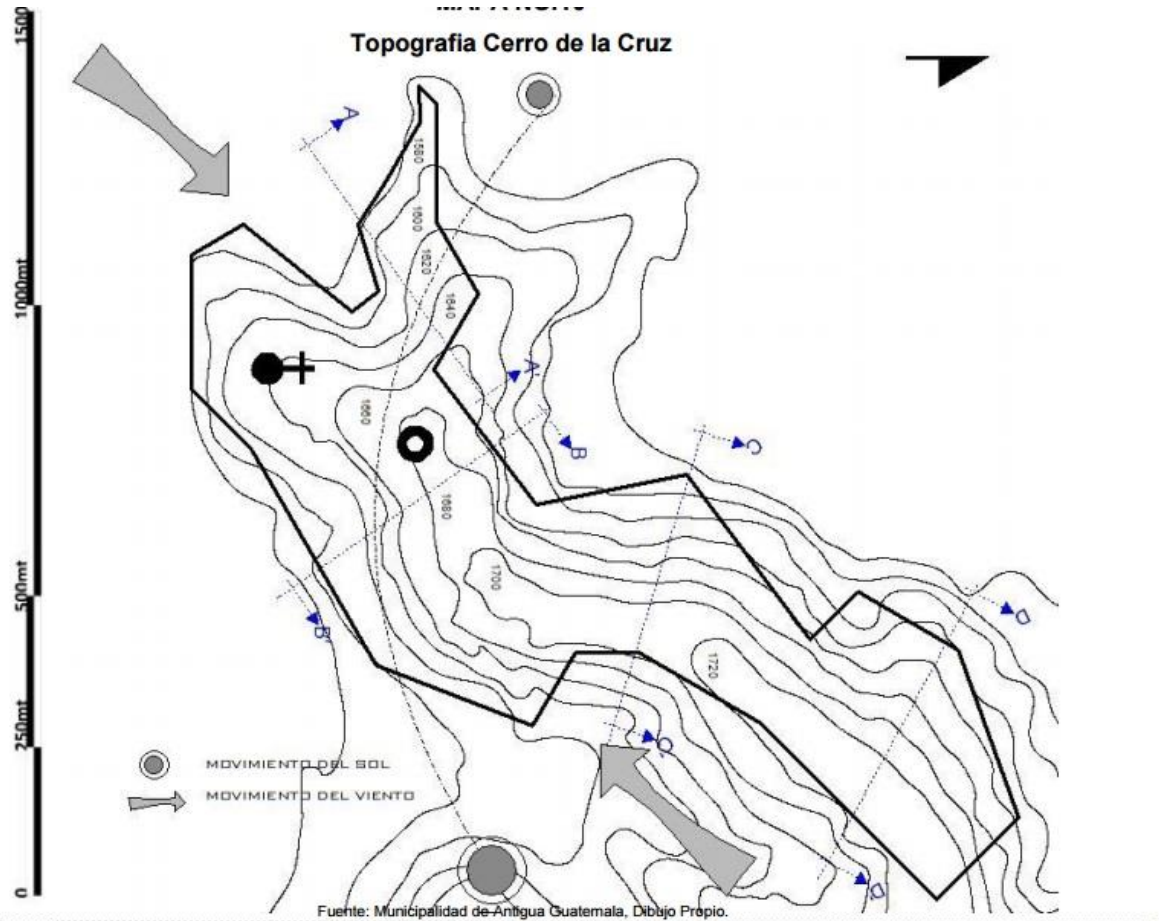
**Acceso vehicular y sendero peatonal dentro del Cerro de la Cruz**



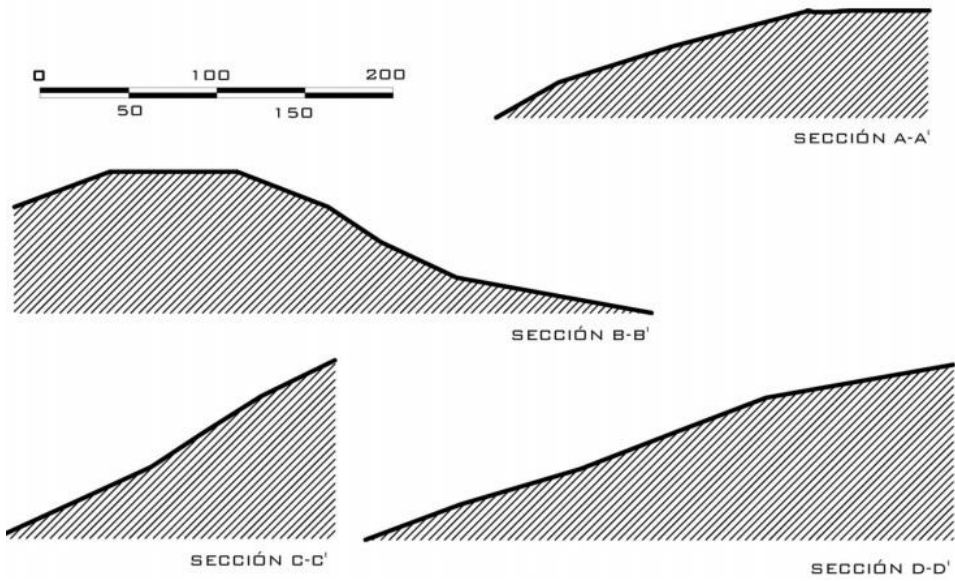
**Ubicación del cerro con respecto a la Ciudad**







**Secciones del Cerro de la Cruz**



Centro cultural íntegramente, a continuación, se muestra una tabla en donde se explica cómo satisfacer las necesidades del hombre por medio de la recreación de tal modo que contribuya al fortalecimiento de los espacios locales y a la construcción de una cultura que en sí misma fortalezca procesos de identidad individual, nacional, regional o local; una educación para el tiempo libre que forme para la crítica del consumo y que potencie las ventajas del desarrollo tecnológico, que facilite procesos de formación ciudadana y de sujetos políticos capaces de actuar autónoma y creativamente. /Web: GLIFOS/UNIS/2010.com

Entendimiento	Lúdico, creativo, abierto a nuevas posibilidades de desarrollo personal; una relación lúdica con el conocimiento reflexivo frente a sus prácticas personales, profesionales, de ocio y recreación.	Capacidad de vincular espacio-tiempo y conocimiento en un continuo de aprendizaje. Lo racional y lo subjetivo posibilita procesos de construcción en lo individual y lo colectivo.	Experiencias esencialmente lúdicas que propicien la producción de conocimiento colectivo e individual y el desarrollo de pensamiento crítico. Ludotecas, rincones de experiencia, talleres, etc.; programas orientados por ejes temáticos, capacitación y entrenamiento. Escuelas de Formación, grupos juveniles, grupos intergeneracionales.	Entornos familiares, educativos y comunitarios donde el aprendizaje es el motor del desarrollo humano cotidiano. Organización de encuentros para el aprendizaje (centros de interés, talleres, encuentros juveniles el infantiles, jornadas culturales)
Participación	Solidaridad, autonomía, socialización, creatividad, empatía y sensibilidad a las necesidades humanas. Democrático. Capacidad de toma de decisiones – empoderado – conciente de la realidad	Proyectos y programas de recreación y animación sociocultural que tengan como eje metodológico la participación. (autogestión)	Las empresas públicas y privadas y la misma sociedad civil deben generar alternativas de desarrollo, organización y participación aprovechando el potencial lúdico del hombre colombiano. Proyectos de recreación basados en la comunidad.	Entornos locales organizados, solidarios. Proyectos comunitarios, programas del Estado, organizaciones comunitarias, casas de la cultura, etc.
Entendimiento	Lúdico, creativo, abierto a nuevas posibilidades de desarrollo personal; una relación lúdica con el conocimiento reflexivo frente a sus prácticas personales, profesionales, de ocio y recreación.	Capacidad de vincular espacio-tiempo y conocimiento en un continuo de aprendizaje. Lo racional y lo subjetivo posibilita procesos de construcción en lo individual y lo colectivo.	Experiencias esencialmente lúdicas que propicien la producción de conocimiento colectivo e individual y el desarrollo de pensamiento crítico. Ludotecas, rincones de experiencia, talleres, etc.; programas orientados por ejes temáticos, capacitación y entrenamiento. Escuelas de Formación, grupos juveniles, grupos intergeneracionales.	Entornos familiares, educativos y comunitarios donde el aprendizaje es el motor del desarrollo humano cotidiano. Organización de encuentros para el aprendizaje (centros de interés, talleres, encuentros juveniles el infantiles, jornadas culturales)
Participación	Solidaridad, autonomía, socialización, creatividad, empatía y sensibilidad a las necesidades humanas. Democrático. Capacidad de toma de decisiones – empoderado – conciente de la realidad	Proyectos y programas de recreación y animación sociocultural que tengan como eje metodológico la participación. (autogestión)	Las empresas públicas y privadas y la misma sociedad civil deben generar alternativas de desarrollo, organización y participación aprovechando el potencial lúdico del hombre colombiano. Proyectos de recreación basados en la comunidad.	Entornos locales organizados, solidarios. Proyectos comunitarios, programas del Estado, organizaciones comunitarias, casas de la cultura, etc.

Creación	Curiosidad y una relación dinámica con el conocimiento y el arte. Creativo, recursivo, propositivo y autónomo.	Capacidad para asumir propuestas novedosas y métodos para buscar nuevas formas de ser, tener, estar y hacer. Oportunidades de creación e innovación en ambientes lúdicos y de encuentro con la naturaleza.	Estrategias basadas en el juego y la imaginación que generen espacios distensionados y propicios para la creatividad y la producción de conocimientos y métodos innovadores.	El trabajo, asociaciones juveniles, espacios informales de encuentro, ludotecas, talleres lúdicos. Vacaciones creativas, fiestas de pueblo, jornadas culturales.
Identidad	Autoestima, respeto por la diferencia, crítica frente a lo novedoso y a los productos que ofrece la industria del entretenimiento; gustos, deseos, expectativas, sensibilidad. Conocimiento de sí y reconocimiento de las debilidades y fallas propias.	Un sistema de creencias construido por las personas y los grupos a partir de la interlocución cotidiana. Reconocimiento por los valores de la cultura nacional, regional, local. Oportunidades de participar e incidir sobre la construcción de la propia cultura.	Procesos y programas que propicien la democracia cultural, la sensibilidad frente a los valores nacionales y capacidad para asumir críticamente los patrones y necesidades derivados de otras culturas.	Espacios propicios para el desarrollo humano, tanto para procesos de individuación como de identidad de grupos y comunidades
Independencia	Autonomía para la toma de decisiones en relación con el qué y el cómo de las actividades de ocio, tiempo libre y recreación. Respeto por los derechos humanos fundamentales	Oportunidades de participación, libre elección, políticas de ocio basadas en principios de justicia como equidad.	Acceso equitativo a los servicios de recreación. Hacer uso adecuado de espacios y recursos públicos.	Desarrollo comunitario y autodependencia local.



Guatemala, 1 de mayo de 2020

MSc. Arquitecto  
Edgar Armando López Pazos  
Decano  
Facultad de Arquitectura  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señor Decano:

Atentamente, hago de su conocimiento que he realizado la revisión de estilo del proyecto de graduación **Centro Cultural y de Integración Social, Antigua, Sacatepéquez**, del estudiante **Allan Paul Ramírez Sicán** de la Facultad de Arquitectura, carné universitario **201122586**, previo a conferírsele el título de *Arquitecto* en el grado académico de licenciado.

Luego de las adecuaciones y correcciones que consideré pertinentes en el campo lingüístico, el proyecto de graduación que se presenta cumple con la calidad técnica y científica requerida.

Al agradecer la atención a la presente, me suscribo respetuosamente,



*Nanci Anaité Franco Luin  
Licenciada en Letras  
Colegiada 8013*



**"Centro Cultural e integración Social  
Antigua Guatemala, Sacatepéquez"**  
Proyecto de Graduación desarrollado por:

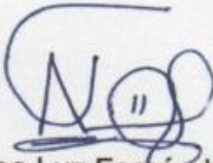


Allan Paul Ramírez Sican

Asesorado por:





Dr. Arq. Rodolfo Godínez Orantes



Arq. Alba Luz Fernández Sierra

Imprimase:

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



MSc. Arq. Edgar Armando López Pazos